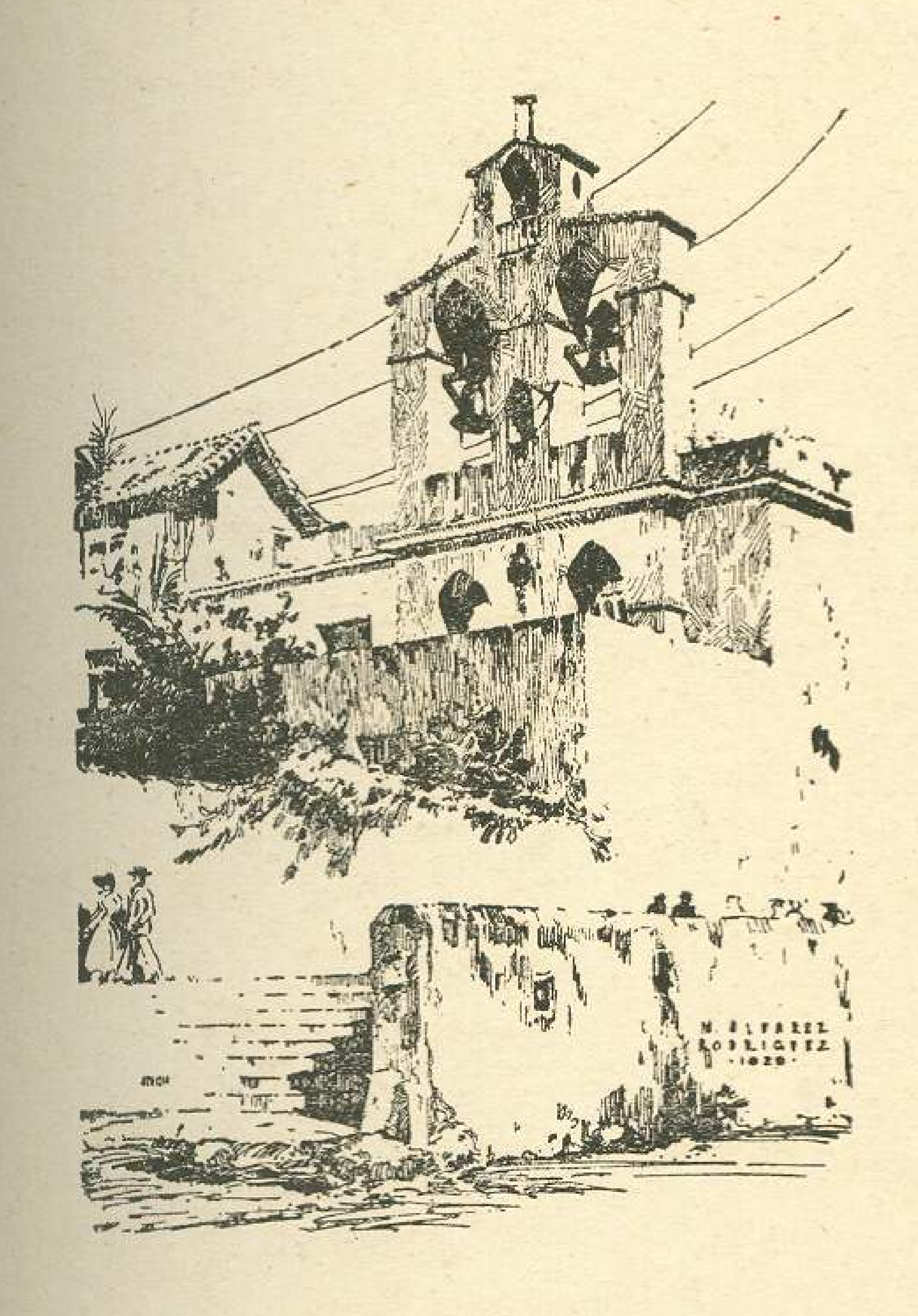
ARQVITECTVRA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



ABRIL
1942

AÑO X LA HABANA - CUBA NUM. 105

AÑO X

ARQVITECTVRA

No. 105

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCIÓN: INFANTA Y 25.—TELEF. U-6206

DIRECTOR:
ARQ. LUIS BAY Y SEVILLA

ADMINISTRADOR:
ARQ. ROLANDO CASTAÑEDA

LA HABANA, ABRIL, 1942

Acogida a la franquicia postal como Correspondencia de 2da. Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

SUMARIO

Nuestra portada: Campanario de la iglesia del Colegio de los P. P. Escolapios de Guanabacoa.

EL MONUMENTO A NUESTRO JOSE MARTI

ES INDUDABLE que la estatuaria nacional se ha de enriquecer con el proyectado monumento cívico en memoria de nuestro Apóstol José Martí, porque son arquitectos y escultores cubanos los que han pasado por las distintas pruebas o etapas eliminatorias. El concurso, que tuvo en sus inicios un carácter continental, respondiendo así a la labor americanista del propio Martí, se encuentra hoy en su eliminación final, y corresponde a un grupo de compañeros la gloria de haber alcanzado la etapa última de esta concurrencia artística.

Si afirmamos que la estatuaria nacional se enriquece con el proyectado monumento a la memoria imperecedera de Martí, es porque entendemos que se rompe con una norma establecida desde los albores de nuestra República: confiar a escultores y artistas italianos la perpetuación de la ejecutoria revolucionaria, cívica, patriótica de los forjadores de la nacionalidad. Nos parece imposible que un artista extranjero pueda, sin caer en los lamentables lugares comunes de los monumentos europeos, interpretar justamente la vida de nuestros libertadores.

Un país que ha producido hombres dignos de la honra colectiva debe contar también con arquitectos y escultores que puedan sentir hondamente la emoción popular que lleva a la necesidad de eternizar, por medio de la realización artística, esas vidas ejemplares. La exaltación de la virtud patriótica corresponde, pues, a arquitectos y escultores que sientan hondamente, en su totalidad, y que sean parte, asimismo, de esa historia que comienza a ser patrimonio común en la limpia ejecutoria de los forjadores de la nacionalidad.

En este sentido, sienta precedente el concurso Pro Monumento a Martí. Establece un ejemplo, que no debe ser olvidado. En las pruebas eliminatorias iniciales se vió, muy a las claras, el valor de esta afirmación nuestra. Del extranjero se recibieron muestras expresivas de lo que puede ser un monumento confiado a artistas que carecen del tono ambiental, de los matices que forman, en discreto conjunto, la gloria de Martí. Esta gloria de que hablamos se afirma en nuestro carácter, en nuestro paisaje, en nuestras costumbres. Recordemos que Martí, y esta inquietud peculiar del Apóstol será prontamente destacada por su biógrafo Gonzalo de Quesada y Miranda, se preocupaba de indagar las posibilidades de contar con una arquitectura propia, cubana, que tuviera por motivo inspirador la airosa verticalidad de la palma. Dibujos, escorzos, proyectos, borradores que se encuentran en poder de Gonzalo de Quesada, prueban que Martí quiso sustituir la arcada colonial estilizando la palma. Esto es, Martí se desvivía por lograr en arquitectura, como lo había hecho plenamente con su poesía, una variante propia, "un estilo cubano". Su visita a las ruinas milenarias, su preocupación por el arte primitivo de los aztecas, cuyas huellas se hacen visibles en la "Edad de Oro", culminaron, a qué dudarlo, en esta preocupación de que hablamos ligeramente.

Se trata hoy, pues, de eternizar la memoria de este cubano magnífico. Afortunadamente son tres proyectos de cubanos los que han quedado como saldo favorable para discernir el premio. "Arquitectura", que espera el momento oportuno para divulgar las ideas arquitectónicas de Martí, no quiere establecer ningún orden en la publicación de los proyectos. Aclaremos, la aparición simultánea de los trabajos indica muy a las claras que se contribuye, tan sólo, al mayor lucimiento y mejor éxito del Concurso, sin establecer preferencias, que corresponde al Jurado Pro Monumento Martí hacerlas.

Entresacamos de cada memoria descriptiva los puntos más importantes, que contribuyen a dar una idea de las características y virtudes de cada proyecto. Este material literario es el complemento explicativo de las láminas. Nos interesa también hacer constar que el orden de publicación no señala en manera alguna una postura selectiva o crítica. El orden nace al tomar, de cada arquitecto concursante, la letra inicial de su apellido, procediendo así, por orden alfabético ,a publicar los bocetos del Monumento a Martí.

L. B. S.

EL ARQUITECTO José M. Bens, asesor técnico de la Comisión del Monumento a Martí, al inaugurarse la Exposición de Proyectos de la última etapa del Concurso, pronunció el siguiente discurso, que fué muy aplaudido:

"Hay encargos honrosos como éste que se agradecen y se desean. Hay oportunidades que ponen en movimiento allá en lo más íntimo del

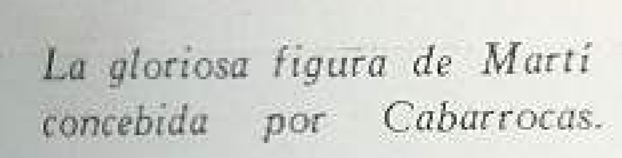
EL PROYECTO

DE

EVELIO GOVANTES

Y

FELIX CABARROCAS

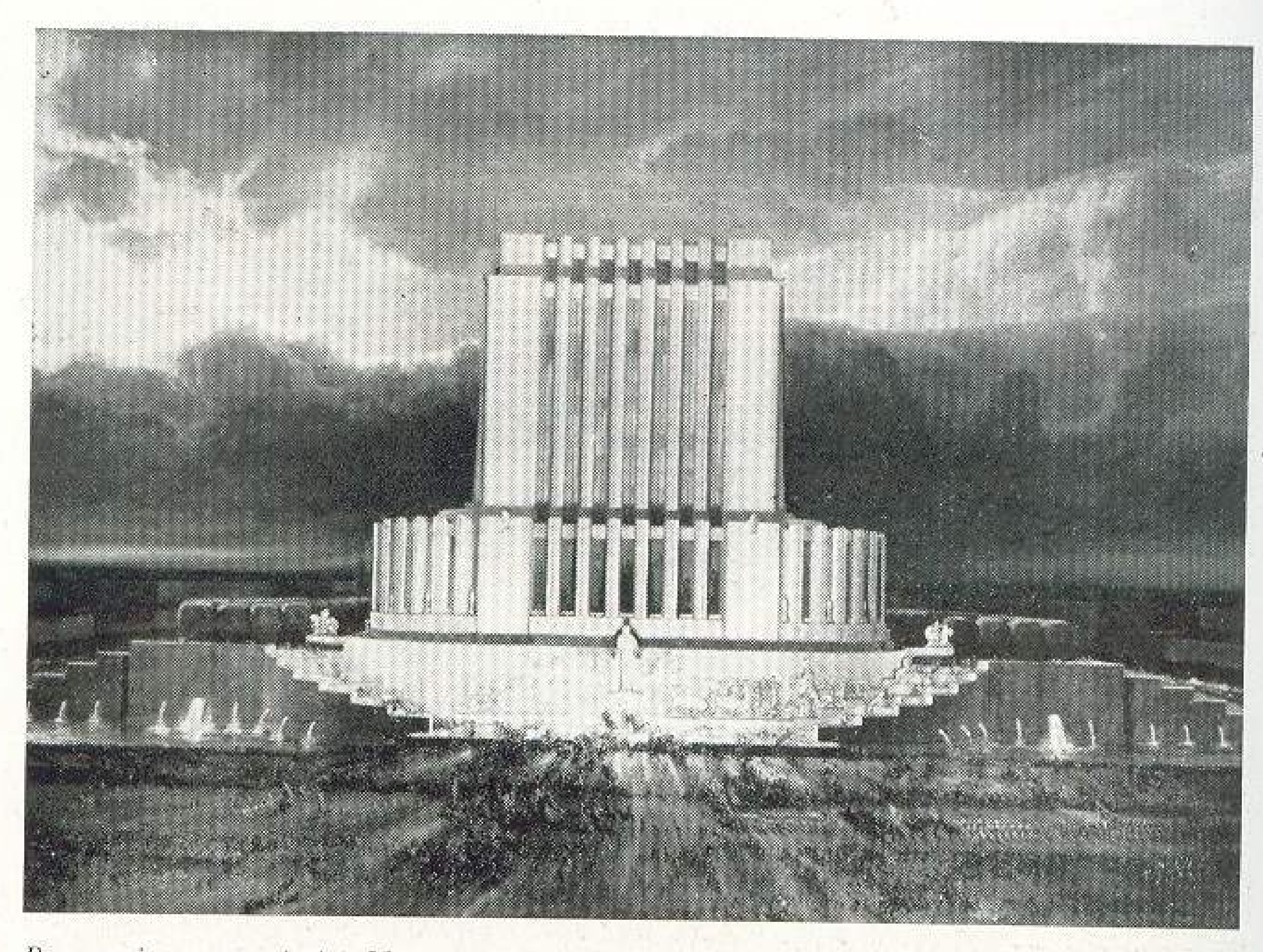


La gloriosa figura de Martí concebida por Cabarrocas.

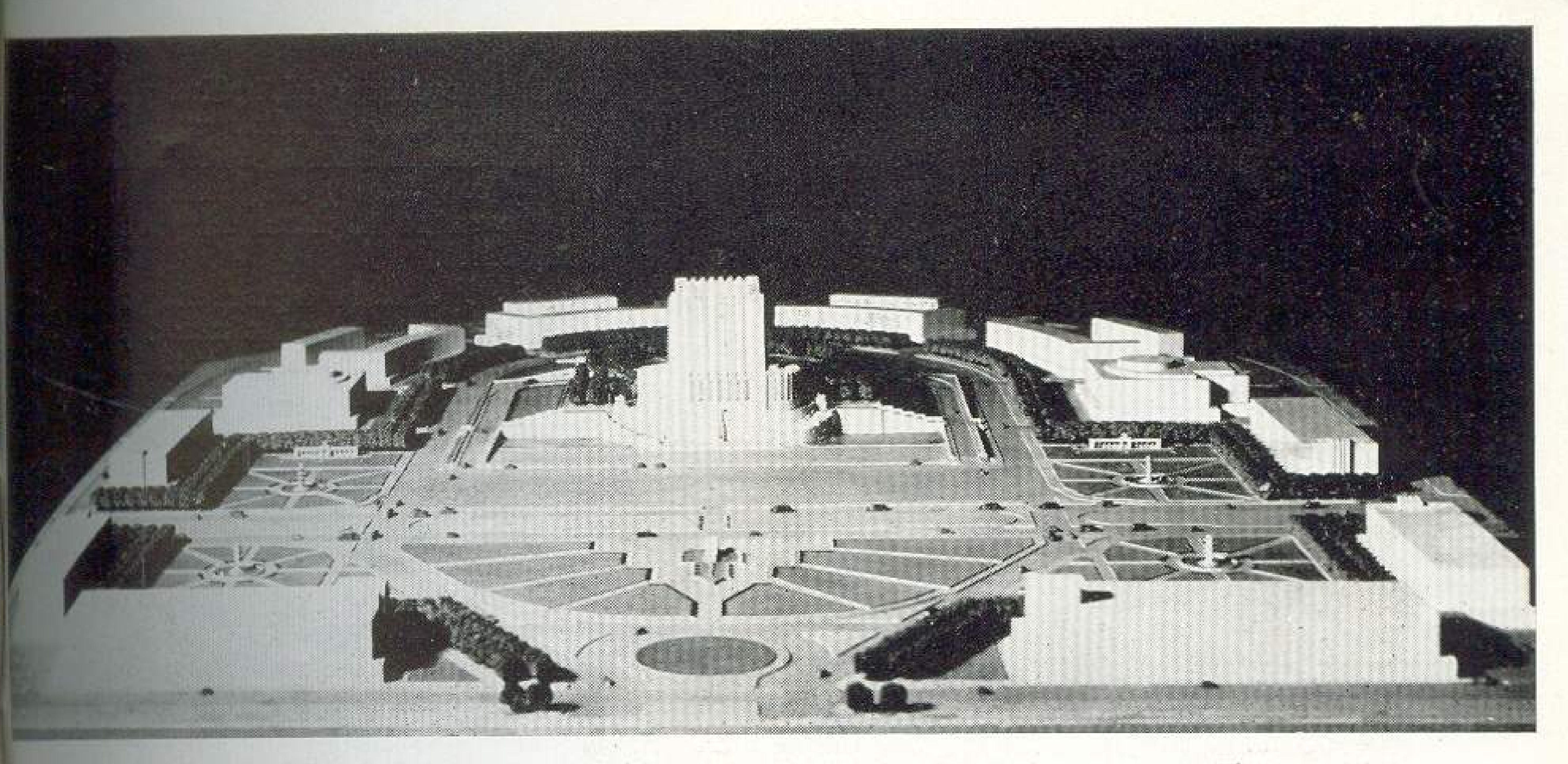
Gran friso simbólico de la obra del Apóstol. Se destaca en la composición la figura de Martí en la tribuna, ejerciendo su apostolado y afirmando con ademán firme su "fe".



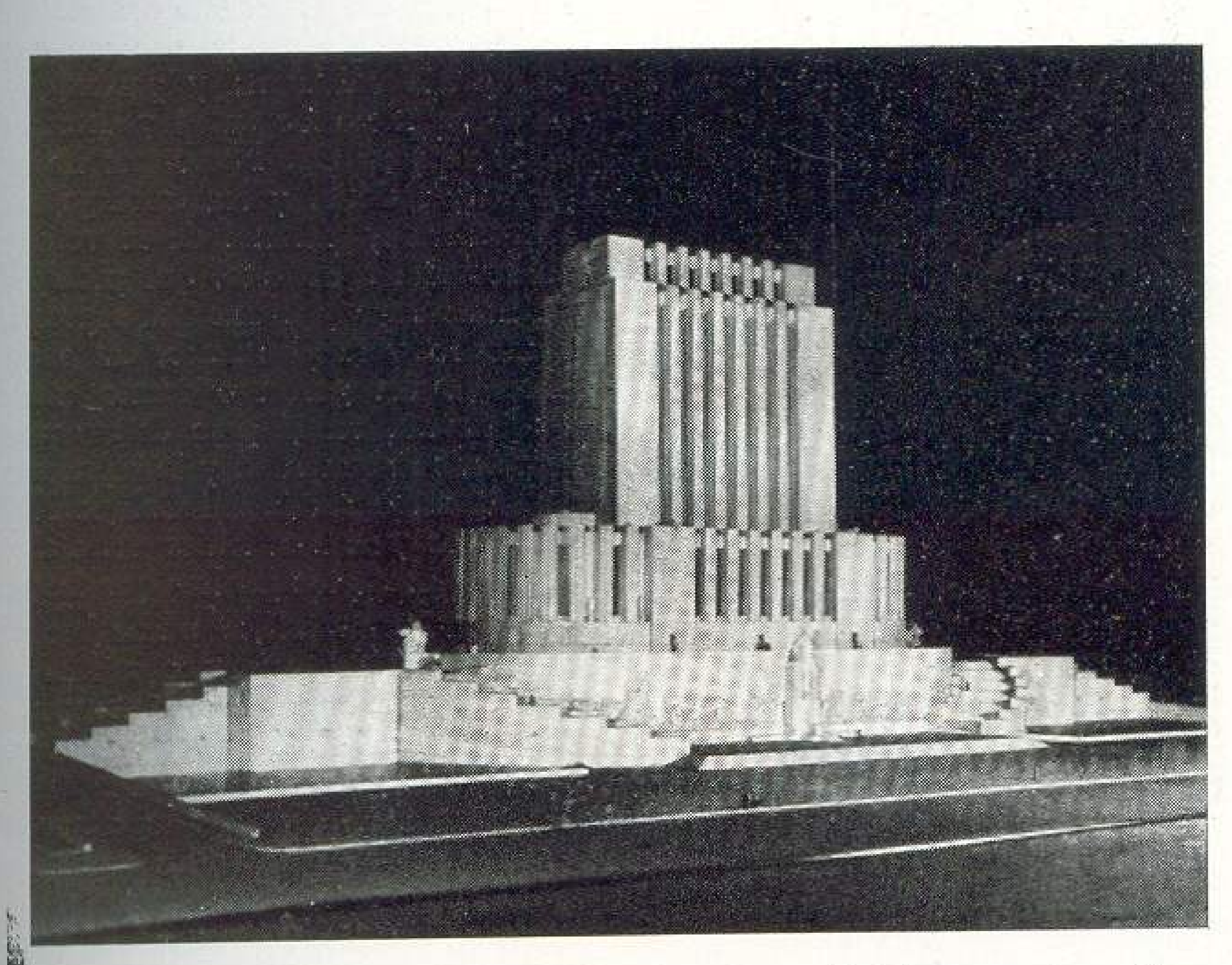
Domenico Boní, autor del Monumento a Maceo, concibió estas figuras escultóricas para un Monumento al Apóstol, en el Parque Central, que simbolizan a Martí como guerrero. Por su belleza de composición, Govantes y Cabarrocas se proponen utilizarlas par su monumento.



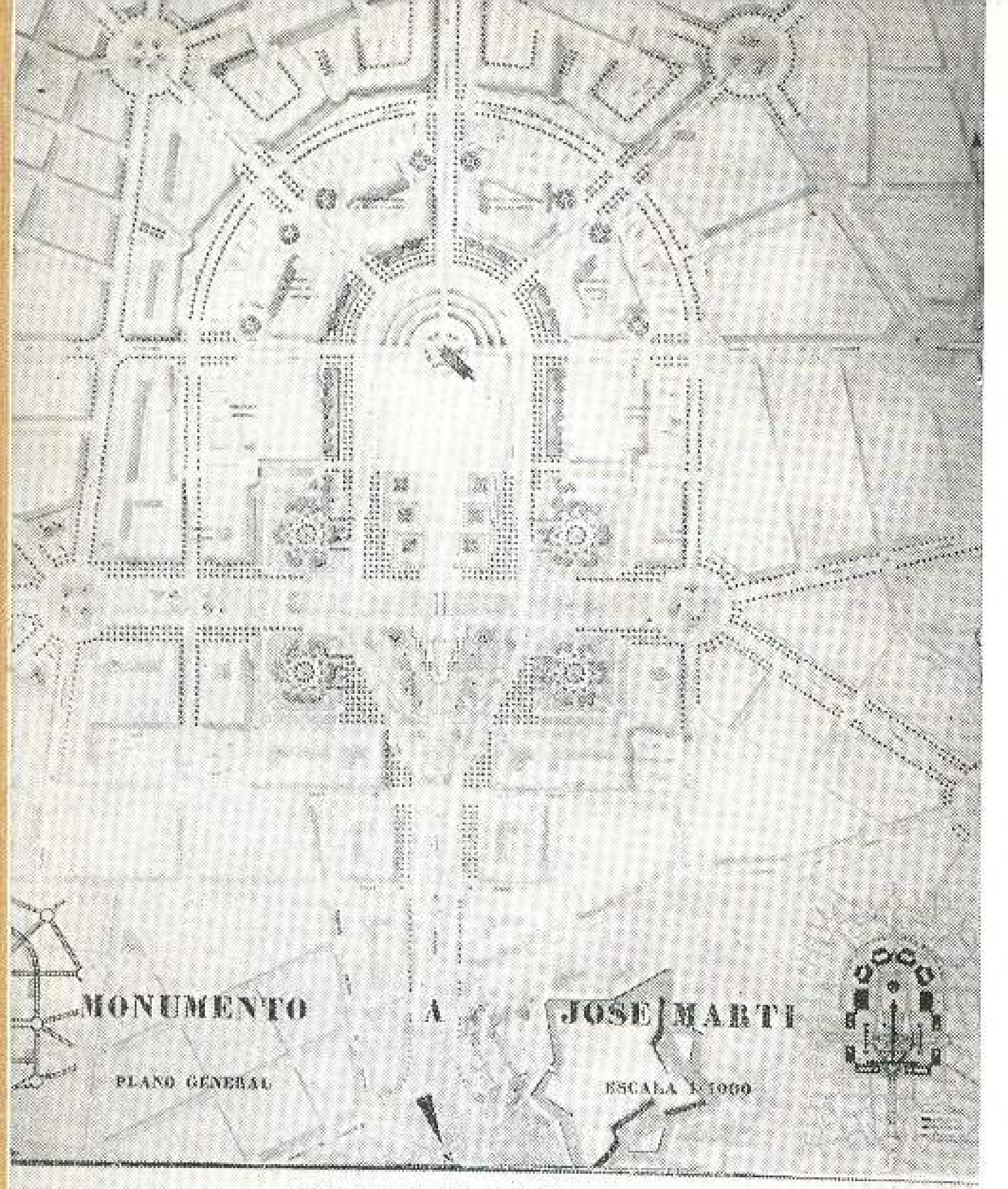
Perspectiva general del Monumento proyectado por los arquitectos Evelio Govantes y Félix Cabarrocas.



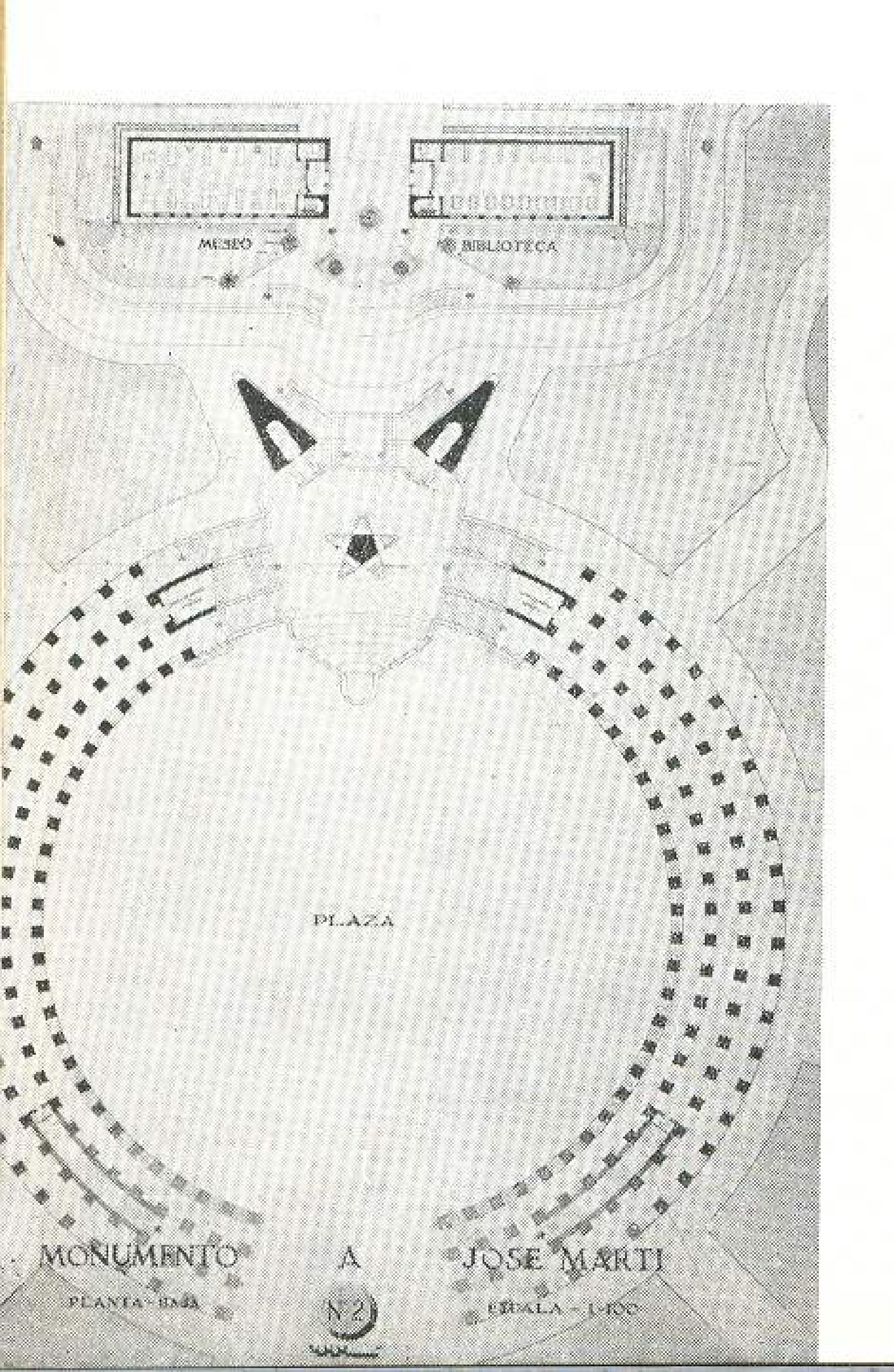
Perspectiva general del Monumento, permitiendo ver el gran centro urbanístico donde se advierten los grandes edificios que se proyectan alrededor de la gloriosa figura del Apóstol. Govantes y Cabarrocas, arquitectos.



La gran Biblioteca Nacional, proyecto lleno de majestuosidad, interpretado en líneas modernas. Edificio útil, que devolverá al pueblo, en beneficios, el dinero empleado en su construcción.



royecto de los arquitectos Labatut, Otero, Varela, Tapia, Morales y el escultor Sambugnac.



ser todas las calidades del espíritu, y hay mo- mentos privilegiados o felices en que se esc- chan resonancias interiores, rápidos se sintetizan períodos y conceptos y se agiganta la visión a la escala o en la magnitud del problema que se nos enfrenta.

"¡Y cómo desearía experimentar comple- mente lo anterior!, o por lo menos, y válgase una cosa por la otra, si no me encuentro en el plano, intentaré abordarlo, para ver si pued dar en una suma los años de trabajos y esfuer- zos, la serie de ideas e iniciativas, los logros en fin, producidos por las más altas mentalidades cubanas, tanto en el seno de la Comisión, como en el de los intelectuales que con nosotros cola- boraron, como en la pléyade de artistas que generosamente vinieron a crear.

"Y todo esto, quisiera expresarlo ante uste- des con frases sencillas, con el esquematismo de simples paralelas, premisas o trazos luminosos que dieran luz a las ideas y pasaran al selecto auditorio que me escucha la sensación de un perfecto entendimiento.

"Y por tanto en esta ocasión la palabra no sí tiene en su auxilio la representación grá- fica de las ideas con los dibujos, relieves, volú- menes, etc., de las obras de arte, o si por el con- trario tiene que luchar con ellas para mantener siquiera breves instantes en la atención de ustedes.

"También tengo que traducir aunque sólo sea someramente aquellos rasgos o características principales que nos están diciendo con su len- guaje mudo las formas.

"La Comisión del Monumento al Apóstol Martí, me confió la palabra para la tarde de hoy y no me dijo más, depositó su confianza en mí; tal vez fué por mi asistencia a clase, digo, mi asistencia a casi un centenar de Juntas que ella celebró, o por mi agresividad en las anterio- res etapas del Concurso como Miembro del Ju- rado, o al apasionamiento con que defendí ésta o aquélla solución; y parece que después del informe lleno de datos y detalles valiosos que el Secretario Dr. Netto nos ha leído, quedaba poco que decir; y sin embargo era necesario en esta tarde y delante de la voluntad que puso en marcha todo esto, que prohijó el Homenaje en mármoles y bronces al Apóstol en la forma como lo verá el futuro, era necesario exponer ante él, un guión o acento crítico de alguien que tuviese en el peso de sus palabras, por lo menos, la sinceridad y la representación de toda una clase, o sea la del Colegio Nacional de Ar- quitectos y si aun hiciese falta algún peso más sumarle el de las piedras que tengo encima.

"Si alguna crítica puede hacérsele a la Co- misión del Monumento a Martí, es que vió grande, y a la escala del homenajeado vió jus- to, y ¡cuán difícil es ver justo!; y con paso se- guro y sin apresuramientos infantiles supo guiar el pensamiento y la veta creadora de nuestros artistas a través de varias etapas hasta conseguir con esta última un legítimo y bien sonado triun- fo que es a la vez orgullo de la intelectualidad cubana.

"Y si en los Concursos para lograr las formas del Monumento y del Corazón de la Nueva Habana, donde se levantará, si allí se encontró soluciones maestras que ustedes van pronto a contemplar, igualmente en el Concurso literario supo erigir como pilares graníticos en que apoyar lo anterior, toda esa colección de volúmenes que con los ideales, la vida y la obra del Apóstol han ido a difundir su gloria entre todas las capas de nuestro pueblo y en todo el continente americano.

"Y váyase en esta hora de triunfo mi admiración sincera al que fué cerebro director de esa Comisión, al hombre que supo oir y que supo actuar, al Dr. Domingo Ramos.

"Más de dos décadas tiene la idea de un Nuevo Centro Urbano, o Corazón de la Grande Habana; primero fueron los técnicos nuestros los que demostraron su necesidad y abordaron el estudio del problema (1), después fué el urbanista francés Forestier, ya desaparecido, quien marcó en su plano genial la Gran Plaza que iba a constituir el futuro centro cívico. Se sentía por todos la urgencia del desplazamiento que como núcleo de una gran célula iba trasladándose progresivamente en la ciudad. En siglos anteriores este núcleo donde gravitaba la vida espiritual y de gobierno estuvo en la Alameda de Paula; después en la Plaza de Armas. En la República, por el novecientos dos, fué en el Parque Central, y entonces ésta levantó allí un modesto monumento al Apóstol.

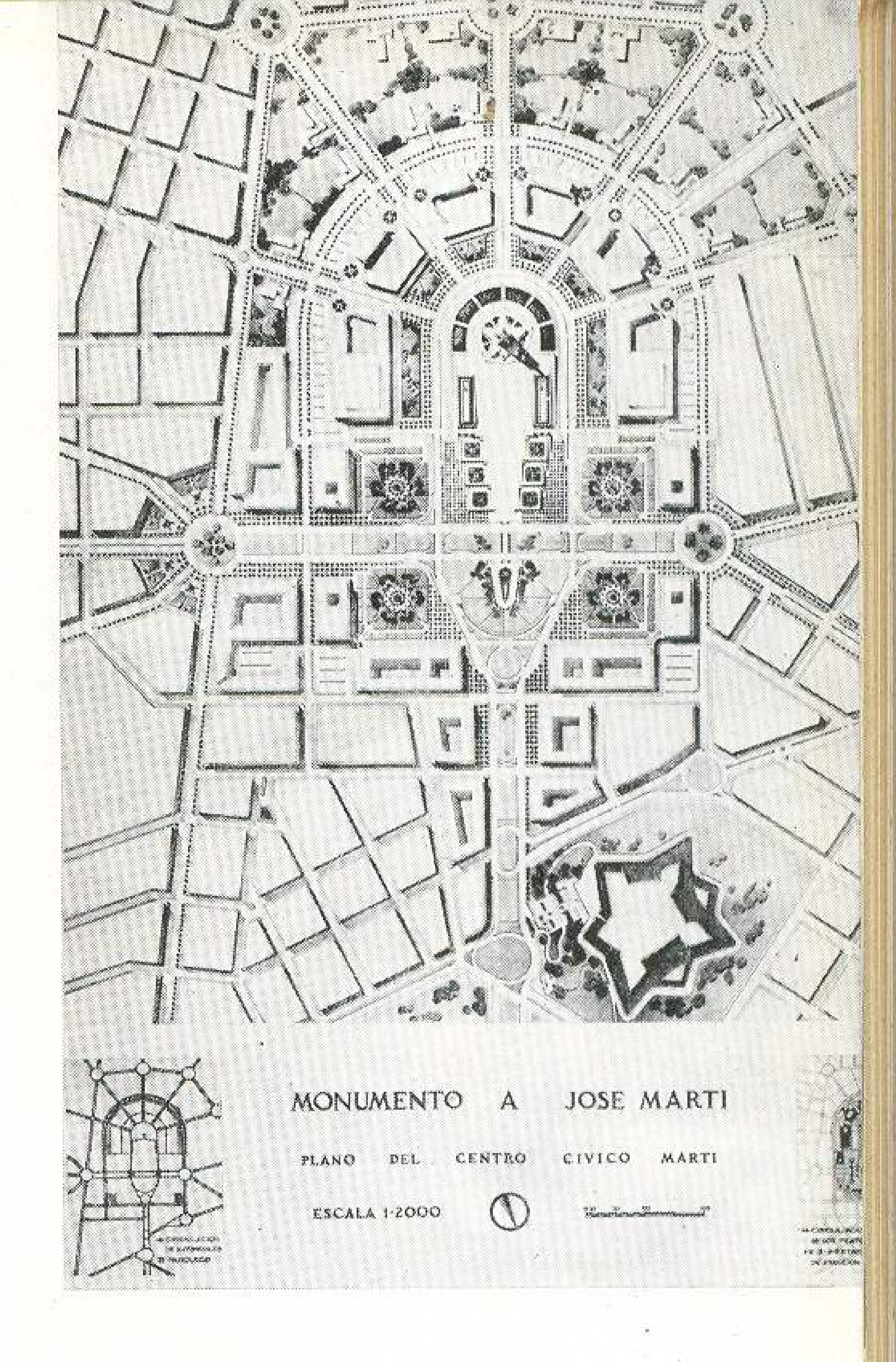
"Hoy la Capital que pronto abordará el millón de habitantes, siente la imperiosa, la urgente necesidad de situar en su expansionamiento su nuevo corazón, y le reserva el sitio de privilegio sobre la altura, el puesto cumbre de honor al hijo amado, al hombre que llena casi por sí sólo los últimos cincuenta años de nuestra Historia.

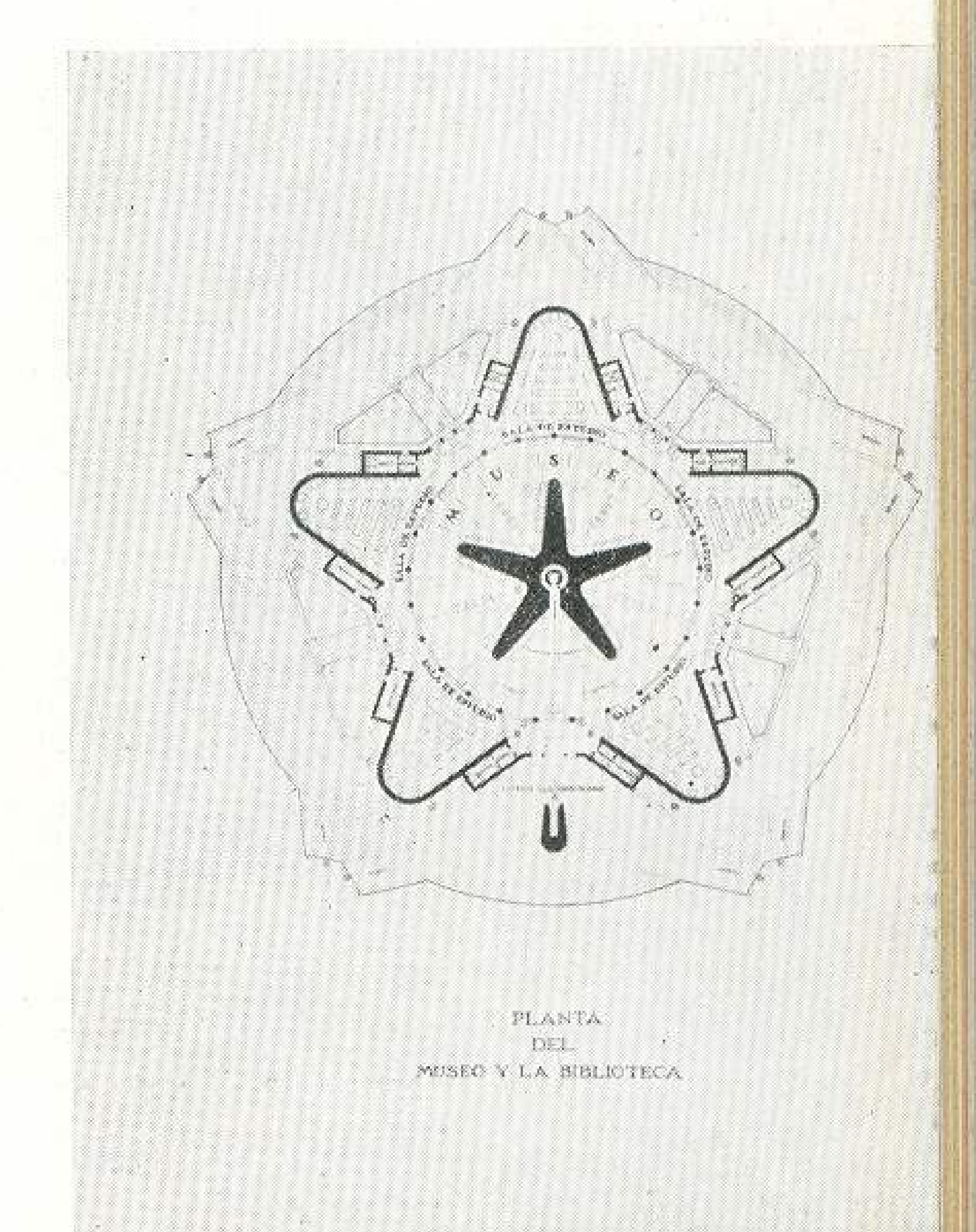
"Pronto, traerá el almanaque la efemérides del primer cincuentenario de su muerte, y si Américo Lugo, el dominicano, escribió hace varias décadas que Cuba no parecía darse cuenta del hombre que había perdido, en aquella frase célebre: "el día que Cuba sienta la verdadera grandeza de Martí . . . sus lágrimas desbordarán los mares y sus lamentos estremecerán la tierra" . . . Hoy frente a las realizaciones que tenemos logradas, Américo Lugo que bien amó al Maestro expresaría su más generosa y amplia rectificación.

"Cuba ha comprendido, y aquí están las pruebas patentes de su amor, le ha escrito y sentido en múltiples volúmenes y ya hoy tenemos conciencia de la verdadera grandeza del Apóstol. Y existe también conciencia Continental de Martí.

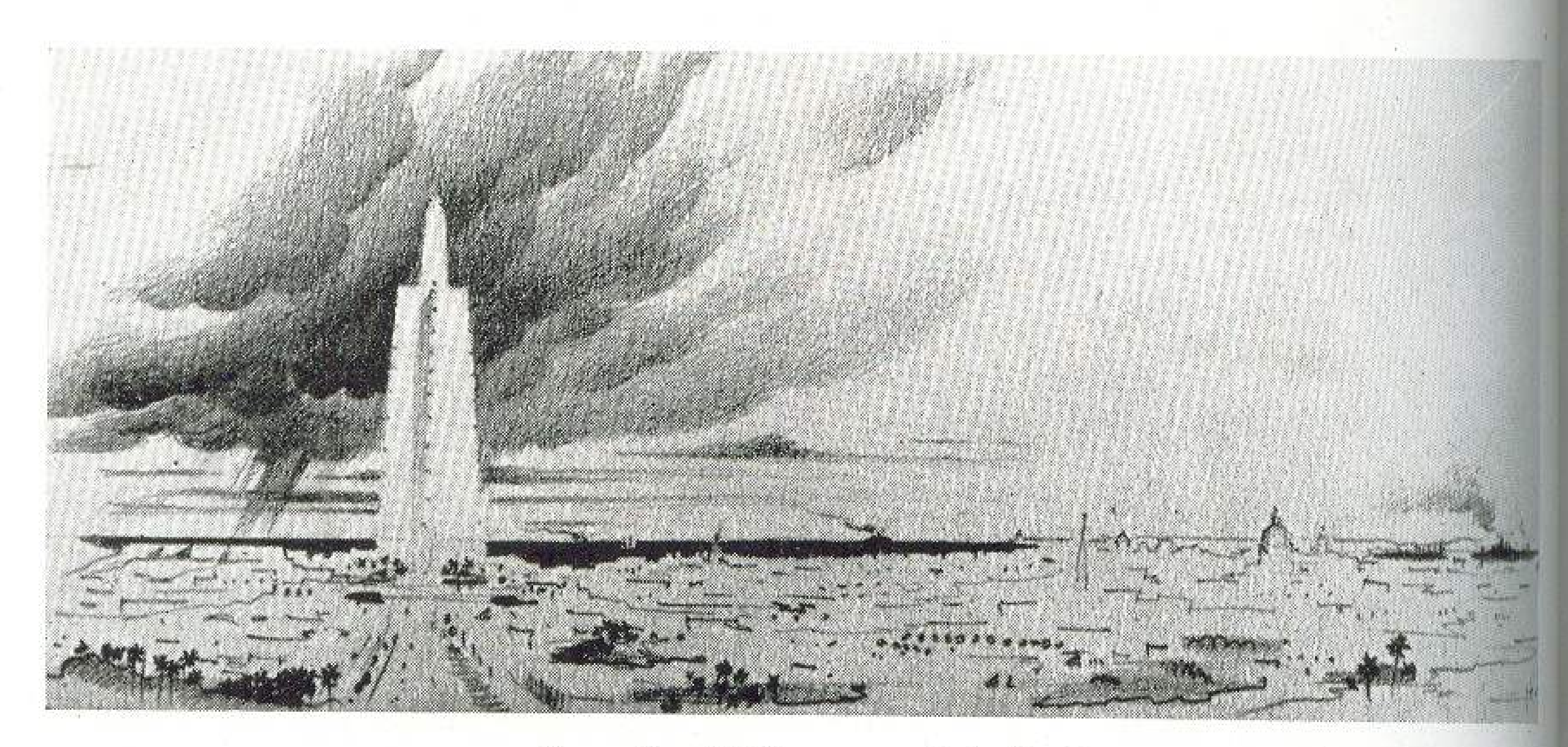
"Cuatro realizaciones, obras de nuestros más destacados artistas y que pasaron al través de las fuertes mallas que constituyeron las anteriores etapas del Concurso se presentan a nuestra admiración: y sin entrar en el análisis crítico, labor ésta que después realizarán el Jurado, la Comisión de los Intelectuales, y el Pueblo todo de Cuba, diremos que ellas encierran originalidad

(Continúa en la página 144)





MONUMENTO A JOSE MARTI
BASAMENTO Nº 1 ESCALA 1-100



Perspectiva del Monumento de la Estrella.

EL PROYECTO DE

JEAN LABATUT,

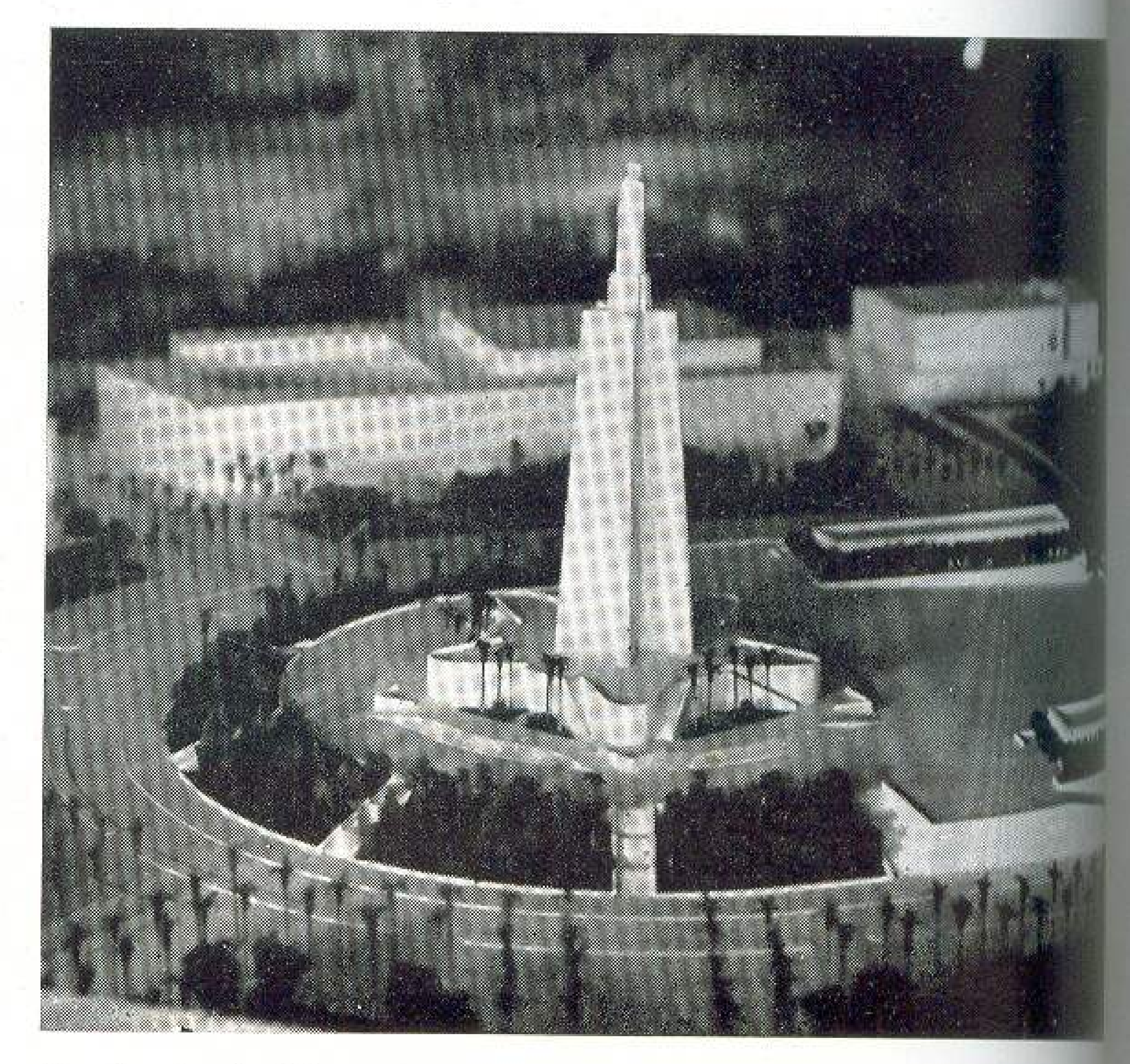
RAUL OTERO,

ENRIQUE LUIS VARELA,

MANUEL TAPIA RUANO,

VICTOR MORALES,

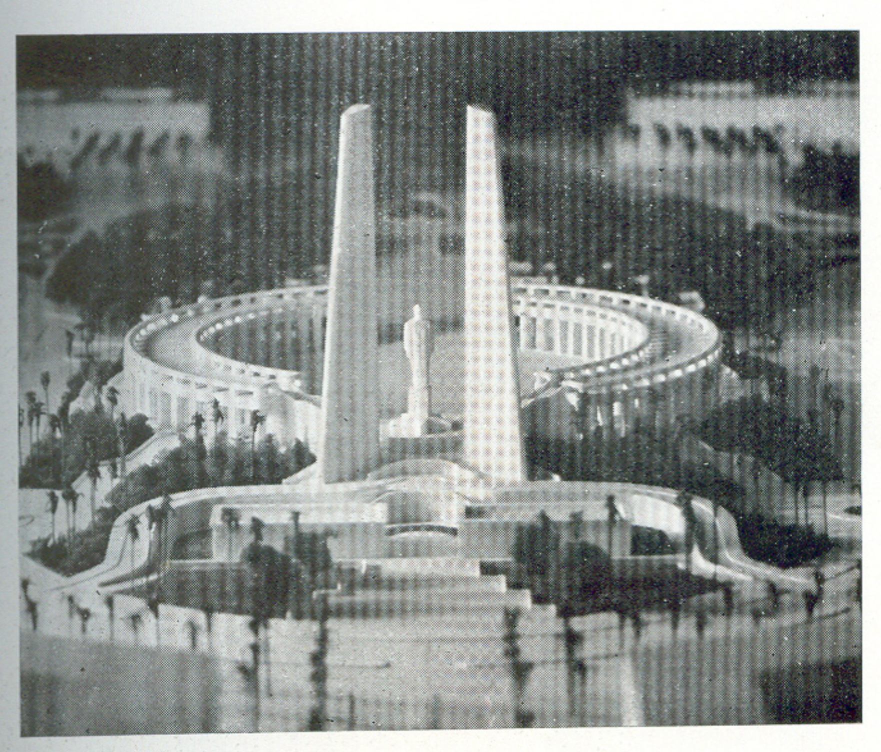
J. SAMBUGNAC.



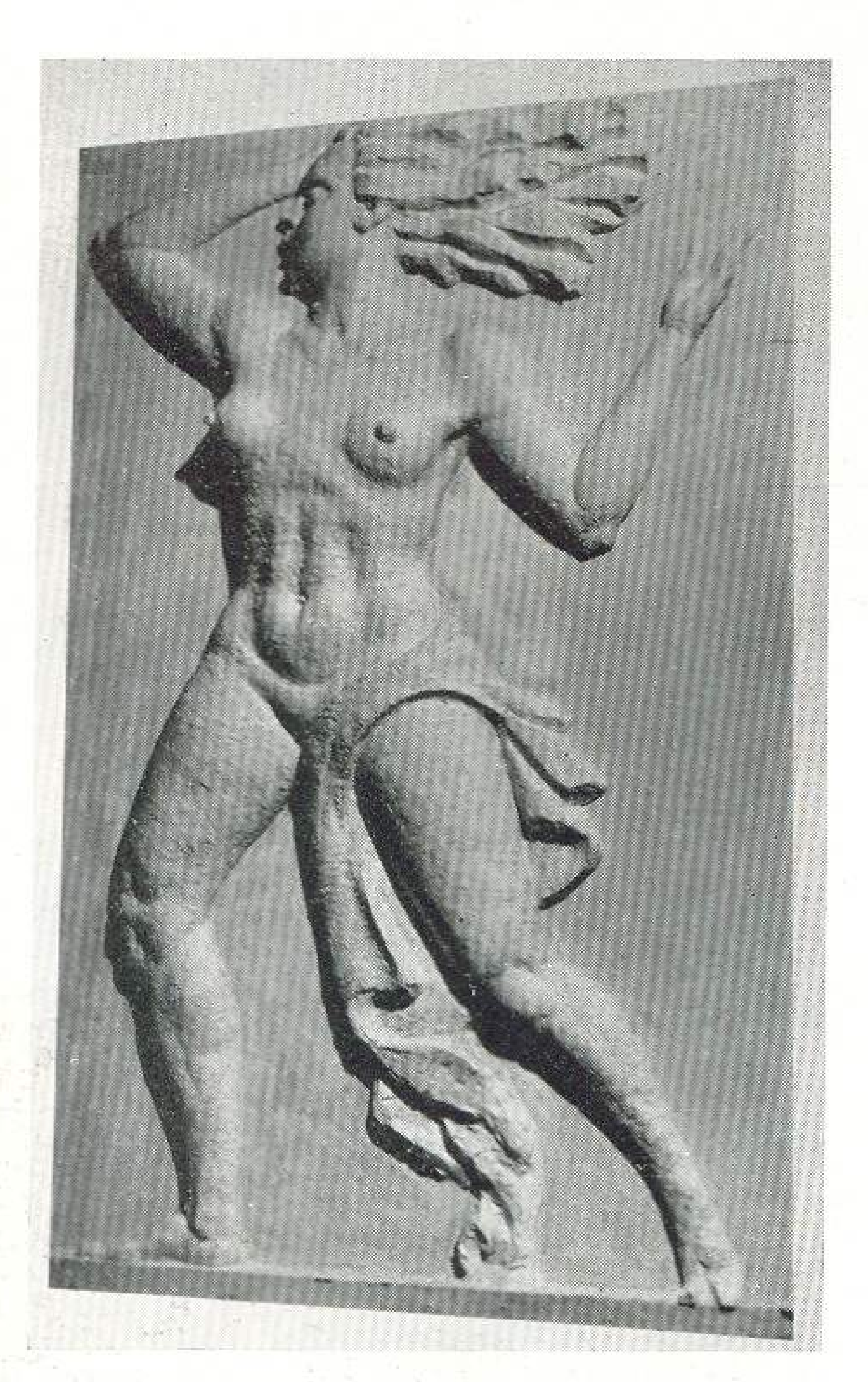
Detalle de la Plaza General mostrando las terrazas sobre el basamento Monumento de la Estrella, en el que se distribuyen el Museo y la Biblioteca mar



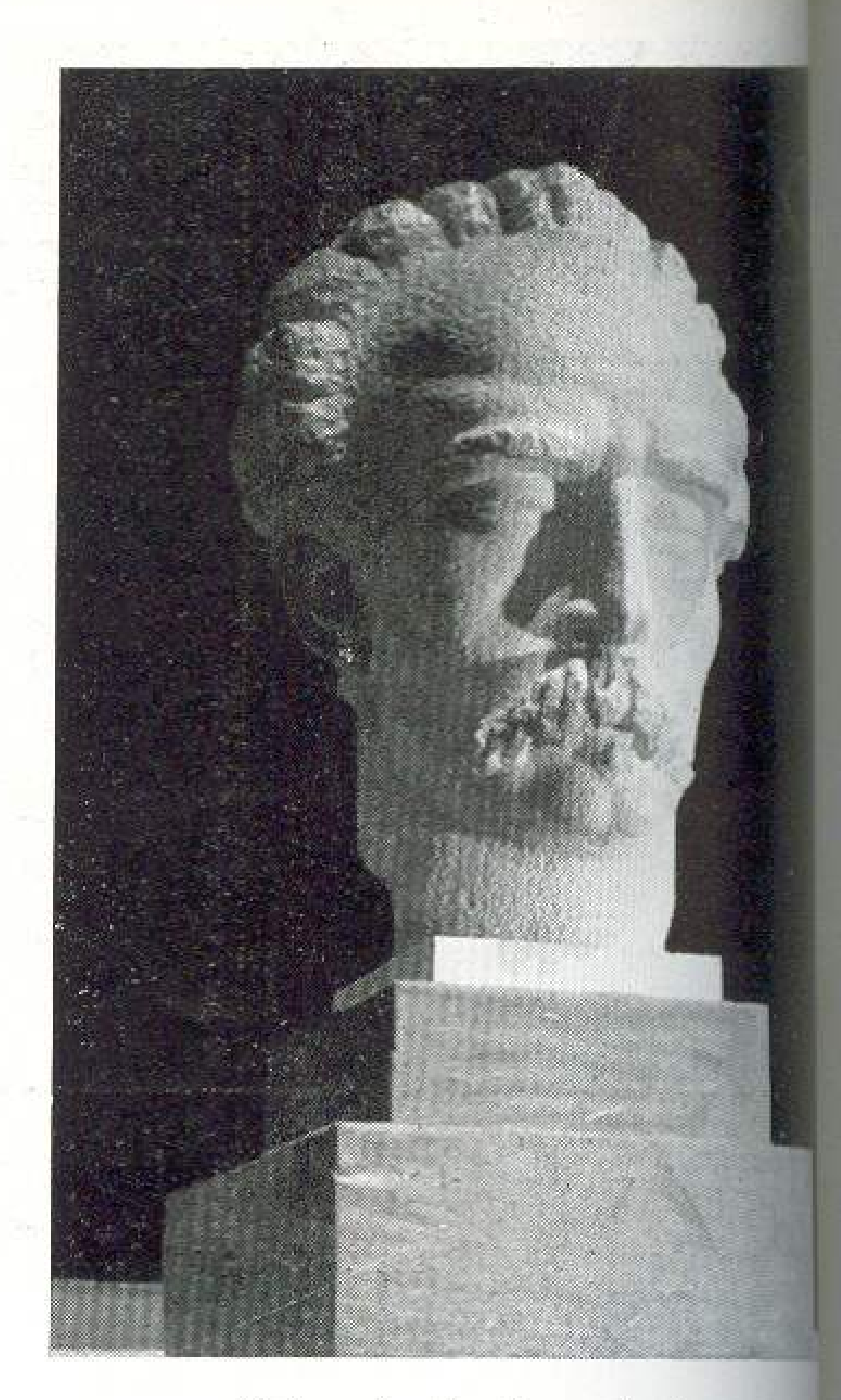
Perspectiva general del Monumento No. 2, con la Habana al fondo.



Detalle mostrando, a vista de pájaro, el Monumento completo de planta en círculo, visto desde el Sur de la Avenida de Martí, donde se aprecia el Museo y la Biblioteca en el nivel inferior.



El "nacimiento de un pueblo", llama Sambugnac a este vigoroso cuerpo de virgen tropical que simboliza el instante en que los cubanos conquistaron su derecho a ser libres e independientes. En otro fragmento se aprecia un estudio más acabado de la cabeza. Los grandes relieves escultóricos que decoran los paños de muro al pie de las escalinatas que acceden a la Tribuna de Honor, están destinados a representar los episodios más salientes de la extraordinaria epopeya martiana, y serán como una poderosa lección objetiva abierta a las generaciones del porvenir.

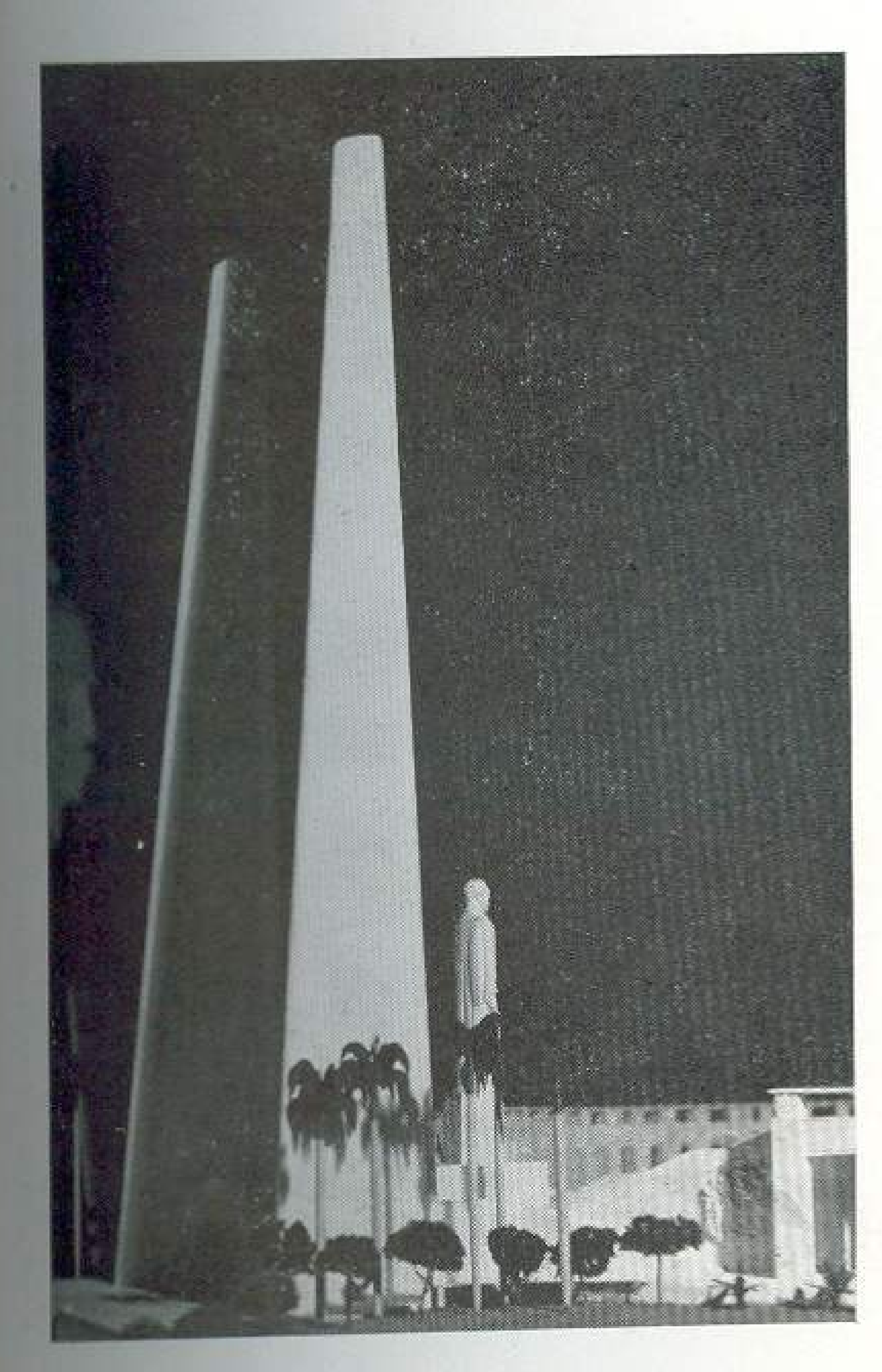


Cabeza de Martí, por Sambugnac.

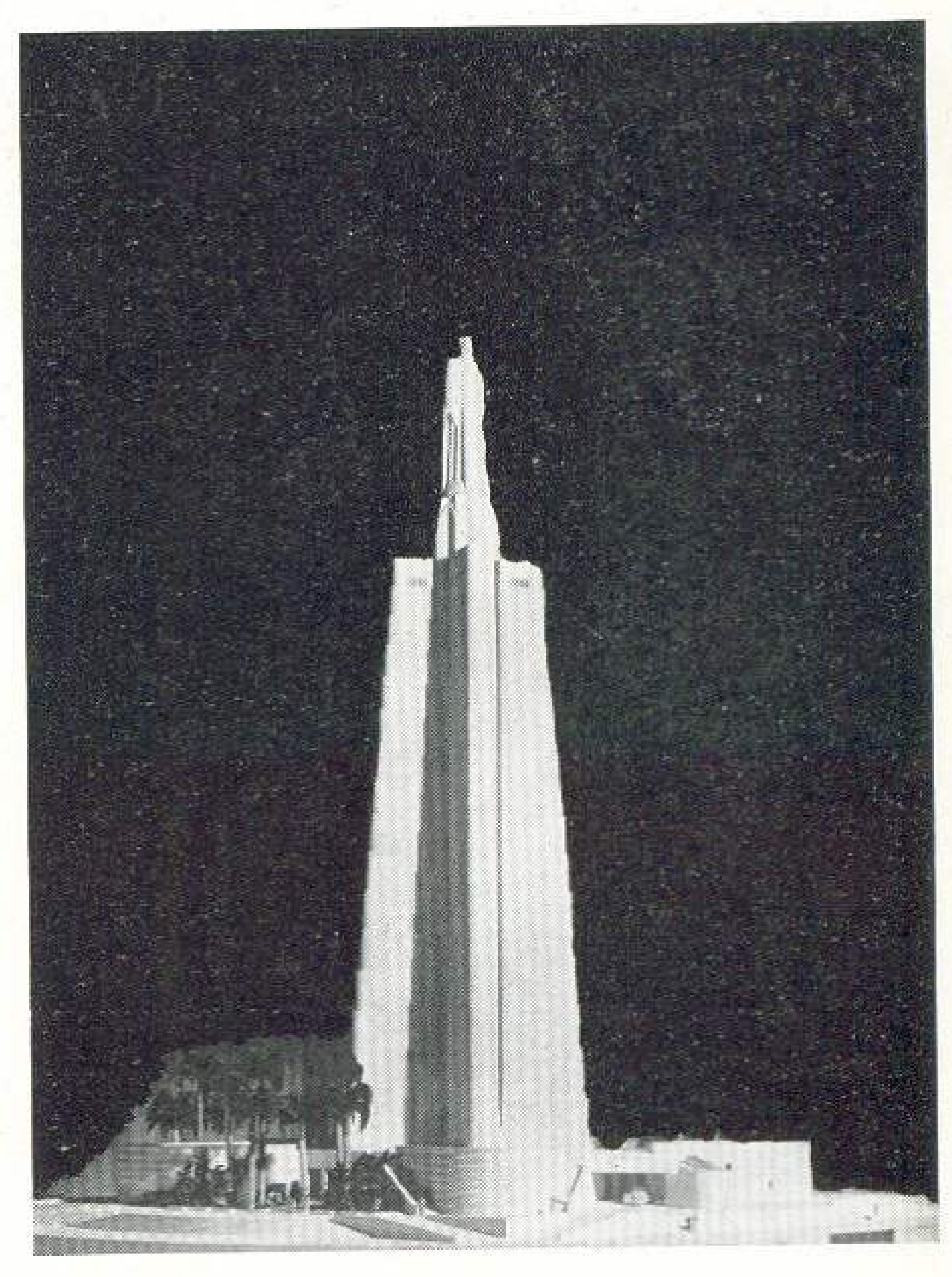


Un estudio más acabado de la cabeza.

Vista general del gran centro urbanístico mostrando todos los grandes edificios del Estado, que se proyectan alrededor del Monumento de la Estrella.



Detalle de la figura de Martí, al pie de los dos grandes pilares de la Libertad.

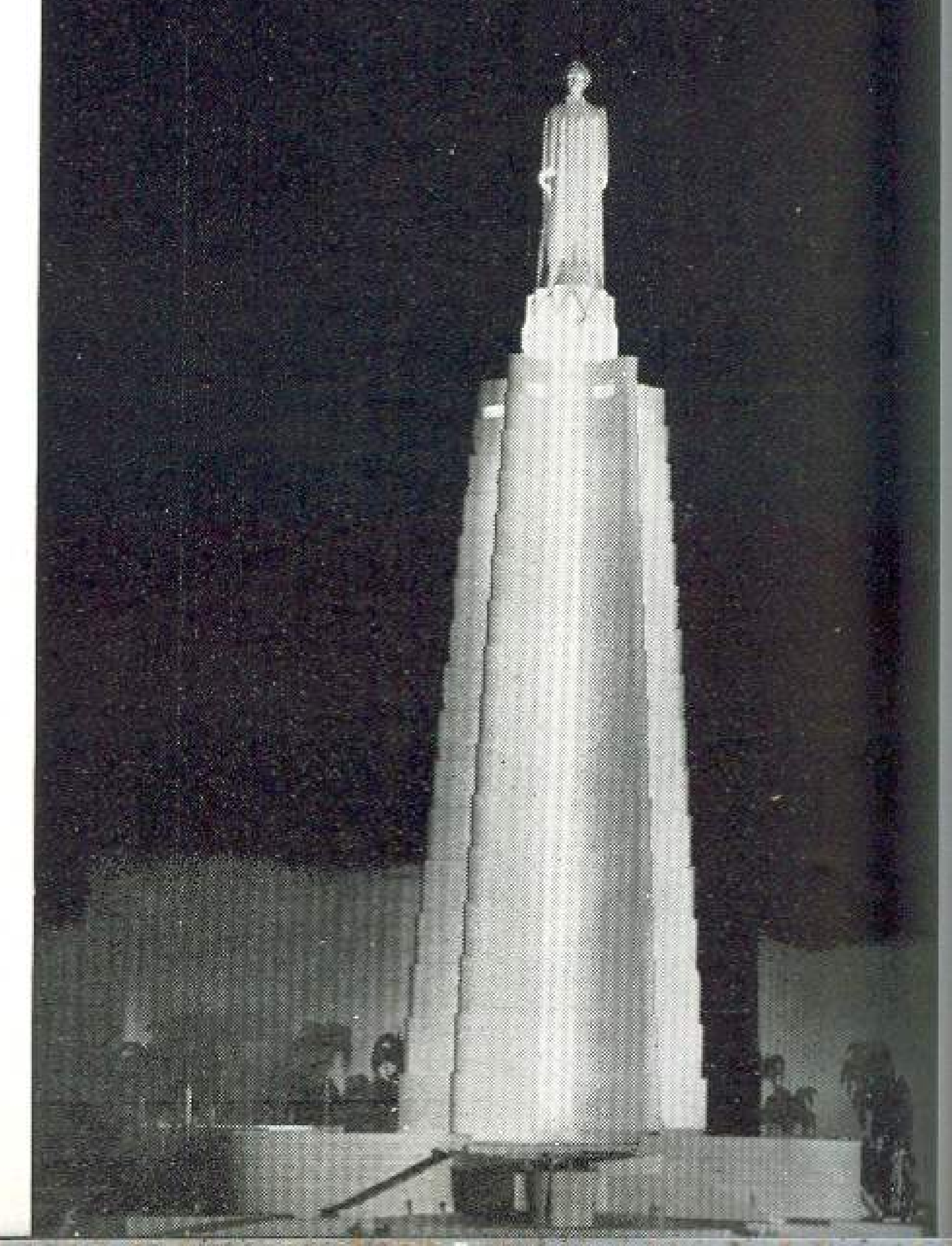


El Monumento de la Estrella iluminado por el Sol, visto desde una de las avenidas laterales.

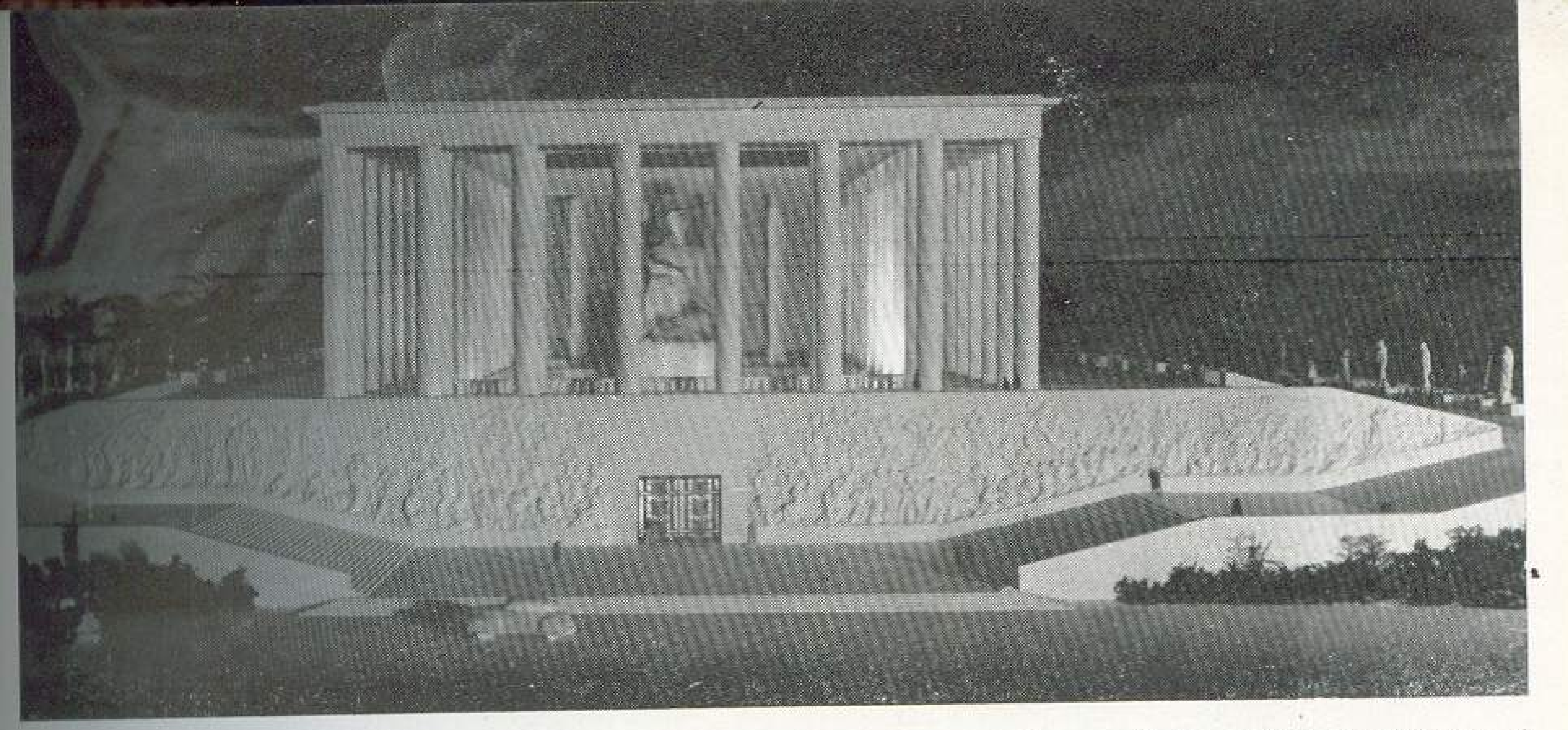
MONUMENTO A JOSE MARTI

ANALISIS COMPARATIVO

Estudios de la cabeza de Martí, iluminada por el Sol desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde del día 28 de Enero de 1942. Arquitectos: Labatut, Otero, Varela, Tapia, Morales y el escultor Sambugnac.

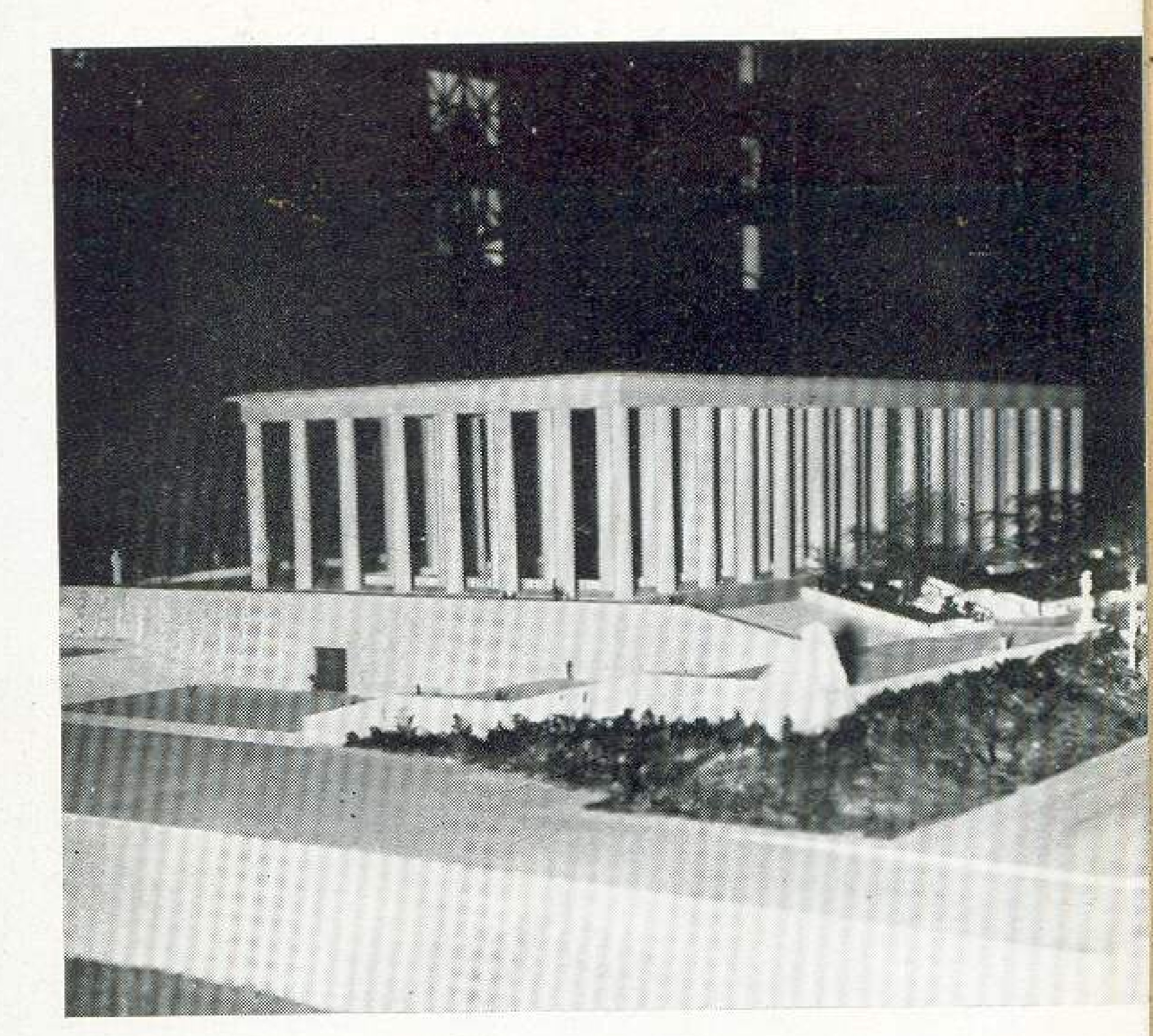


Este Monumento posee la originalidad de sincronizar la luz con la Arquitectura. La luz espiritual e intelectual nacida de Martí e iluminando la nación cubana, está representada por la luz instalada dentro del Monumento, irradiando hacia todos los puntos de la estrella, hacia la Habana, hacia Cuba, hacia el Mundo . . .



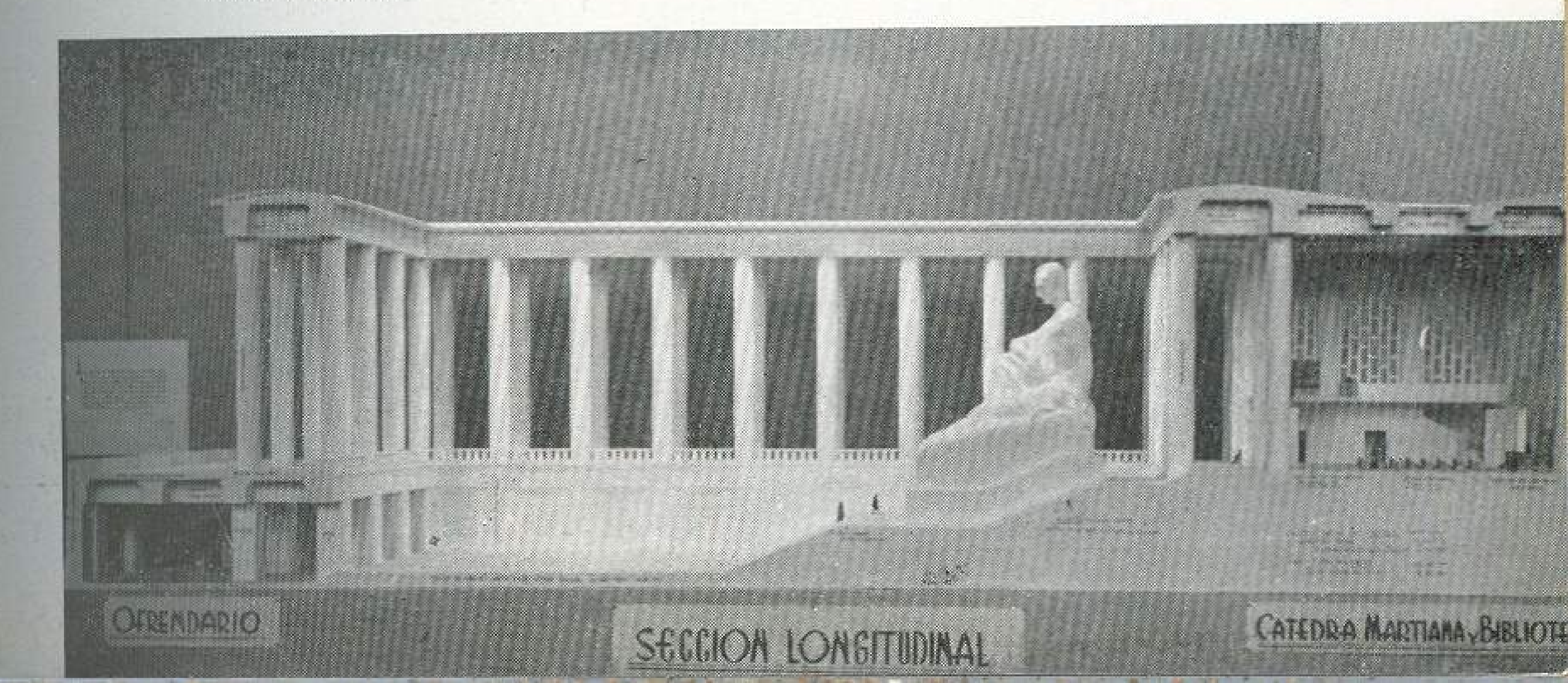
El Templo visto desde la Plaza de las Américas, con las grandes escalinatas que como brazos abiertos reciben al visitante; el friso donde irá desarrollada la vida ejemplar y múltiple del Apóstol, las estatuas de los héroes vaciadas en bronce, haciéndole compañía como él lo pidiera.

EL PROYECTO DE AQUILES MAZA Y JUAN J. SICRE



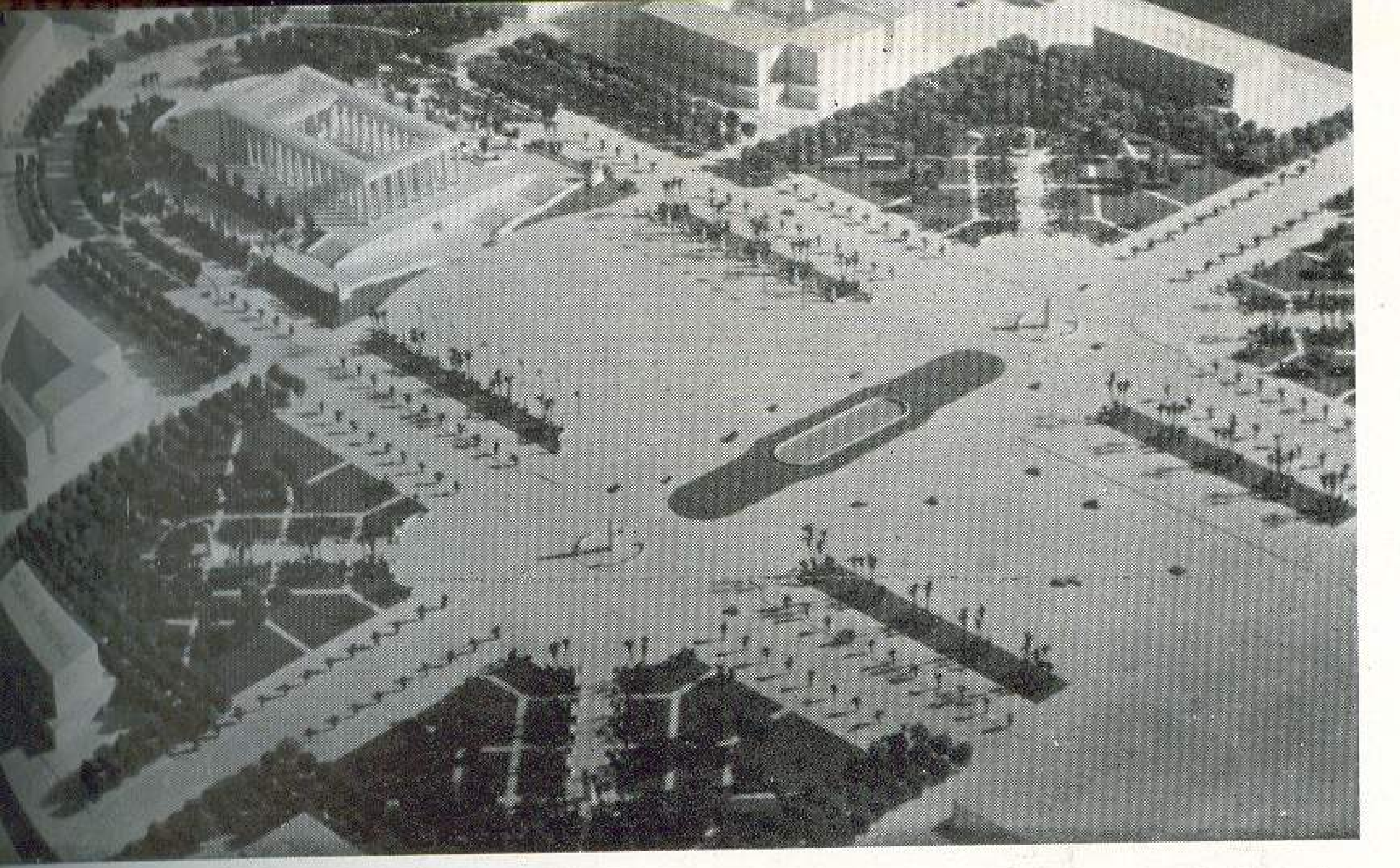
El Templo, visto desde un ángulo.

Corte longitudinal del Monumento, donde se puede ver en su totalidad su funcionalismo interior.

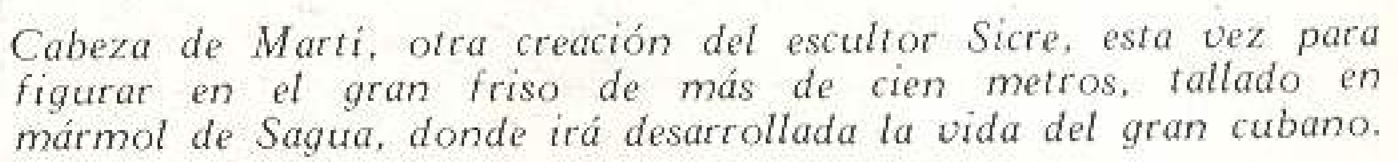




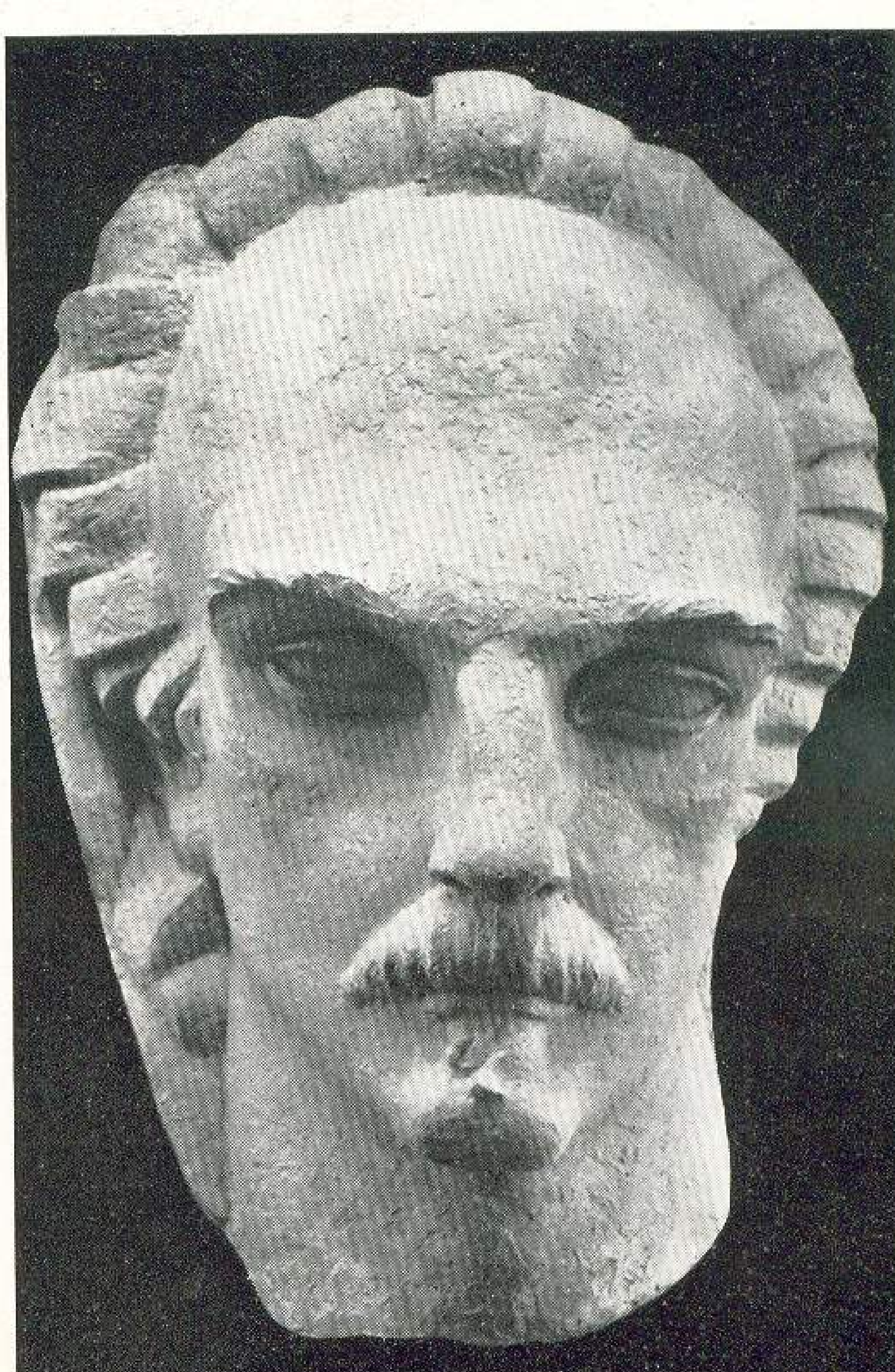
La majestuosa figura del Maestro, concebida por
escultor Juan José Sicre.

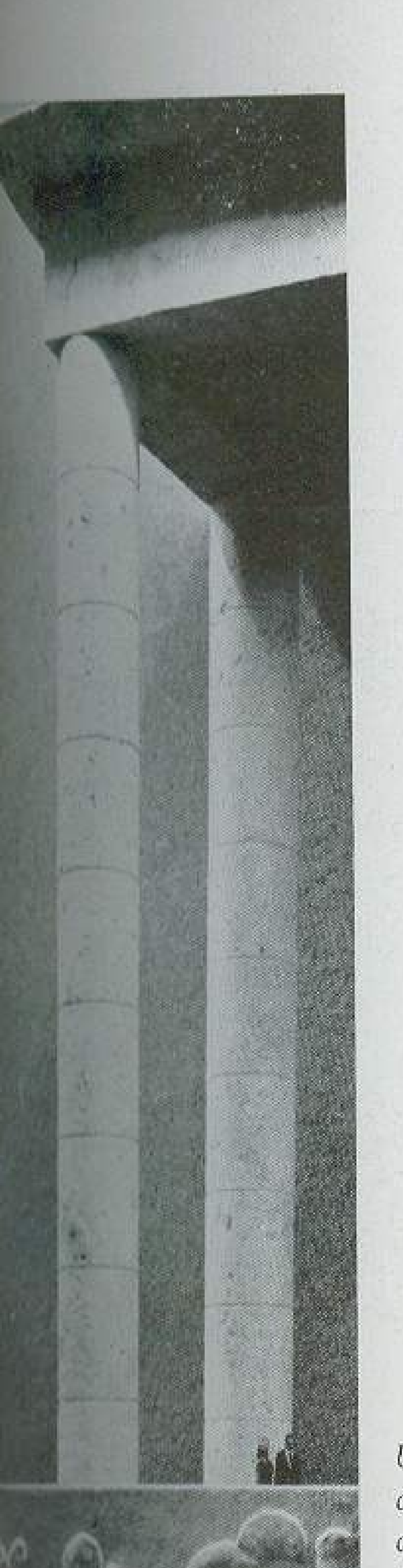


Emplazamiento del Monumento en lo que es actualmente la Colina de los Catalanes y que constituirá el gran Centro Cívico José Martí. Pueden apreciarse los edificios, parques y plazas que formarán ese bello conjunto que será el Monumento a Martí.

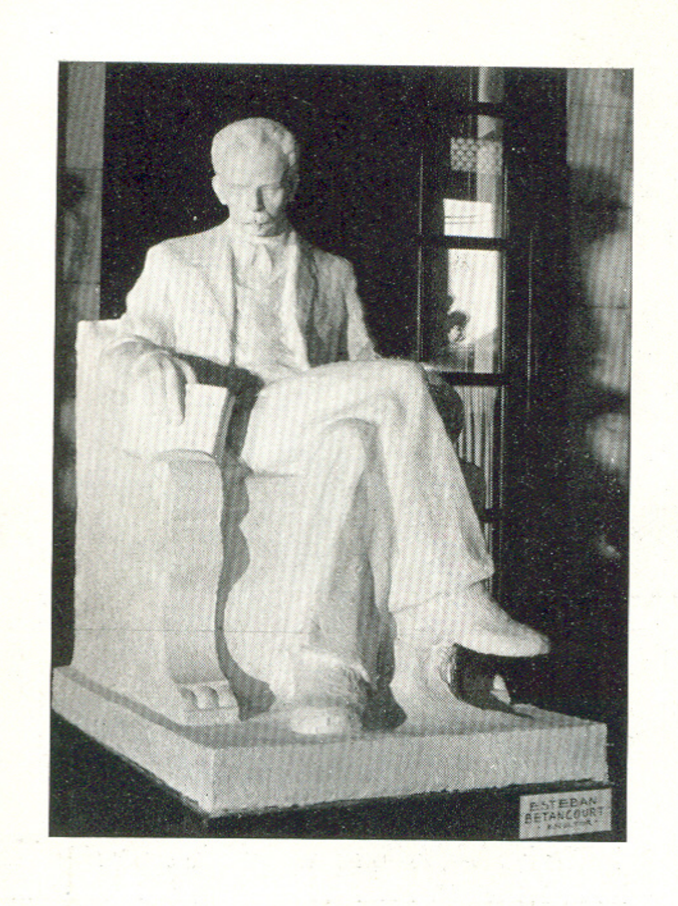


Cabeza de Martí, otra creación del escultor Sicre, esta vez para figurar en el gran friso de más de cien metros, tallado en mármol de Sagua, donde irá desarrollada la vida del gran cubano.





Un detalle del Templo con el friso del frente. La columnata irá de piedra de Jaimanitas y el friso de mármol de Sagua de color crema. Este detalle constituye una novedad en el Concurso, toda vez que puede ser apreciado el material en su verdadera función y armonía. Proyecto de Maza y Sicre.



DOS FIGURAS ESCULTORICAS DEL APOSTOL, PARA EL MONUMENTO A MARTI, CONCEBIDAS POR EL ESCULTOR ESTEBAN BETANCOURT





Artísticas fuentes luminosas. Finca Nenita, Santiago de las Vegas.
Luis Echeverría, arquitecto.

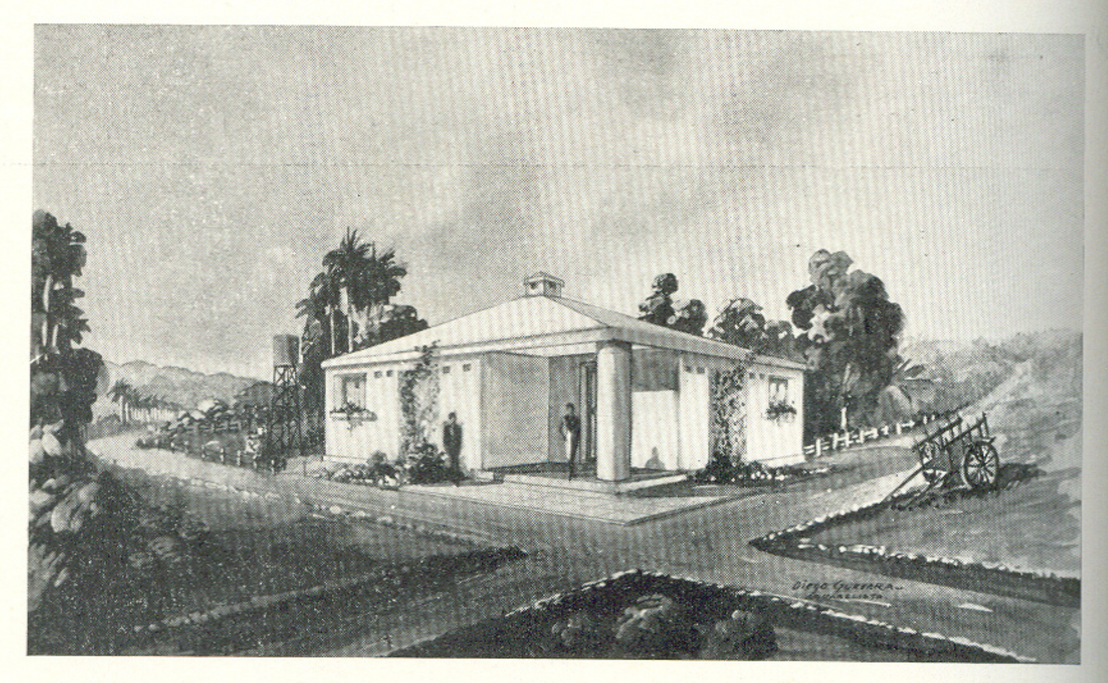


Una residencia en Varadero, Cárdenas. Rafael de Cárdenas, arquitecto.



Estación Terminal del aeropuerto de Rancho Boyeros.
Luis Echeverría, arquitecto.

PROYECTO DE VIVIENDA PARA CAMPESINOS



Proyecto de casa para familia campesina. J. M. Vizcaíno, José G. du-Defaix y E. Gil, arquitectos. Acuarela de Diego Guevara.

Resumen de las conclusiones que propone la Junta designada por el Sr. Ministro de Obras Públicas, compuesta por el Ing. J. M. Vizcaíno, Director General de Obras Públicas, arq. José G. du Defaix, Ingeniero Jefe del Negociado de Construcciones Civiles, Enrique Gil, Arquitecto Consultor del Negociado, Fernando Hernández, Arquitecto del mismo y los Arquitectos Sres. Luis Bay Sevilla, Luis Echeverría, Gustavo Aguado y Emilio Vasconcelos.

EN DISTINTAS reuniones celebradas, la Junta estudió los diversos aspectos y necesidades que ofrece la construcción de casas para campesinos y obreros, habiendo llegado a las conclusiones siguientes:

Aspecto Sanitario

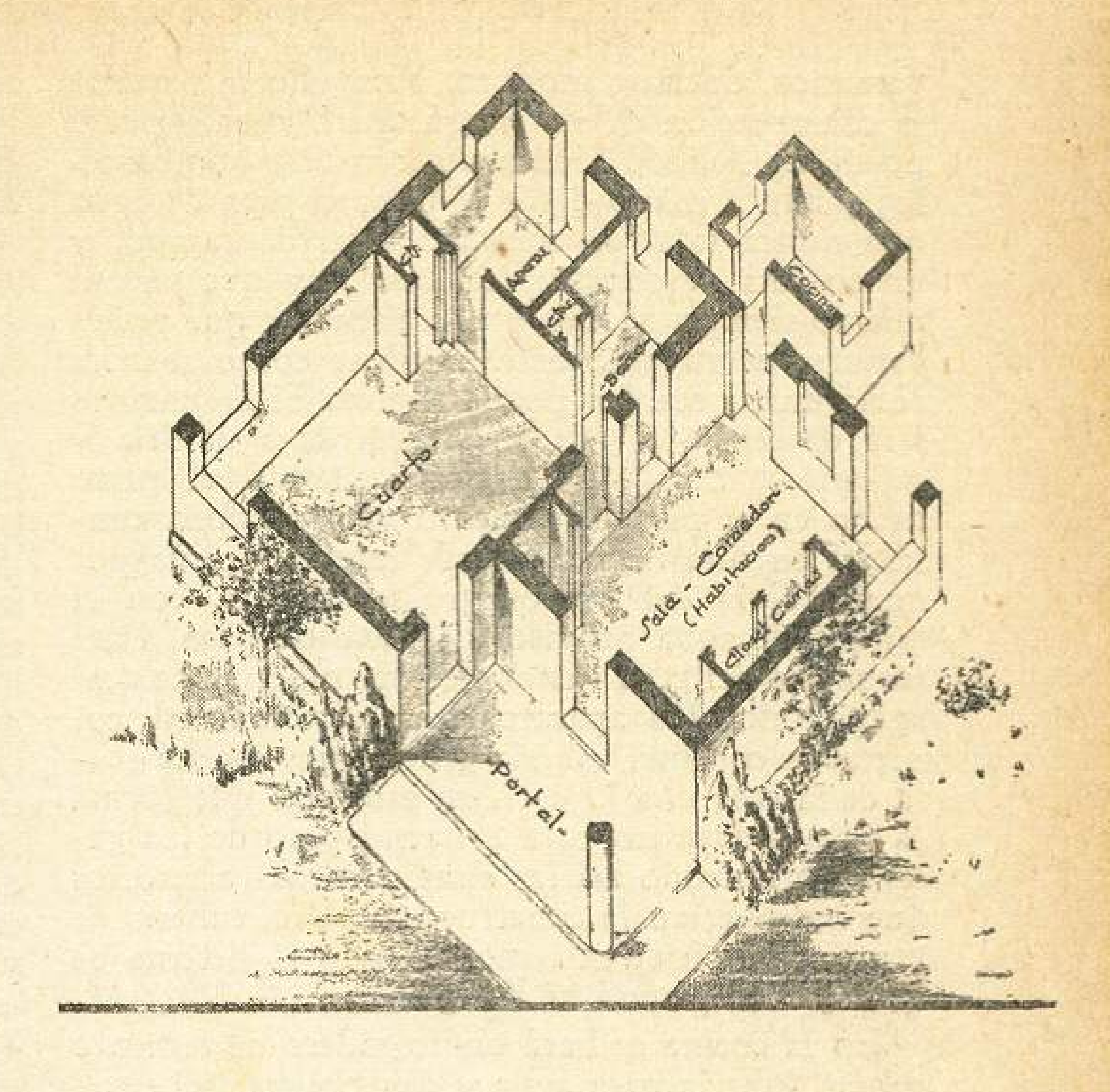
La higiene y condiciones sanitarias de las casas que se construyen es el principal problema a resolver. Como principio fundamental se llegó al acuerdo de la exclusión de aquellos materiales que como el guano, yagua, etc., son completamente opuestos a las ideas sanitarias modernas, no obstante el aspecto típico o sentimental que su empleo pudiera ofrecer, ya que aquellas condiciones sanitarias dependen precisamente de la clase de material que se emplee, además de la apropiada forma de construcción. De los distintos materiales que pudieran emplearse, el concreto armado es el más recomendable en su aspecto sanitario, como lo es también en el económico si se emplea en forma adecuada. Su fácil empleo, ya que puede ser hecho por peones o ayudantes bajo la dirección de un operario competente, hace aún más aconsejable su utilización.

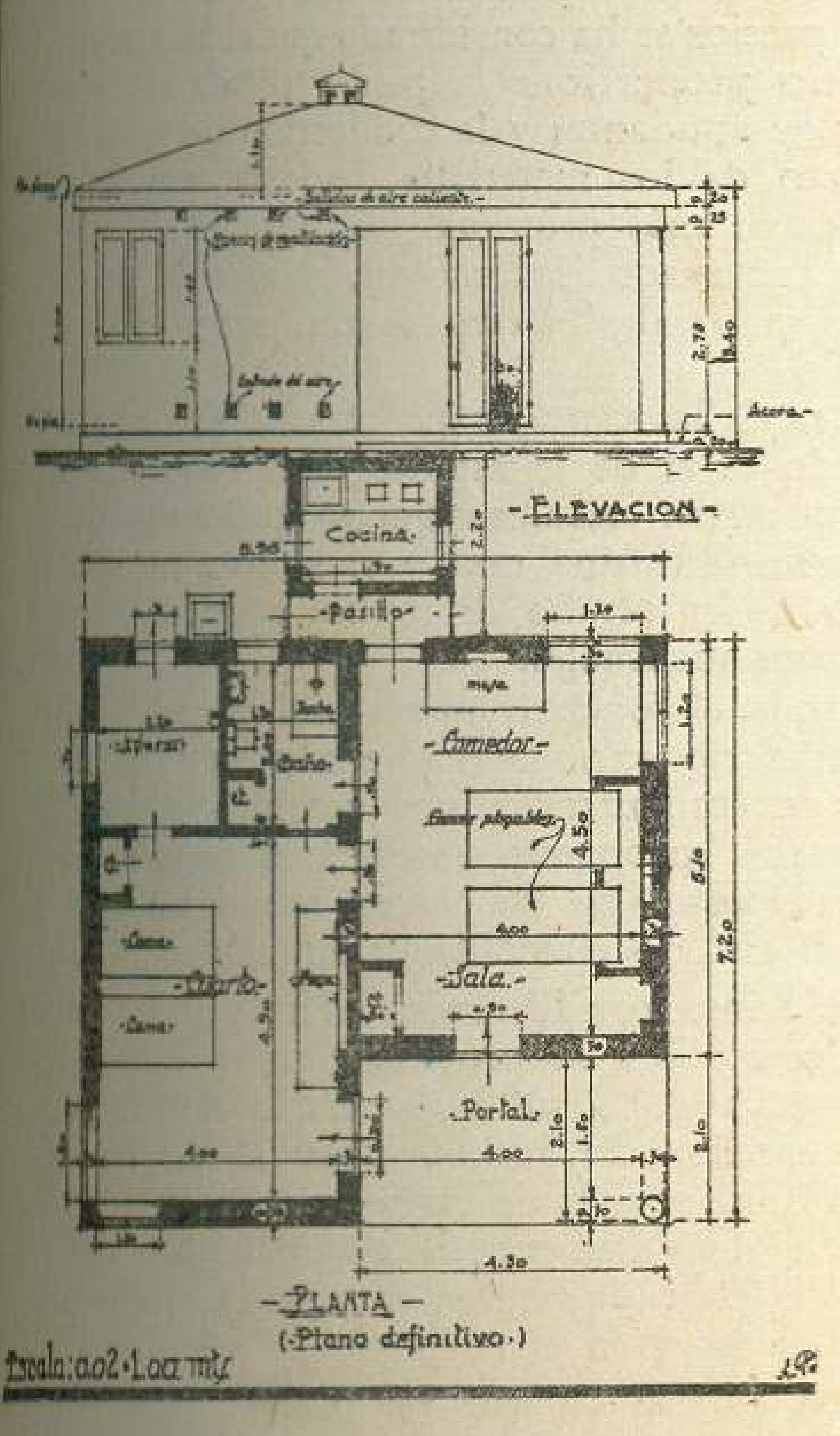
Instalaciones Sanitarias

El segundo problema a resolver es el de los aparatos sanitarios. La Junta cree absolutamente necesario abolir la letrina o pozo negro y construir dentro de la casa un cuarto para instalaciones que comprenda la aparatos siguientes: la-

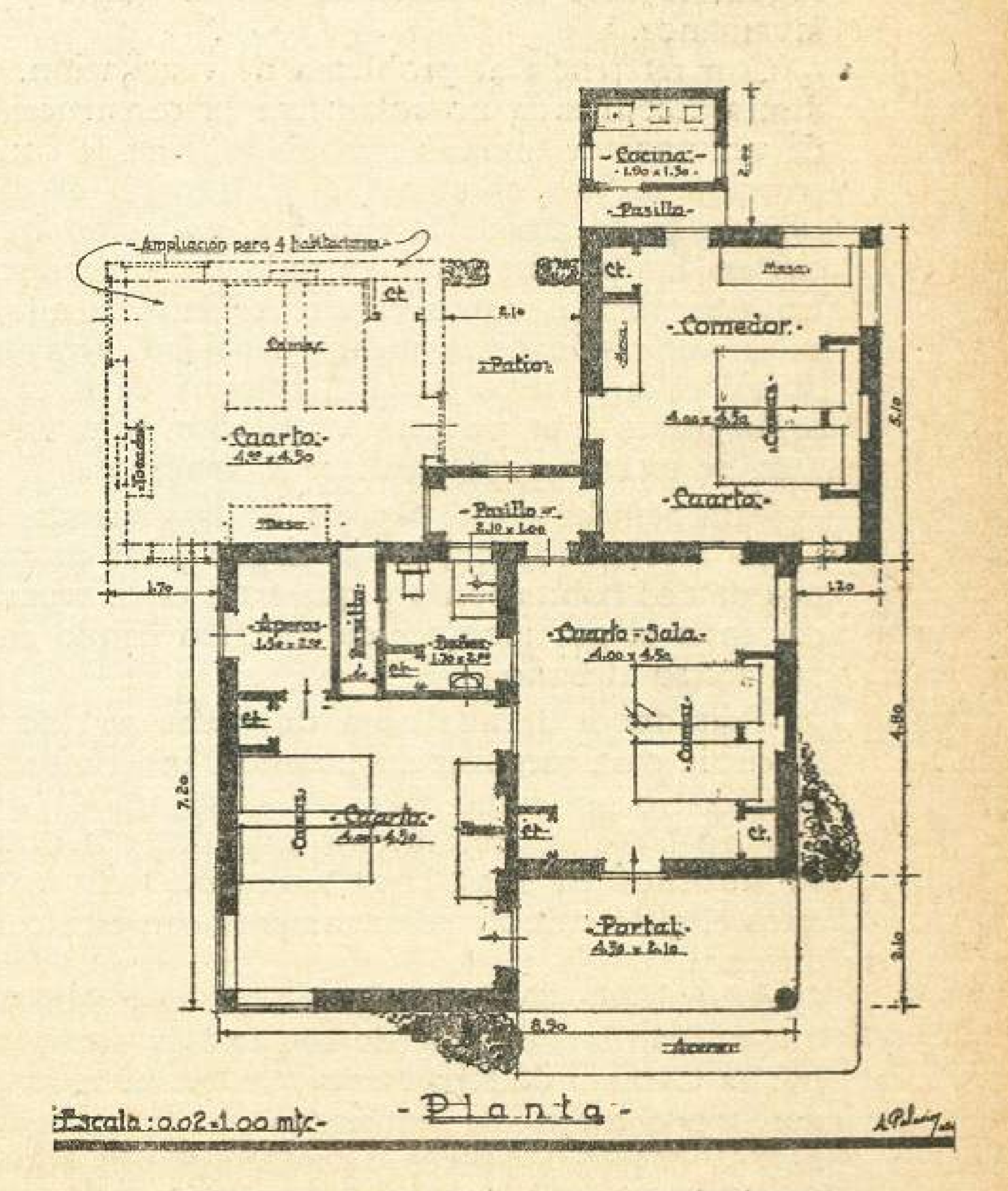
PROYECTO DE CASAS PARA CAMPESINOS

José M. Vizcaíno,
José G. du-Defaix,
Enrique Gil,
Arquitectos.





Vivienda para familia reducida.



Viviendas para tres y cuatro habitaciones.

vamanos, ducha e inodoro. Para ello se requiere la construcción de un tanque para agua, el cual puede ser llenado fácilmente con una bomba reloj y aún a mano desde el pozo o pipa de agua que nunca falta en nuestras casas de campo, y un sistema de desagüe con una fosa que será al mismo tiempo Moura y absorbente y que podrá variarse de lugar cuando se llene como se hace actualmente con los pozos negros. El lavamanos será de cemento, con sus llaves de agua fría y caliente y desagüe. La ducha llevará el plato hecho en el piso de cemento y el inodoro consistirá en una taza de borde integral unida por una tubería del mayor grueso posible, con el tanque de agua provista de llave de paso. Para ser más sencilla la instalación de tuberías de desagüe, todos los aparatos irán directamente conectados con una tubería general que tendrá fuera de la casa una U o rhum sanitario que forma el sello hidráulico para evitar el paso de los gases, suprimiendo así las sifas y demás accesorios que encarecerían la construcción. Una tubería de ventilación en el extremo de todo el sistema de drenaje completará el desagüe.

En la cocina se hará un fregadero de cemento con su tubería para agua y desagüe y en el exterior un lavadero, sustitución de la anticuada batea. Para obtener el agua templada, recomienda la Junta como sistema más económico, pasar una tubería en forma de serpertín a través del fogón, la cual irá conectada con la ducha y el lavamanos.

Con referencia al problema de ventilación, la Junta recomienda no solamente la construcción de ventanas de tamaño apropiado, sino la construcción de una chimenea de extracción de aire caliente en la cús de la cubierta, así como huecos en las paredes para entrada de aire fresco. En esta forma, como el aire caliente tiende a subir por razón de su menor densidad, atrayendo así el aire fresco hacia el interior de la casa, se asegurará una perfecta ventilación aún en el caso de estar cerradas puertas y ventanas.

Para atender a este aspecto de la vivienda, la Junta recomienda que no se hagan casas de menos de dos habitaciones y que éstas estén separadas entre sí por tabiques de concreto dando ambas acceso al baño.

Tratándose de una obra que debe ser indestructible para asegurar su posesión indefinida al propietario así como facilitar el seguro de que más adelante se tratará, los materiales deberán ser aquellos de más larga duración. El concreto elegido cumple perfectamente con esta condicional.

Además de las habitaciones ya mencionadas que podrán ser, de acuerdo con la Ley aprobada por la Cámara de Representantes, en número de dos, tres o cuatro, se requiere la construcción del baño y cuarto de aperos, así como de una cocina que deberá quedar separada por un pasillo del resto de la construcción para que el humo no invada ésta. Las habitaciones deberán tener suficiente amplitud para dos camas y demás muebles. También se requiere el portal.

Uno de los aspectos más importantes en la construcción de viviendas para campesinos y obreros es el económico. En este sentido la Junta acordó por unanimidad aceptar el proyecto presentado por los Sres. Vizcaíno, J. du Défa[illegible] y Gil, que consiste en la construcción de un molde metálico que incluya los muros, tabiques, cubiertas, fogón y parte de los aparatos sanitarios, de modo que pueda servir para fundir de una sola vez la casi totalidad de la vivienda proyectada, molde que deberá ser suficientemente bien hecho para que con él puedan hacerse no menos de 300 casas. El costo inicial de este molde en el Proyecto, es relativamente alto; pero repartido entre todas las casas, es insignificante. Será hecho de modo que con el mismo molde de la casa de dos habitaciones, con una pequeña modificación en la cubierta puedan hacerse las de tres y cuatro departamentos. Se ha calculado que en esta forma el costo de las casas será de $750.00 y $1,200.00 y $1,500.00 para las casas de dos tres y cuatro cuartos, costo que no es superior al de la construcción de madera, siendo el resultado infinitamente superior en todos sentidos. El precio del molde metálico puede calcularse en $4,000.00 para la casa de dos habitaciones y $500.00 más para la de tres y cuatro. En estos precios se ha considerado que el futuro propietario proporcione la piedra picada, los jornales de ayudantes y la conducción del molde y el resto de los materiales desde la estación de ferrocarril más próxima. Los jornales del operario encargado, los moldes, y el resto de dichos materiales serán suministrados por el Estado.

Otra de las ventajas que ofrece el sistema proyectado es el de la rapidez de la construcción, ya que puede calcularse que en quince días puede terminarse una casa y si se hace un doble juego de encofrado del techo, podrían hacerse tres casas mensuales.

Siendo el concreto un material en que además del operario encargado sólo necesita ayudantes para su construcción, una vez hecho el molde el sistema propuesto enseñará al campesino u obrero a construir sus propias casas suministrándole el Estado el moldeo y dirección.

La Junta considera que es muy importante establecer sobre la propiedad que se construya un seguro de $1,000.00 para la casa de dos habitaciones, $1,500.00 para la de tres y $2,000.00 para la de cuatro, cantidades que servirán al fallecimiento del asegurado para completar el pago de la casa, entregando a los familiares el resto en efectivo.

Con objeto de que los muebles principales de la vivienda estén sanitariamente de acuerdo

con la casa, se proyecta la construcción de camas plegables para convertir las habitaciones durante el día en salas o comedores. Estas camas consistirán en un bastidor de acero y alambre, que girará para ocultarse en sus closets por medio de una cabilla de acero. También se proyecta la mesa plegable con el objeto anteriormente mencionado. Los precios de estos muebles están incluidos en el presupuesto de las casas.

Para dar a la vivienda un aspecto agradable y artístico, se ha proyectado dentro del estilo moderno de las mismas, unas jardineras en las ventanas exteriores y nichos en el interior como puede verse en los planos.

La Junta entiende que el costo total de cada casa debe distribuirse en tres partes: una tercera parte será pagada por el campesino u obrero en la forma ya explicada o sea aportando la piedra picada, conducciones y ayudantes; la tercera parte por el propietario del terreno; y el resto, además de suministrar el molde, en materiales por el Estado. La forma en que el campesino u obrero cancelará el valor de las dos terceras partes anteriormente mencionadas, será aportunamente estudiada si el proyecto que se presenta merece la aprobación de la Superioridad, como también lo serán las modificaciones que habrán de introducirse en la Ley aprobada por la Cámara de Representantes y pendiente de aprobación por el Senado.

LAS CIUDADES DEL SIGLO XX Y LOS MONOPOLIOS DE SERVICIO PUBLICO

(Continuación del número anterior)

Y Australia, la tierra clásica del socialismo gubernamental, que ha realizado en la legislación positiva, antes que nadie, el ideal del obrero inglés, "8 horas de trabajo, 8 horas de descanso y 8 horas de sueño"—es, sin embargo la única de la grandes colonias británicas que no tiene un formidable partido obrero [(9)].

Pero importa fijar que, sea cualquiera el nombre que a esa tendencia se le aplique, ella consiste, sustancialmente, en combatir los monopolios de servicios públicos, utilizando, al efecto, la acción del gobierno municipal.

En otras palabras, que el gobierno de la localidad, en nombre del pueblo a quien oficialmente representa, posea y opere, mediante la administración municipal, las empresas de servicios públicos de primera necesidad, tales como las que tienen por objeto abastecimiento de agua, alumbrado de gas, fuerza eléctrica, tranvías, teléfonos, etc.

Esto late, desde luego, en el fondo de los verdaderos principios republicanos, según los cuales, el gobierno, lo mismo en lo central que en lo municipal, es la representación del pueblo, de él derivada, al solo fin de conseguir su mayor bienestar posible.

(9) "El socialismo sin doctrinas", por M. A. Metin. París, 1903.

Y en orden de filosofía política, siendo la ciudad ,como todos los centros urbanos, bajo cierto aspecto, una gran corporación de vecinos, que constituyen su gobierno local, para el mejor manejo y adelanto de sus propios negocios peculiarísimos; se impone, lógicamente, aplicar a la administración municipal los sanos principios de los negocios corrientes, según los cuales, no tiene defensa posible el consentir que se enriquezcan los concesionarios de servicios públicos, obteniendo del vecindario, lucros que puede y debe defenderlos la administración municipal, haciendo suya y para el pueblo, la utilidad que obtienen esos concesionarios.

En síntesis, combatir los monopolios, entendiéndose, para este efecto, por tales, los privilegios que les resultan a las empresas de servicios públicos —agua, gas, electricidad, teléfonos, tranvías, etc.— al obtener del pueblo, ganancias por servicios cuya utilización es necesaria por su propia naturaleza.

El distinguido profesor y economista americano E. W. Bemis —que es tal vez la autoridad más alta en los Estados Unidos sobre estas materias— en su conocida obra "Municipal Monopolies", después de razonar que en la ciudad moderna son elementos de primera necesidad el agua, el alumbrado de gas, la luz eléctrica, los tranvías y los teléfonos, añade que, "todo el mundo admite, ya, que cada una de esas indus-

trias participa del carácter de un monopolio". Prefacio de la obra citada.

¿Quién no toma un tranvía, sea cual fuere su costo, cuando le abrevia su camino? ¿Quién no se alumbra con luz eléctrica, a cualquier precio, si se le ofrece en la puerta de su casa? ¿Quién, pudiendo, no instala un teléfono, si tiene en la calle la red tendida al efecto?

Por eso se llaman monopolios naturales, o de hecho, los privilegios consistentes en la explotación de esos servicios que naturalmente se imponen al público, una vez establecidos.

Y constituyen monopolios artificiales, o de derecho, aquellos casos en que la Ley expresamente concede privilegio, para suministrar un servicio público, como las ventas del tabaco en España.

El insigne Stuart Mill, afirmó, por primera vez, que toda concesión para satisfacer servicios públicos, que constituyen un monopolio natural, se traduce en un impuesto tan obligatorio, como si lo impusiese la misma Ley.

Y de aquí se ha derivado, lógicamente, que todo monopolio de servicios públicos, resulta antidemocrático, puesto que sólo la soberanía del pueblo, tiene, como privativa facultad, la de crear impuestos.

Y las crecidas ganancias que obtienen sobre el pueblo las empresas de servicios públicos, son aplicables, no al pueblo, sino tan sólo al provecho de unos pocos particulares, o sea, sus accionistas.

Sobre esta materia, el eminente profesor Washington Gladden —Columbus, Ohio— sustenta que "un pueblo democrático, no puede permitir la existencia de monopolios privados; pues la misma esencia del monopolio, equivale a un impuesto creado sin la representación del pueblo".

Estrictamente, es innegable que en nombre del pueblo y de su soberanía, un gobierno no puede legítimamente autorizar ninguna explotación que se realice por particulares, sobre el pueblo en general, entrañando un verdadero impuesto indirecto.

Difusión, como divisa moderna

El ideal de la civilización moderna, está, precisamente, en la difusión, que es lo contrario del monopolio.

Difusión de la cultura, para combatir la ignorancia. Difusión del ejercicio del poder, para combatir el absolutismo del gobierno. Difusión de la riqueza, para combatir la miseria del pueblo. Y el monopolio entraña la concentración de la riqueza y del poder.

Nos preocupamos bastante del monopolio político, que se refiere al ejercicio del Gobierno y al disfrute de los cargos públicos retribuídos por unos pocos que los obtienen, más en razón de su influencia política, que por competencia y carácter.

El pueblo se da cuenta de que las contribuciones, las patentes y los arbitrios que se le exigen, no subirían a tanto, si el gobierno pagase menos empleados.

La razón del pueblo es incontestable. Baste decir que, como promedio, nuestros Municipios han dedicado a pagar empleados municipales, un sesenta por ciento del dinero que cada año se pide al pueblo, como gastos para necesidades públicas.

Y se han dado casos de Municipios cubanos que aplicaban a personal un 70% de sus ingresos; bien entendido que, como el 30% restante, es generalmente incobrable, el pueblo pagaba allí contribuciones sólo para los empleados.

Pero nos preocupamos todavía poco, del monopolio industrial, que es más desastroso que el político, que queda en el mero campo de las teorías del gobierno y en la obtención de los cargos públicos retribuídos; el industrial va a la realidad de la vida del pueblo, para ofrecerle la satisfacción de sus primeras necesidades —agua, luz, comunicaciones, etc.— a trueque de enormes ganancias, que pasan al dominio particular de unos pocos monopolistas.

Sin ir hasta Europa para buscar ciertos ejemplos categóricos, en Cleveland —una importante ciudad de los Estados Unidos— el mayor Mr. T. L. Johnson, debió su éxito al sencillísimo programa de rebajar a tres centavos los viajes en el tranvía.

Y cuando sus contrarios, en son de burla, le preguntaban qué iba a hacer cada ciudadano con dos centavos de rebaja, les contestaba lo siguiente:

En una población de 300,000 habitantes, una tercera parte de éstos, como promedio, hace un viaje diario de ida y otro de regreso, y esto significa 400,000 centavos, o sea, 4,000 pesos diarios, que equivalen a 1.400,000 pesos cada año.

Cada ciudadano pierde sólo cuatro centavos al día, que se consideran inapreciables; pero la ciudad pierde colectivamente $1.440,000 cada año.

Ahora bien, ahorrando ese millón y medio cada año ¿qué puede hacerse en favor del pueblo? Un teatro hospital o un parque; un teatro municipal o un mercado modelo; fundar un colegio o rebajar la contribusión.

De esto se induce todo lo eficaz que puede ser, en bien del pueblo, la aplicación al Municipio, de los principios colectivistas y se ve, en toda su crudeza, el fundado terror con que en todos los países cultos se mira al monopolio y la necesidad de combatirlo.

Socialismo municipal en Europa

En muchas ciudades europeas, el Gobierno Municipal, como representante del pueblo de la localidad, le hace frente en la generalidad de los casos, a las empresas de servicio público y ganando, así, para el Municipio, lo que habían de ganarse unos cuantos monopolistas, casi se nivelan con ello los gastos municipales y pueden reducirse a su mínima expresión las contribuciones, a más de adelantar la cultura y sobre todo, la sanidad pública.

Leroy-Boulieu, tal vez el economista más notable de la Francia contemporánea, ha declarado que la ciudad moderna debe, lógicamente, cubrir todos sus gastos, con lo que representan los productos de servicios públicos, y recurrir a los impuestos municipales, sólo como recurso supletorio.

Esta afirmación es tan cierta, que Inglaterra, por ejemplo, nos provee de multitud de ejemplos vivos, actuales, de los que, siquiera sea muy brevemente, conviene recordar alguno.

Birminghan, fué una ciudad pobre y mal gobernada hasta el año 1873, en que Mr. J. Chamberlain, electo mayor, inició allí las prácticas socialistas, en el Gobierno Municipal.

Tan completa había llegado a ser, por ese tiempo, la pobreza de la ciudad, que durante dos años sucesivos, el Consejo Municipal no pudo disponer ni de 2,000 libras, y las obtuvo con la garantía personal de alguno de sus concejales.

En 1873 se inició allí la socialización del alumbrado público de gas, o sea, poseer el Municipio la planta, operarla en la administración municipal y ganar así para el pueblo, lo que ganaba sobre el pueblo la empresa que servía el alumbrado público.

La operación se efectuó y en el primer año la ciudad obtuvo una ganancia de 34,122 libras esterlinas, o sea, sobre $170,610: después quedaron en un promedio de $150,000 cada año, esas ganancias, que las hubieran obtenido los concesionarios, en vez del pueblo, si no se hubiera socializado ese servicio público.

En resumen, Birminghan ganó en los primeros 17 años de haber hecho suya la planta del gas, $3.570,000, que ha podido aplicarlos a adelantos de la ciudad, sin perder nadie, más que la Empresa que dejó de seguir explotando al pueblo.

Esas ganancias se obtuevieron después de rebajar a la mitad, aproximadamente, el precio del consumo por los particulares, y no obstante haber reducido a ocho horas, el tiempo diario de trabajo, en ventaja de los operarios del gas.

Bajo esos mismos principios colectivistas, el Municipio de Birminghan, construyó, por su cuenta, 33 millas de paralelas para ferrocarriles urbanos y ya, desde el año económico de 1892-93, los tranvías dejaban a la ciudad una importante ganancia anual, a más de la libre posesión del sistema de comunicaciones.

Esas ganancias han sido aplicadas, entre otros fines, a viviendas sanas y baratas para pobres, derribando 4,000 casas insalubres, de los suburbios, con un costo total de $8.000,000, y a su vez, esas nuevas casas producen cada año, a mu bajo precio, $250,000 para el Municipio.

La socialización llevada al Gobierno Municipal, ha permitido realizar esas obras, instalar museos, abrir parques, y, en suma, sanear la ciudad, hasta el punto de que el promedio de mortalidad en 1874, era de 26 por 1,000 y en 1892 había bajado ya hasta 10 por 1,000, lo cual, en una población de 400,000 habitantes, suponía un ahorro cada año, de 3,400, que a su vez son fuente de producción y de riqueza.

Casi todos los Municipios de Escocia funcionan en pleno socialismo. Y su gran ciudad, Glasgow, se le considera la mejor gobernada en el mundo.

Claro se observa que, con tales ganancias, puede llegarse a suprimir todo impuesto municipal, como sustenta Lerol-Boulieu, o reducirlos a un mero recurso supletorio, quedando en su mínima expresión.

Pero se considera, desde luego muy fundadamente, que el mejor Gobierno municipal no es, por cierto, el que tenga menor tipo de impuestos, sino el que consiga un menor tipo en el promedio de mortalidad y el que realice un más alto grado de cultura pública; es decir, aumento de vidas y bienestar —los verdaderos fines, material y moral, del gobierno de la ciudad.

Los monopolios en los Estados Unidos

El profesor Charles Zueblin —de la Universidad de Chicago— caracteriza tres etapas en la manera de satisfacer los servicios públicos de primera necesidad —agua, gas, electricidad, tranvías, teléfonos, etc.

Primero, mediante empresas particulares, bajo la fiscalización del gobierno local.

Después, poseyendo la ciudad la planta o instalación, para producir gas, electricidad, comunicación, etc., pero arrendando a particulares la operatoria, o sea, el suministro del servicio público, mediante cantidad fija cada año.

Y por último, poseyendo la ciudad la planta, y a más, operando el servicio, mediante la administración municipal.

El profesor Zueblin se resuelve por esta última etapa, fundándose en que "el disfrute de las rentas producidas por esas industrias, cubre por anticipado las necesidades del pueblo, motivan-

do además una reducción en el costo con que tales servicios se obtienen [10].

En los Estados Unidos es tan poderosa la corriente de este socialismo municipal, cuanto es allí enorme el desarrollo de las empresas de servicios públicos, que derivan sobre el pueblo ganancias incalculables.

El honorable Bird S. Coler, de alta capacidad y reconocido carácter, juzgando la influencia corruptora de las Empresas de servicios públicos, en su propio país, dice lo siguiente:

"Nuestro progreso material, que debiera ser la salvaguardia de nuestras instituciones, constituye, hoy, el más grave peligro de nuestro pueblo. Desde una nación de tenderos, hemos venido a ser un pueblo de negociantes políticos. El público interés, se sacrifica al interés privado de las Empresas de servicios públicos. Los Centros de legislación, se convierten en plazas de mercado. Y cuando los favores de un gobierno se venden, siempre hay quien los compre" [11].

El eminente publicista norteamericano J. F. Bourke, dice que "Las compañías de servicios "públicos, corrompen los electores, si los nece- "sitan o compran las Legislaturas y los Consejos "Municipales, si les hacen falta. Todo eso lo "hacen y mucho más. Medítese lo que son esos "hombres ambiciosos, hábiles, dominantes, que "manejan los grandes intereses de esas empre- "sas, para los cuales el negocio lo es todo. Con- "sidérese lo que vale moralmente el promedio "de cualquier legislador o concejal. Y se vendrá "a la consecuencia de que, lo maravilloso, no es "que haya tanta corrupción, sino que la exis- "tente es poca todavía. ¿Quién corrompe a los "gobernantes? ¿Son acaso los hombres de los "negocios corrientes? No. Son los representan- "tes y los agentes de las Empresas de servicios "públicos!"

Y es que como esas empresas acumulan enormes cantidades y son representativas de la consiguiente influencia, las presiden altos personajes y su fuerza social se hace sentir inevitablemente siempre que sus intereses privados lo demandan, en caso de cualquier conflicto.

Ahora bien: hay un conflicto permanente entre los intereses de esas empresas que ganan sobre el pueblo, y los intereses del pueblo explotado por esas empresas.

De aquí que el socialismo municipal resulte, en su práctica, un proceso de pública moralización: porque cesando los monopolios, cesan los conflictos y sin éstos, cesa la posible acción corruptora de los concesionarios sobre los gobiernos.

(10) "American municipal Progress", página 312, New York, 1902.

(11) Milwaukee Conference for Good City Government", página 176, Filadelfia, 1900.

Tal vez resulte recargado el cuadro que bosquejan esos ilustres publicistas norteamericanos; pero se trata de un achaque esencialmente humano y en todas partes puede acontecer algo análogo.

De todos modos, importa dejar consignado que los Mayores más connotados de toda una etapa municipal norteamericana, resultan en plena campaña socialista, porque no es otra cosa la socialización de los servicios públicos que apoyan ardientemente el Mayor Pingree, de Detroit, Michigan; el Mayor Harrison, de Chicago, Illinois; el Mayor Johnson, de Cleveland, Ohio; el Mayor Jones, de Toledo, Ohio; el Mayor Quincy, de Boston, Massachusetts; Phelan, de San Francisco, California, y otros no menos famosos.

En New York, la colosal obra de su ferrocarril subterráneo, se realizó por el Municipio. Y después, toda la opinión pública, soberbiamente excitada, impidió la concesión a la Compañía "Ramapo River Work", sobre un nuevo acueducto de la metrópoli norteamericana.

Por último, el notable publicista que hace anualmente el resumen de los meetings de la Liga Nacional municipal de los Estados Unidos —Clinton Rogers Woodruff— en uno de sus más recientes trabajos, sustenta que es ya inequívoca y general la tendencia hacia esa socialización en las ciudades norteamericanas, "porque está allí universalmente reconocido que las empresas de servicios públicos constituyen una seria amenaza a la moral de la comunidad".

Y concluye así: "En el movimiento de nuestras ciudades hacia la socialización de los servicios públicos, hay el estímulo de que el pueblo ha de gozar de los provechos que disfrutan las Compañías que los suministran; pero la verdadera fuerza que impulsa esa tendencia, es, la convicción de que esos provechos se le defraudan al pueblo" [12].

Sintetizando muy acertadamente esa situación, el profesor Frank Parkson, ha dicho que, detrás del Congreso americano, gobiernan los Trusts; detrás de las Legislaturas de los Estados, las Empresas de Ferrocarril; detrás de los Consejos municipales, las Empresas de Tranvías; detrás de los partidos, los caciques; detrás de los monopolistas políticos, los monopolistas industriales.

Vista, pues, toda la justicia que entraña la aspiración del pueblo, a que el gobierno municipal socialice las empresas de servicios públicos, se comprenderá así toda la fuerza con que avanza, hoy, en los países más cultos, el socialismo municipal, constituyendo la nota característica de los modernos Municipios.

Inglaterra, con su admirable sentido práctico, ha sido el primer país que generalizó esos prin-

(12) Procedings of Rochester Municipals Conference, pág. 67.

cipios de la gobernación local, llevándolos a la realidad de la vida del pueblo, sin dar por eso batallas en el campo de las teorías.

Y análogamente siguió la Alemania de antes, donde la socialización de las empresas de servicios públicos, alcanzó un altísimo exponente de envidiable prosperidad.

Pero es a la Italia anterior al fascismo, a quien tocó el honor de la iniciativa ante le Mundo moderno, por haber promulgado la primera Ley orgánica de administración directa por los Municipios, de esos servicios públicos, cuya satisfacción al pueblo era objeto de concesiones a empresas particulares, traduciéndose en monopolios naturales, que entrañan un impuesto indirecto.

Es curioso que los tres países de Europa tradicionalmente monárquicos —Inglaterra, Alemania e Italia— hayan resultado recomendando al Mundo republicano, las virtudes del socialismo municipal.

Y claro está que la teoría no puede resultar mejor garantizada, para excusarla de los prejuicios que una falsa concepción de los principios socialistas, pudiera esgrimir contra la aplicación de éstos al gobierno de las ciudades.

No hay que decir, que el triunfo de estas ideas, supone, en cada país, una ardiente lucha, cuyo ardor puede medirse, por la importancia de los millones que defienden para sí, las poderosas empresas de servicios públicos.

Ellas saben tocar los resortes sociales y políticos, fácilmente a su disposición. A veces, en secreto, manejan o influyen la alta política, desde el momento en que, por instinto, se atraen, se identifican y se compenetran de mil maneras, más o menos ilícitas, los grandes monopolistas industriales, con los grandes monopolistas políticos.

Siempre que se inician estas ideas, sólo inspiradas en el bien del pueblo, salen a combatirlas muchos, con todo el esfuerzo consiguiente en las defensas que se pagan a muy alto precio.

Pero no con menos trabajos se obtienen por el pueblo sus grandes redenciones.

La ciudad de la Edad Media, peleó, hasta vencer, por la libertad política. La ciudad moderna, tiene que pelear por la libertad industrial.

Un ilustre sociólogo y eminente jurista español —D. Adolfo Posada, hoy de envidiable fama mundial— dice que, sin duda, el ideal socialista y el empuje político del socialismo organizado, tiene mucho que ver en la génesis real de estas reformas sociales; pero que por encima de todos los dogmatismos colectivistas y como fuerza vigorosa irresistible, hay en las ciudades modernas, una corriente profundamente humana, en el sentido de la solidaridad social y de elevar la condición del hombre, mediante el disfrute, por todos, de las ventajas y goces que la civilización descubre.

Esa nota evangélica, que late en el fondo de la teoría socialista, hay que recogerla como satisfacción debida al pueblo, por los gobiernos, ya que éstos, para eso es para lo que existen.

La cultura política moderna, se da cuenta de esos inexcusables deberes y ante el avance del socialismo activo, acude con el "similia similibus", socializando desde el gobierno de las ciudades.

Y es que está ya muy averiguado, que la tranquilidad y el bienestar de los pobres y de los humildes, es cosa que importa mucho a los ricos y a los poderosos.

La verdadera ciudad del siglo XX, será aquella en que el poder y la prosperidad, sean repartidos de la mejor manera posible, entre el pueblo todo.

El socialismo, en gran parte, ha dejado de ser sentimental y utópico, para convertirse en científico y gubernamental.

La divisa de la civilización moderna, es ya, "solidaridad humana", o sea, interdependencia, más que independencia a secas.

Y es el Gobierno de las ciudades quien puede, socializando, crear entre todos, ricos y pobres, esa hermosa compenetración humana, que es el secreto de la normalidad social y política.

Dr. Francisco Carrera Jústiz,
Profesor Eméritus de la Facultad de Ciencias Sociales.

EL MONUMENTO A NUESTRO MARTI

(Viene de la página 125)

y potencialidad emotiva y pueden encarnar en el momento, ansias y anhelos nacionales.

"Subrayando solamente sus características predominantes, nos encontramos que dos de los proyectos dan la Gran Plaza a nivel o con pequeñas diferencias.

Ese Centro o Corazón de la Grande Habana, que se levantará en la colina donde se encuentra hoy la Ermita de los Catalanes y terrenos aledaños, ese gran Conjunto por cuya consecución y estudio se emplearon elevadas sumas y que a pesar de tantos sacrificios y tantos años de estudio parecía dormir o estar en el campo de las utopías; ese Centro Cívico, pleno de jardines y rodeado de edificios monumentales que ya de por sí él sólo es un monumento, y del cual estaba necesitadísima la Metrópolis del futuro, volvió al campo de las realidades en amoroso consorcio con la idea del nuevo homenaje al Apóstol cuando fué propuesto éste hace cinco años por el entonces Coronel Fulgencio Batista, hoy actual Presidente de la República. La unión milagrosa de ambos empeños fué un verdadero triunfo del alma cubana.

"Dos de los proyectos para el Monumento dan la Gran Plaza con pequeñas diferencias de nivel; en uno de ellos domina, francamente, la *vertical* y con la arrogancia de su planta simbólica, planta en estrella, eleva como una recia voluntad clavada en la tierra, sus alerones a ciento y pico de metros, y allá en la altura la figura egregia del Maestro dominando con su pupila ciega todos los ámbitos de la ciudad, todos los horizontes capitalinos.

"El otro proyecto con la plaza también a nivel presenta la majestad de un forum y la figura del Apóstol casi en la superficie, quiere tener la sencillez o simplicidad de estar entre la multitud, al alcance o adoración de ellas.

"Las otras dos maquettas para el Monumento sacan de la diferencia de nivel de la Plaza un poderoso elemento decorativo; una de ellas es una solución donde domina francamente la *horizontal;* es un Templo, un Memorial que tiene en el frente de la terraza, sirviendo de basamento al conjunto, un bajo relieve o emotiva página escrita en piedra fácilmente lisible y accesible al alma de las muchedumbres, y adentro en el Templo la figura simbólica del Apóstol.

"El otro es igualmente un Templo moderno en Verticales, un templo al pensamiento, una Biblioteca Monumental; es un homenaje de los llamados de utilidad, con un edificio resuelto en forma escultórica como centro de una arquitectónica orquestación y ha dejado a sus interiores y a sus frisos el lenguaje expresivo que llega al espíritu del pueblo.

"Y si éstas son las características principales de las formas posibles para el monumento, preséntase la figura del Apóstol en las varias obras de arte que han venido a esta etapa del Concurso con dos soluciones, una *realista,* o mejor anecdótica con algunas de las poses que él acostumbraba, otra *idealista* o simbólica, como si sólo fuera la escultura de su espíritu en el cielo plenario de la patria que libertó.

Pero la magnitud de este homenaje de la actual generación cubana al Maestro, las dimensiones de esta obra en la cual se ha visto grande se ha encontrado la escala heroica y se ha planeado un monumento que desafíe las épocas a venir; la magnitud de este homenaje es de tal naturaleza, repito, son tan grandes los esfuerzos que tiene que realizar la Habana y toda Cuba para lograrlo, que frente a la crisis y al momento trágico que hoy vive la humanidad y nuestro pueblo también, se levantan ante mi vista poderosos obstáculos que dificultarán o retardarán la obra.

"Para dar una idea siquiera relativa de la magnitud del proyecto diremos, que esta gran plaza, hoy estudiada y modelada en las maquettas por nuestros más destacados Arquitectos, supera en dimensiones a la Plaza de la Concordia de París, los Jardines del Luxemburgo me parece que caben en ella; pienso que también supera en extensión a la Alameda de México y comparándolo con algo nuestro, tiene casi la misma superficie que la Ciudad Colonial a la llamada Habana Vieja.

"Pero a una montaña de obstáculos hace falta una montaña de almas; la República pronto conmemorará el Primer Cincuentenario de la terminación de las Guerras de Independencia y el actual Gobierno ya tiene en su haber obras valiosas para que le retiremos el crédito de no cumplir la oferta y una obra más.

"Y esa fué la razón esencial, lo que me hizo desear en esta tarde y en este escenario estar con ustedes.

"Como encuentra el músico su espíritu y las armonías que lo llenan frente al pentagrama y se vuelca en las notas que van poblando aquellas líneas, así también las raíces de una vieja piedra que llevo dentro, las piedras que me rodean, me pasan los mejores párrafos de su lenguaje mudo, la necesidad del espacio y del color y la fuerza ingente de lo que se va a crear, . . . aunque sólo sea en este campo ideal de la palabra. Y esas piedras me dicen: que no basta la voluntad y los anhelos de un Gobernante y de los hombres que le ayudan por fuertes, poderosos e inteligentes que sean, para el logro de una empresa de esta índole. No importa que con una pasado intenso se haya ganado para la historia el título del Constructor y ahora tenga en sus manos como el más bello regalo que le pudo hacer el destino el título de Urbanista.

No basta todo eso; frente a la magnitud de la obra es necesario además propagar la fe, pasar

el entusiasmo, esa flor exquisita del espíritu que llevan consigo los grandes hombres, los artistas, los poetas, que lleva también la juventud; es necesario pasar ese entusiasmo a las muchedumbres, a las clases vivas, a los Intelectuales, los ricos, a las Cámaras de Comercio, a los Jefes de las Industrias, a los Magnates azucareros, a los Sindicatos y a los también geniales capitanes del Trabajo. Es necesario para esta obra que una fe ciega en el Maestro, en el Homenaje que Cuba le debe al Apóstol, salga de este recinto y se riegue y se propague por las calles al igual que ganan las llamas un campo verde de cañas.

"Porque esta obra encierra la remodelación de la ciudad.

"Otras capitales de nuestro Continente ya la tienen emprendida. México, la ciudad de los Palacios en su paso a la gran Metrópoli dió una lección urbanística a la América de cómo se pueden efectuar esos trabajos y de cómo los *Intereses y Derechos de la Colectividad deben sobreponerse sobre los derechos e intereses de los individuos*. México derribó en su centro manzanas enteras para dar paso a las nuevas avenidas, expropio terrenos y edificios, aplicó la Plus Valía y pudo realizar los trabajos con muy poco costo y abrió sus perspectivas a los centros focales de sus edificios, a sus panoramas, a sus jardines, a sus bosques, buscando siempre la belleza máxima.

"Y Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires igualmente se remodelaron modernizándose y embelleciéndose con plazas monumentales, grandes paseos y extensos jardines, bosques, etc.

"Y ahora le llegó a la Habana también su hora.

"Es necesario que esa mística del Monumento a Martí, logre el nuevo corazón de la Ciudad pero sin olvidar, que si el monumento debe ser una obra de toda Cuba, la Gran Plaza debe ser una obra de toda la Habana, que es una ciudad suficientemente rica para encararse con esta solución y en la cual deben participar a su vez la iniciativa y los capitales privados [2], y la iniciativa oficial.

"Pues no debemos enjoyar la Habana, al igual que se hizo en el pasado, a costa de la desatención y abandono de las poblaciones del interior.

"Hay que encontrar aquella fe, que animaba a los pueblos y ciudades en la edad media, cuando humildes y poderosos contribuían en la medida de sus esfuerzos a erigir monumentos, legítimos orgullos de la humanidad, donde quedó grabado el espíritu en la piedra, que son las Catedrales Góticas; esos encajes, esos calados, la escultura que llenaba sus pórticos, sus agujas y pináculos, sus bóvedas que subían a los cielos, fueron el producto del trabajo y de la colaboración de todos. Hay que encontrar esa mística para que la generación actual y las venideras cumplan con el que todo lo dió y que para sí, no quiso más que el ara, sacrificio y dolor.

"Y para terminar quisiera que estas piedras que me conocen bien y que antes de elevarse adonde están vivieron horas de fiebre en mi cabeza, se transformaran en un magnavoz gigante para que, poseídas del espíritu del Maestro, al resonar bajo esta cúpula pasaran a toda Cuba ese aliento, esa fe, ese entusiasmo que hoy pido como colaboración de todos al logro de la obra cumbre de la actual generación cubana, o el tributo de nuestros gobernantes, intelectuales y artistas con el Monumento al Apóstol Martí, en el corazón de la Grande Habana.

●

El proyecto de Govantes y Cabarrocas

El proyecto que se presenta es un exponente de la arquitectura moderna. La estatua del Apóstol tiene, como fondo, una gran masa central de piedra, que se elevará a más de ochenta metros de altura, donde se depositarán los libros, simbolizando así que el Maestro aspiraba a que la patria cubana se alzase, imponente, por la cultura y las virtudes cívicas de sus hijos.

El monumento se ha situado en la parte interior de la colina, con el fin de aprovechar el desnivel del terreno, que alcanza más de quince metros, con el propósito de darle realce y visibilidad desde cualquier punto de la gran plaza cívica. Esta situación permite, además, aprovechar la parte superior de la colina para construir una gran plaza, donde estaría el ingreso del edificio proyectado. La diferencia de nivel entre las dos plazas sirve para desarrollar el basamento con motivos escultóricos, delante del cual se coloca la estatua de Martí, cuya figura alcanza una altura de once metros.

El proyecto tiene noventa metros de frente por cuarenta y cinco metros de fondo y setenta metros de altura sobre la plaza superior. No se incluyen en estas medidas el basamento ni las escalinatas.

Cualquiera que sea el destino del edificio que se proyecta, llevará en su planta principal el Museo y Biblioteca Martianos.

Como el monumento a Martí no tiene solamente la tendencia a rememorar un hombre, sino que además ha de considerársele como símbolo de la nación cubana, y está llamado a ejercer la función importantísima de que por su frente desfilen, en los días en que se conmemoran las efemérides de la patria, los alumnos de las escuelas privadas y públicas, el ejército, la policía, la marina y el pueblo, en general, la situación del proyecto permite un fácil acceso a la estatua del Apóstol, con el fin de hacer más fácil las ceremonias oficiales, tales como ofrendas florales, etcétera.

La estatua está concebida de tal forma que Martí aparece ejerciendo su apostolado: he ahí

el momento culminante de su gloria, su momento más feliz.

Martí en la tribuna, afirmando con ademán enérgico su fe y entusiasmo inquebrantable: he ahí su estatua.

A los pies de la figura de Martí se colocará un *ara*, decorada con la escena de la muerte del Apóstol en Dos Ríos, que será el Altar de la Patria. Allí se depositarán las flores, con las que se le rinde el más alto homenaje a la nación cubana.

En las fachadas de los grandes hemiciclos podrán colocarse diez y seis estatuas de personajes relacionados con la vida del Apóstol, cubanos y extranjeros, entre los que pueden considerarse a Rafael María de Mendive, Fermín Valdés Domínguez, Miguel Viondi, Horacio Rubens, Cecilio Acosta, Sauvalle, Juan Gualberto Gómez, Emilio Núñez, etc.

En el basamento de los hemiciclos se proyectan doce bajo-relieves inspirados en la vida del Maestro, ejecutados en mármol.

A manera de apoteosis, en todo el frente del monumento y alrededor de la figura de Martí, se desarrolla un gran friso con figuras en relieve y a tamaño heroico.

El friso consta de ocho grupos. El primero de ellos es una figura heroica que se levanta sobre el grupo: la llamada a las armas; debajo, los oradores mueven las multitudes, los patriotas afrecen sus recursos y sus vidas, y los guerreros se aprestan a embarcar hacia la patria esclavizada. El segundo de estos frisos nos muestra el momento en que se levanta la bandera de la libertad en el suelo patrio; algunos, apenas lo pisan, caen, como Martí. Los demás, se lanzan a la batalla. De Baraguá a Mantua chocan masas de hombres y caballos, ruedan muertos y heridos. . . El enemigo cede. . . El tercer friso es una alegoría de la victoria, obtenido al precio de la muerte. En el friso cuarto se ofrendan a Martí, mártir de la guerra, la espada vencedora y el símbolo de la libertad. El Amor y la Poesía, en el friso quinto, glorifican a Martí, como redentor. Corresponde el sexto friso al momento en que la República constituída dicta sus propios Códigos, el pueblo levanta la bandera de la nueva nacionalidad y jura cumplir sus leyes. El pueblo marcha hacia el futuro que el Apóstol soñó glorioso, en el séptimo friso, en que el Trabajo aprovecha los dones de la naturaleza, ara la superficie y cava las entrañas de la tierra en busca de sus tesoros; conquista la riqueza y la salud, y como premio, surgen los hombres y las mujeres cumbres, capaces de afrontar los misterios de la naturaleza. De la penumbra de los grandes misterios, tal es el tema del octavo y último friso, surge la verdad, cuya conquista más definitiva es la base de la Civilización.

Los grupos que concibiera el escultor Domenico Boni, el autor del monumento a Maceo, serán aprovechados en el proyecto de Govantes y Cabarrocas, para cuyo fin se ejecutarán a tamaño heroico por un escultor cubano, y colocados en el sitio señalado.

Proyectos de los arquitectos Labatut, Otero, Varela, Morales, Tapia Ruano y el escultor Sambugnac

Este grupo de arquitectos presenta en el actual concurso dos proyectos, uno de planta en estrella, que ha sido seleccionado en los tres concursos anteriores, y otro, de planta en círculo, que representa una variante de la idea original seleccionada en el concurso próximo pasado.

Interrogando a Varela sobre estos proyectos, nos dijo lo siguiente:

"Cada uno ofrece una solución completa en sí misma, pero simple, justa, limpia y armónica. Cada uno es la representación de un símbolo, acusado vigorosamente en las formas más claras de que se valen la Arquitectura y la Escultura. Cada uno es una fuente constante de sugerencias para el espíritu comprensivo del pueblo cubano, porque cada uno dice su mensaje de veneración a nuestro Apóstol.

"Ambos expresan grandeza, sin ser grandes. Ambos son elocuentes, sin estridencias. Ambos están sentidos con espíritu contemporáneo, porque expresan la forma, la línea y la técnica moderna. Ninguno le ha pedido prestado nada a los grandes monumentos arquitectónicos del pasado: porque ambos son absolutamente originales.

"Presentan una sola cabeza de Martí, a un cuarto de su tamaño natural, que es indiscutiblemente una feliz realización del Escultor Sambugnac, quien ha tratado de expresar en la escultura el genio poderoso de nuestro Apóstol, reproduciendo fielmente los rasgos característicos de su hermosa, varonil e inconfundible cabeza, expresiva de su grandeza moral y de su nobilísimo corazón".

Copiamos de la Memoria Descriptiva que se acompaña a este proyecto, los siguientes párrafos en que se describe el simbolismo del proyecto de planta en estrella:

1.—*Limitación humana de la expresión simbólica.* Bien sabemos que a hombres de la talla moral de Bolívar, Washington y Martí, no se les honra y venera suficientemente con templos de mármol y bronce, por muy extraordinaria y elocuente que sea su arquitectura, sino esforzándose continuamente por seguir el noble ejemplo de sus vidas sacrificadas al servicio de una mejor humanidad. Pero esta limitación humana en la expresión de sus grandes acontecimientos y de sus grandes hijos, halló calor en el propio Martí cuando dijo: "Que se afirma la Patria que honra a sus héroes", sin pensar entonces, en su infinita humildad y sencillez, que

un día él llegaría a ser estimado el más extraordinario héroe de la patria a la que dedicó los más vigorosos destellos de su genio y las más delicadas rosas de su pensamiento.

2.—*La Arquitectura de la Libertad.* Y por eso es que ahora sometemos a la consideración de ese jurado un proyetco que es, a la vez que un himno a la gloria del Apóstol, la expresión plástica de su más ardiente ideal: esa aspiración constante por la libertad sin odios ni envidias, una libertad de hermanos, constructiva y fuerte, impulsada como una saeta hacia el infinito, forjadora de un destino mejor y no a él sometida de una manera fatalista. Eso es lo que representa nuestro proyecto: la arquitectura de la libertad, de esa libertad de la cual él dijo "padecía por no tener ya su arquitectura", de esa libertad a la que él llamó "la religión definitiva" y a la cual debiera hacerse "una arquitectura nunca vista, donde se consagrara la redención del pensamiento".

3.—*Algo inédito, aboslutamente original.* Fué precisamente esa frase la que nos sirvió de inspiración durante el proceso evolutivo de nuestro proyecto: algo nunca visto, inédito, absolutamente original, donde se consagrara la redención de su pensamiento, que sería como decir la consagración del concepto universal de libertad e independencia que en Martí tuvo su exponente supremo".

4.—*La planta*: *Estrella de cinco vértices.* Por eso nuestra planta es una estrella de cinco vértices, la estrella de la bandera cubana, que arranca desde la tierra como un símbolo que trata de elevarse hasta el infinito sin perder su valiente expresión y su romántico idealismo. Y allá en lo cimero, coronando el conjunto, Martí alzado ante las futuras generaciones sobre la estrella de la libertad que él dió a su patria y ayudó con la luz de su inteligencia y el sacrificio de su vida, para que, teniéndola el pueblo siempre presente, jamás deje que nadie se la arrebate ni se la ofenda".

5.—*Elocuencia del simbolismo.* Este simbolismo habla por sí solo, con una elocuencia únicamente comparable a la de la palabra humana.

Este Monumento ha sido concebido para ser visto desde todos los puntos de una esfera que tuviese su centro en la frente del Apóstol. No es como la mayor parte de los monumentos hasta hoy realizados, sólo una obra para ser vista desde un plano horizontal girando alrededor de su eje ,porque la aviación moderna y el extraordinario desarrollo que va teniendo día a día hacen, de este sistema de locomoción, la esperanza de traslación del porvenir, y, por tanto, pensamos que hoy es tan importante decorar la azotea de un edificio como lo ha sido hasta ahora, a través de los siglos, el decorar sus fachadas principales.

Esta es la idea que mejor expresa nuestro objetivo de visión esférica desde cualquier ángulo en que caprichosamente quiera situarse un espectador, para dominar siempre, con la misma belleza inmutable, las variadas e infinitas perspectivas del monumento".

Este monumento posee la originalidad de sincronizar la luz con la Arquitectura. La luz espiritual e intelectual nacida de Martí e iluminando la nación cubana, está representada por luz instalada dentro del monumento, irradiando hacia todos los puntos de la estrella, hacia la Habana, hacia Cuba, hacia el Mundo. Es como, sin duda, una oportunidad que tiene nuestra Nación para ofrecerle al mundo del futuro una Arquitectura nueva, una Arquitectura espiritual de la edad contemporánea, como encarnación de la gran aspiración del Apóstol, que soñaba con la arquitectura de la libertad. Desde cualquier ángulo que sea observado este proyecto, sentiremos siempre como cosa viva que la luz es parte integrante del mismo.

La planta en estrella del basamento está destinada a contener la biblioteca y Museo Martianos, donde se conservarán todos los recuerdos materiales del Apóstol, así como todos los libros que él escribió y aquellos que sobre él han sido escritos y en el porvenir se escriban. Esta planta está dividida en dos elementos: el central, cerrado por una gran columnata circular, bordeando la base del cuerpo que soporta la estatua y que está destinado al Museo; y los cinco cuerpos salientes, formados por las vértices de la estrella, están destinados a las distintas partes de que se compone la Biblioteca.

Los diez grandes paneles formados interiormente por la base del núcleo central del monumento, se destinan a tallar en ellos altos relieves con pasajes de la epopeya martiana, o murales, con pinturas al fresco, quedando la solución final de estos detalles artísticos al mejor criterio de la Comisión Central.

Se llega al vestíbulo de esta original planta pasando por debajo del Rostrum, que como una proa avanza al frente de la obra y el cual está destinado a tribuna pública para los grandes dignatarios de la nación en los días de celebración de nuestros más trascendentales aniversarios.

En la parte superior de los cinco aletones que bordean el nervio central, se han proyectado las galerías de observación que abarcan una visual de más de cincuenta kilómetros de radio. A estas galerías se llega por medio de un ascensor de planta circular y una escalera helicoidal que arranca del vestíbulo de la planta del museo.

Las divisiones entre los salones dedicados a la Biblioteca y al Museo, se construirán de cristal transparente con marcos de bronce, y toda la planta estará constantemente sometida a un proceso de aire acondicionado, cuyos aparatos de refrigeración irán instalados en el sótano, con-

juntamente con el equipo de bombas para el agua de las fuentes de los jardines.

La azotea de este basamento forma una gran terraza, que será un mirador natural sobre toda la ciudad de la Habana y a la cual se llega desde el exterior por diez grandes escalinatas que contribuyen a enriquecer la arquitectura del conjunto.

Este monumento está calculado para resistir ciclones con velocidad de doscientas millas por hora, basándose en la fórmula de Marvin y de acuerdo con datos suministrados por el Ingeniero Millás de nuestro Observatorio Nacional.

El Monumento será construído con estructura de hormigón y enchape de mármol cubano, de las canteras de Sagua, de la provincia de las Villas, que es de alta calidad y resistencia y cuya textura es muy parecida al botticino.

El proyecto número dos de este grupo de Arquitectos, aunque esencialmente distinto en su silueta a la idea original que fué seleccionada en el concurso anterior, parte de igual fundamento; esto es, de la planta en círculo. Lo que en el proyecto original representaba el basamento, fué ensanchado en gran escala para formar un pórtico de planta circular, dejando el área central libre para las grandes concentraciones de público y transformando el volumen cilíndrico del proyecto original en dos grandes aletones que, semejando dos alas, abracen entre sí la figura del Apóstol, que tiene como fondo el marco soberano de nuestro cielo azul.

En este proyecto no se ha podido obtener el mismo efecto de visión esférica que es esencial en el de la estrella, pues por pertenecer al monumento tipo edificio de planta abierta y grandes dimensiones, cae dentro del plano del mismo tipo de obras construídas en todos los tiempos hasta el presente. Tiene, sin embargo, desde las distintas avenidas que las circundan, hermosísimas perspectivas que tienden a acentuar con sus líneas las dos grandes alas que, cual pilares de la libertad y la democracia enmarcan la figura del Apóstol.

El Museo y la Biblioteca han sido tratados aquí en forma más clásica, siguiendo normas conocidas, pues están situados en dos edificios independientes, a la entrada posterior del monumento y en un plano más bajo que no resta visibilidad ninguna a la explanada superior donde se levanta la figura de Martí.

El pórtico circular, de líneas modernas, típico en nuestro clima tropical, tiene como remate un entablamiento absolutamente original en el cual la parte destinada al friso sirve de balcón al público situado en sus azoteas, lo que ha dado motivo a los Arquitectos para llamarlo el entablamiento del friso vivo; la cornisa tiene por objeto simplemente cobijar al público asomado sobre el arquitrabe del pórtico.

Esta composición, a pesar del esfuerzo realizado por sus autores, no se adapta perfectamente en todos los elementos, a la plaza aprobada por la Comisión en el año de 1939.

El proyecto de Maza y Sicre.

Se ha basado el proyecto de Aquiles Maza y Sicre, en los siguientes principios:

Crear, como lo soñara el Maestro, un Templo "donde se consagre la redención del pensamiento" y donde todo cubano pueda "sublimizarse" en su amorosa presencia. Lograr su representación física, despojada de todo anecdótico realismo, para presentarlo con la grandiosidad con que la historia y el amor de su pueblo lo señalan ante el mundo.

Conservar su biblioteca y museo, imprescindibles para mantener con su monumento, su *ideario*.

Disposición general: Partiendo de estos principios, hemos colocado el monumento manteniendo la idea de dos niveles —utilizando en su totalidad la colina escogida por la Comisión— por lo que disponemos de una plaza alta y una plaza baja.

Martí requería un templo. Hemos revisado cuanto el hombre ha hecho para honrar. Nada convenía a Martí. ¿Cómo encerrar al hombre que pedía templos abiertos? ¿Cómo alejar de la luz a quien tanto la amó? Si él pidió morir de cara al sol, lográndolo con el sacrificio de su vida, así teníamos que representarlo. Tampoco lo vemos subido a un alto pedestal o cúpula, ni ocupando un lugar secundario junto a un edificio.

Tenemos la satisfacción de haberle creado el ambiente que su espiritualidad y su genio requerían. Un Templo abierto, sin más techo que la bóveda celeste! De día el astro rey dorará su granítica figura, y en nuestras incomparables noches tropicales, las estrellas formarán su corona de luz!

En su centro se abre un gran espacio que domina la estatua, en dos niveles unidos por una gran escalinata. Este es, mucho mayor y a cielo abierto, la Cella, Naos o santuario de los templos clásicos, donde estaba la estatua del héroe o dios. Ante ella y en el nivel inferior está una sala baja, sostenida por grandes columnas revestidas de mármol, uno de cuyos lados se abre como un gran pórtico a la Cella, en tanto que el opuesto abre a la plaza baja una gran puerta de bronce; ocupa en nuestro Templo el lugar del Pronaos o ingreso de los templos clásicos, y es para nosotros el Ofrendaroi, lugar en el que, en vitrinas, se guardarán reliquias del Apóstol y de hechos de su vida, banderas de la época de nuestras luchas, y contra las paredes, tarjas de ofrendas de nuestro pueblo y de pueblos amigos.

En el nivel superior y tras la estatua, la Cátedra-Biblioteca Martiana ocupan en el Templo el lugar del Opistodomo o sagrario del templo

clásico y esta vez encerrará el sagrario de sus enseñanzas.

Cella y Cátedra-Biblioteca están rodeadas por amplios pórticos. Y del mismo modo que el templo de la antigüedad, sus proporciones fueron aligerándose y afinándose, también en este Templo las columnas son más finas y el intercolumnio más amplio que en los templos clásicos.

En el frente del Templo, ante la plaza baja, dos grandes escalinatas conducirán a la plaza alta, y en el gran muro de contención que salva ambos niveles correrá un gran friso, en el que quedará tallado, para las generaciones futuras, las facetas más salientes de la vida del Apóstol, desde su nacimiento hasta su muerte.

En el eje del Templo, una puerta, de bronce y cristales que conduce al Ofrendario. Por esta puerta se penetrará a la Cella los días de grandes ceremonias, y por ella irán depositando ofrendas florales los niños de las escuelas en días señalados, así como las embajadas y misiones extranjeras.

Dos grupos a escala heroica completan la composición en esta transición de los dos niveles. Uno representa las generaciones futuras, en los niños tan amados de Martí. El otro es una pareja que simboliza la juventud presente. Ambos grupos, como recibiendo la enseñanza del Maestro.

Al fondo, la Cátedra-Biblioteca tiene entrada directa de automóviles con tránsito dirigido y plaza de parqueo, con capacidad para cien autos.

Ambas terrazas terminan en dos pequeños anfiteatros para la actuación de bandas de música en días de grandes ceremonias o fiestas nacionales. Bancos, escalinatas, balaustrada, parapetos, son de la más extremada sencillez, en armonía con el carácter del edificio.

Ante el friso y la escalinata se abre una gran plaza, separada ordinariamente del tránsito de vehículos, pero con posible acceso de ellos. Es una plaza para grandes concentraciones y demostraciones. En ella y alineadas, están veinte astas para las banderas de veinte pueblos de América. La bandera de Cuba irá sobre el friso, en el eje del Templo. Desde el pie de la bandera podrán los tribunos arengar al pueblo concentrado en la plaza baja.

Los jardines, que estarán formados por plantas tropicales y subtropicales de los más bellos ejemplares de Cuba y de otros países americanos, la palma real ocupará el lugar de preferencia como en nuestro escudo, pero habrá representaciones de los demás tipos de palmas, más bellos y más valiosos de nuestra flora.

Esta jardinería de las laderas de la colina y de la plaza de las Américas enlaza con la plaza de las provincias.

Un gran estanque bajo separa las plazas, sirviendo de espejo de agua al monumento, y también irá provisto de surtidores que correrán en días sealados y podrán ser iluminados con reflectores cambiantes y sincronizados con música sinfónica, trasmitida a todas las plazas por medio de altavoces colocados en el Templo y jardines. En estas plazas irán colocados seis obeliscos de silueta moderna, simbolizando cada una de las provincias, con motivos alegóricos en sus caras.

De este modo la colina, a la que conducen la avenida de las banderas y de los grandes hombres de las Américas, coronada con el Templo, a través de cuyas columnas se destaca la figura del Redentor nimbada por la veneración de todo un Continente, con el friso en el que vibra tallada su vida, y las terrazas y las fuentes y las estatuas de los grandes cubanos, vaciados en bronce, como él pedía, constituye como las colinas sagradas de la antigüedad, un lugar donde ordenadas de un modo armonioso se halle la representación plástica de todas las vidas humanas y de los hechos más reverenciados y apreciados y más vivamente sentidos por todo este hemisferio, en esta hora suprema de la humanidad, reducto vivo de democracia: "La Acrópolis de América".

Materiales: Este monumento, por su disposición y simplicidad, permite ser ejecutado en parte, o etapas, utilizando casi exclusivamente materiales de que disponemos en nuestro suelo, en la forma que sigue:

La estatua será de granito claro de la región oriental. El Templo, en piedra de Jaimanitas, similar a la empleada en nuestros monumentos coloniales. Friso con la vida del Maestro, en mármol de Sagua (Tipo Boticino). Puerta de Honor, de bronce y cristal. Los dos grupos de las escalinatas, en mármol de Sagua. Escalinatas, en granito natural. Piso de mármoles del país, de diferentes colores. Cátedra-Biblioteca, de maderas duras del país, acero, mármoles y cristales para los lucernarios. Ofrendario, paredes revestidas de mármoles, escogidos de acuerdo con la sobriedad que requiere el conjunto, también de Cuba.

Estimamos que el costo de este monumento tal como aparece en la maqueta presentado, y ajustándose a lo descrito en esta Memoria, se eleva a la suma de un millón de pesos.

---

(1) Por el 1916, el Dr. Camilo García Castro, propietario de grandes extensiones de terrenos en las cercanías de la Ermita de los Catalanes, en un artículo publicado en el "Diario de la Marina" señalaba la importancia de estos lugares como futuro centro de jardines, plazas y avenidas, etc. Después, en 1926, el Ingeniero Montelieu, en un estudio presentado a la Academia de Ciencias sobre la ciudad de la Habana, igualmente señaló la importancia de estas alturas. Por esa misma época el Arq. P. Martínez Inclán estudiaba y marcaba igualmente su situación valiosa. Finalmente, en desaparecido Forestier, en el 1926, le dió forma a la idea y dejó ya sentado para el futuro la imperiosa necesidad de su ejecución.

(2) Creemos que la iniciativa privada pudiera colaborar con alguna empresa a rendimiento como una Exposición interamericana o Nacional, etc., celebrada en dichos terrenos para el 1948, por ejemplo, y que pudiera ejecutar a su costo la urbanización de la Gran Plaza, Jardines y alguno que otro Palacio para Museo, Centro de Convenciones, etc. En esta forma sería menos gravosa la obra al presupuesto Nacional y reportaría más beneficios a todos.

SECCION DE DEFENSA PROFESIONAL

A cargo de la Comisión de Defensa Profesional del Colegio Nacional, integrada este año por los arquitectos: Raul Simeón, Presidente; Francisco Gutiérrez Prada; Manuel Febles; José M. Lacorte, Vocales; José Gago Silva, Secretario

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS O DEL TRABAJO

Salutación

LA COMISION de Defensa Profesional inicia sus labores periodísticas haciendo llegar un afectuoso saludo, desde esta Sección, a los compañeros de toda la República, cosa que no pudo ser hecha antes, por haber tenido que dedicar el tiempo a trabajos que imperiosamente demanda la espinosa misión que le ha sido confiada, ya que las nuevas secciones que aparecen en nuestro órgano Oficial han sido creadas a iniciativas de élla, por entender que son glándulas que eran necesarias ingertar en dicho Organo para que pudiera realizar en forma más completa y acabada, la función que nuestra clase necesita y que fué la soñada por sus fundadores y muy especialmente esta Sección, que hoy se inicia, que es la glándula que ha de proporcionarle a nuestra Revista la tónica vigorizante y combativa que necesita para lograr la superación y mejoramiento del Arquitecto dentro del conglomerado social.

Con la finalidad de rendir la labor más eficiente y fructífera para los intereses sociales, se les ruega a los compañeros no demoren en plantearle a la Comisión las dificultades o tropiezos que se les presenten en el ejercicio de su profesión, para que de acuerdo con su experiencia y sus recursos, encuentre la solución más adecuada al caso propuesto, en defensa de los intereses de la clase.

Se termina esta salutación a los compañeros, con el ruego muy encarecido de que sepan disimular el estilo poco galano y florido, ya que la materia a tratar es árida y dura, siendo necesario utilizar un lenguaje cuya fraseología ha de ser viril y sonora, cual corresponde a las cuestiones que han de ser defendidas.

Las Escuelas de Artes y Oficios o del Trabajo, por muy superiores que se titulen, tienen por objeto capacitar artesanos y operarios en las artes manuales y mecánicas, y todo lo que sea llevarlas al campo científico o de la comprensión artística, es desorientarlas prostituyendo su finalidad, convirtiéndolas en organismos inútiles, en lugar de centros de cultura y preparación práctica para nuestras incipientes industrias. Los alumnos de las referidas escuelas no son artistas ni artífices, ni deben ser técnicos, en la acepción que vulgarmente se le da a este vocablo, sino artesanos expertos capaces de interpretar en el campo de la práctica, las concepciones de los Arquitectos e Ingenieros.

En otras ocasiones, como en el año 1934, y por ausencia de un superior espíritu pedagógico, se fueron modificando los planes de estudios primitivos, desvirtuando el máximo concepto de su fundación hasta crear un método incongruente, un plan de estudios donde se mezclan trabajos prácticos de colocación de ladrillos o preparación de mortero, junto con los estudios del cálculo diferencial (matemáticas superiores), Historia de la Arquitectura, etc. Con esta mezcla híbrida de enseñanza práctica elemental y estudios superiores de las ciencias y las artes, se quiso elevar erróneamente el oficio de Constructor Civil, sin atribuciones y responsabilidades definidas en los códigos, a la categoría correspondiente al Facultativo Arquitecto de la Universidad de la Habana.

No necesita encarecerse la enorme importancia de las Escuelas de Artesanos en un país como el nuestro, industrialmente mono-productor y supeditado a la economía extranjera. Cabría mayor importancia que de preparar obreros y artesanos, que por sus propias manos pudieran procurarse una situación independiente al amparo de un oficio juiciosamente adquirido? Anticipándonos a la muerte lánguida del profesionalismo, abogamos por la formación de obreros

capacitados técnicamente, porque las Escuelas de Artes y Oficios preparen aprendices competentes, que con la simple exhibición de sus diplomas sean admitidos en los distintos talleres de la Industria Nacional. Y nótese que sólo aspiramos a que se preparen aprendices competentes, ya que sería insensato pretender que un joven de los 14 a los 17 años, aprenda cabalmente un oficio, ni hay escuela en el mundo que opere ese milagro.

En nuestro país, ¿a dónde va un joven que quiera aprender un oficio? ¿Dónde puede ese joven aprender a sastre, zapatero, mecánico, carpintero, panadero, linotipista, etc.? La contestación es fatalmente negativa: no tenemos esas escuelas. ¿Y qué tenemos en cambio? Duro es confesarlo! Actualmente está encomendada esa alta misión a un centro que no llena la necesidad apuntada, el cual está creando un nuevo tipo de pseudo-profesional, un individuo amparado por un diploma que no tiene la facultad que su procedencia acredita, que se desea como una patente para firmar un plano o autorizar un trámite legal cualquiera, o aspirar, como burócrata, al agotado presupuesto del Estado.

No son responsables los alumnos de la mencionada escuela del torcido camino por el que se les ha llevado, haciéndoles concebir esperanzas que no pueden materializarse, por cuanto que su preparación y finalidad no es, ni debe ser, la que le han hecho creer que era y que se le proporcionaba y definía.

Este deplorable estado de cosas debe terminar de una vez y para siempre, rectificándose los planes de estudios de las Escuelas de Artes y Oficios, y modernizándose el sentido pedagógico de sus enseñanzas para que respondan a los fines de su fundación y de las imperiosas necesidades del momento, para que esa Escuela produzca los operarios necesarios y útiles que sean valiosos auxiliares de las profesiones e industrias. Es de todo punto necesario orientar a esa valiosa juventud que a ella acude, mostrándole los verdaderos cauces de la prosperidad de Cuba, que se encuentran en el adelanto de las Artes Manuales y no en su abandono sistemático para convertirse en burócratas o pseudo-profesionales, dejando aquellas fuentes de riqueza del país en manos extrañas como actualmente sucede, en que artesanos extranjeros monopolizan esas actividades.

Creemos de imprescindible necesidad dejar sentado del modo más claro y terminante posible, que las escuelas de artesanos donde los jóvenes de 14 a 17 años vayan a hacer el aprendizaje de los oficios, solamente preparan "aprendices aventajados" que completarán su aprendizaje y llegarán a operarios y maestros con el concurso de los talleres de las industrias en producción.

De acuerdo con la Ley Docente de Enero 9 de 1937, la Universidad de la Habana es el organismo encargado de la expedición de los títulos de capacidad profesional, de dar validez y hacer la reválida e incorporación de los títulos extranjeros, esto es, los correspondientes a las profesiones liberales. Las Escuelas del Trabajo no deberán interferir con las mencionadas facultades y se limitarán a expedir certificados de suficiencia de los oficios relacionados con las artes manuales y mecánicas que se ejercerán libremente.

Siendo nuestro propósito que esta exposición tenga un carácter constructivo y no el de mera exposición de errores y defectos de la organización actual, trataremos en lo que sigue, de enfocar el problema relativo a la alta dirección de las Escuelas de Artesanos donde se practique el aprendizaje de los oficios.

Para que la enseñanza técnica de los oficios responda a las necesidades de la vida económica del país, es indiscutible que su organización debe responder a las demandas de aquella y ser consecuencia de la misma. De aquí se deriva que nuestra organización se apoye en los tres pilares que soportan el auge y progreso de la industria contemporánea, las tres clases: profesional, patronal y obrera.

Dentro de las enseñanzas que se dispensan en las Escuelas de los Trabajadores, siempre hay algún oficio afín que representa en el campo de la aplicación técnica, la mente creadora o directora en que se basa toda producción industrial, razón que justificaría, si fuese necesario hacerlo, la participación de las clases profesionales en la dirección de estas escuelas, ya que son los Directores-Técnicos de las industrias y de las obras los que tienen la suprema capacidad para determinar cuáles son los conocimientos técnicos y prácticos que son necesarios para formar los operarios eficientes, que han de ayudarles más tarde, en las labores de la industria, a darle forma tangible a sus concepciones científicas o artísticas.

Al hablar de los patronos, hemos pensado en los industriales y comerciantes, que en sus talleres y actividades crean la necesidad del obrero capacitado; reconocido esto, que sería miopía imperdonable no aceptar, queda justificada la participación de dicha clase patronal como la faceta más directamente interesada en la superación del trabajo mediante el mejoramiento de la preparación del obrero. Propende, además, esta gestión a conseguir que dichas clases productoras, estando en contacto directo con estas escuelas, se responsabilicen con las mismas y abran las puertas de sus talleres a los obreros mejor preparados, establezcan la capacidad como valor cotizable en la vida social y colectiva del obrero y con sus aportes materiales contribuyan al progreso y engrandecimiento de las mencionadas escuelas.

Por último, siendo los obreros el tercer factor

preponderante de ese producto que se denomina progreso industrial, están altamente interesados en la organización de las enseñanzas de las referidas escuelas, e incluídos en las mismas constituirán un elemento de avance y fuente de comprensión de los problemas de la economía industrial y responsabilizándolos en el aprendizaje de sus oficios se conseguirá que por ellos mismos se declare que la capacidad e idoneidad productoras representa el valor más estimable en las transacciones del trabajo y que del contacto y familiaridad de los aprendices de las escuelas y sus patronos protectores, resulte en el futuro una mayor comprensión y solidaridad entre las relaciones de ambas clases.

De la orientación armónica, renovadora y ponderada de estas tres fuerzas de la producción debe surgir el patronato, junta de síndicos o de gobierno de las Escuelas del Trabajo o Artesanos. Nada nuevo representan estos organismos para los que estén familiarizados con las enseñanzas superiores; pero sí parece oportuno consignar que la desvinculación de nuestras instituciones docentes con las realidades y exigencias de la vida industrial moderna, se debe a la falta de orientación de la enseñanza y aprendizaje de los oficios más necesarios para el desarrollo y fomento de la industria nacional.

Sentados los anteriores principios, sólo nos resta proponer la formación de un organismo representativo de las clases interesadas directamente en la máxima eficiencia de esas escuelas, organismo que deberá funcionar adscripto al Ministerio de Educación pero con autonomía y facultades bastantes y suficientes para regir todo lo concerniente a las cuestiones académicas y administrativas de dicha enseñanza, sostenida por el Estado; y sometidas a su dirección y vigilancia las sostenidas por legados particulares.

Estos organismos podrían denominarse Juntas de Síndicos de cada una de las escuelas, y así como las que administran legados particulares, estarán bajo la reglamentación y vigilancia del Consejo Nacional de Educación y Cultura. Radicarán en la población donde se encuentre la escuela y estarán integradas por las representaciones siguientes:

Un Síndico-Arquitecto, en representación del Colegio Nacional de Arquitectos, designado libremente por el mismo.

Un Síndico-Ingeniero Civil, en representación del Colegio Nacional de Ingenieros Civiles, designado libremente por el mismo.

Un Síndico-Ingeniero Eléctricista, en representación del Instituto de Ingenieros Electricistas y Mecánicos, designado libremente por el mismo.

Un Síndico-Ingeniero Agrónomo, en representación del Colegio de Ingenieros Agrónomos y Azucareros, designado libremente por el mismo.

Un Síndico-Industrial, en representación de las industrias manuales y mecánicas que necesiten los artesanos de las especialidades que se dan en estas escuelas, nombrado libremente por el organismo representativo de aquellas.

Un Síndico-Profesor, en representación del Claustro de la Escuela, designado libremente por el mismo.

Un Síndico-Artesano, en representación de los organismos obreros de las especialidades que se dan en estas escuelas, designado libremente por los mismos.

La Junta de Síndicos creará las Comisiones Especiales que sean necesarias para dirigir y fiscalizar el aprendizaje de cada uno de los oficios que se cursen en las escuelas. Estas Comisiones estarán constituídas preferentemente por un facultativo que será su presidente, un industrial y un artesano de los que mayor relación tengan con el oficio de que se trate, nombrado libremente por sus respectivas corporaciones.

Esta organización resolvería el viejo problema de la Escuela de Artes y Oficios de la Habana, sus alumnos dejarían de ser los eternos aspirantes a Facultativos y a invadir las funciones privativas de éstos, aprenderían cabalmente sus oficios, encontrarían la legítima recompensa a sus esfuerzos, la industria nacional ganaría notablemente en la eficiencia de su producción y se limarían muchas asperezas existentes hoy entre el capital y el trabajo, con beneficios positivos para ambas partes y para el país en general.

La Comisión de Defensa Profesional.

NOTICIERO DE NOVEDADES CIENTIFICAS

Selecciones de Ramón Guirao

LA CONSERVACION DE VALIOSAS FUENTES DE LA HISTORIA Y DE EJEMPLOS ARQUITECTONICOS

El informe que acerca de las actividades de la *"Fundación Rockefeller"* rindió el año pasado su presidente, el Sr. Raymond B. Fosdick, se refiere, entre otras cosas, a lo que se ha hecho para que no desaparezca el contenido de inapreciables e insustituíbles libros y documentos históricos que han venido conservándose en Inglaterra.

La guerra no hace destrozos tan sólo de vidas humanas —dice el informe. Dondequiera que la civilización se impone, se han venerado siempre las insustituíbles reliquias, los vestigios del pasado: edificios, monumentos, libros y manuscritos. No hay país de mayor abundancia de tales tesoros, ni que corran éstos mayor peligro, que Inglaterra. La destrucción ha sido ya importante. Muchos edificios nobles se han convertido en escombros y muchos documentos únicos destruídos.

En la Universidad de Londres, por ejemplo, la colección egiptológica fué dañada considerablemente por el agua: de la Biblioteca Mocatta y la colección anglo-judaica no dejaron casi nada las bombas incendiarias, y en los incendios desaparecieron más de cien mil libros. Otras bibliotecas han sido destruídas también, desapareciendo así millares de libros. De mucho de lo perdido no había duplicados y, por tanto, no podrá ser reemplazado jamás.

Afortunadamente, los más de los preciosos documentos que guardaba Inglaterra están todavía intactos. Con la esperanza de conservar para el futuro la sustancia de ese patrimonio universal y de que los investigadores puedan tenerla a su disposición, la *"Fundación Rockefeller"* asignó el año pasado los fondos necesarios para dos proyectos relacionados con tesoros históricos, literarios y arquitectónicos.

En el primero de esos proyectos se consideran dos procedimientos técnicos. Consiste uno de ellos en la microfotografía, por medio de la cual se reproduce en escala diminuta un dibujo, o bien el texto de un impreso o manuscrito, viniendo la micropelícula impresionada a representar un área equivalente a menos de un ducentésimo de la página original. En una película de 30 metros 48 centímetros de largo y 16 milímetros de ancho, que debidamente enrollada bien puede llevarse en el bolsillo del chaleco, pueden reproducirse 1,600 páginas o, lo que es lo mismo, cinco libros de volumen usual. Los tres millones de libros que contiene la Biblioteca Pública de Nueva York cabrían, reproducidos de ese modo, en el espacio que ahora ocupan las tarjetas de su catálogo.

El otro procedimiento técnico se refiere a la proyección, por medio de la cual la imagen microfotográfica se amplifica al tamaño del original, o mayor aún, permitiendo así la lectura con toda comodidad. Al efecto, se han inventado aparatos de diversos tipos, que están actualmente en uso.

Para el referido proyecto microfotográfico, la *Fundación* ha asignado 170,000 dólares. Con esa suma, el *Consejo Estadunidense de Sociedades Doctas*, ha dispuesto lo conveniente para la reproducción de insustituíbles libros y documentos del *Museo Británico*, el *Archivo Público*, las bibliotecas de Oxford y Cambridge, y otros objetos de gran importancia histórica que se hallen en otras partes. Con la decidida cooperación y ayuda de las autoridades inglesas, y teniendo en cuenta no sólo el valor intrínseco de las diversas colecciones, sino los riesgos a que se hallan expuestas, el Consejo ha escogido un vasto número de cosas relacionadas con la historia de los Estados Unidos y de Inglaterra, con la historia jurídica, la de la medicina y otras ciencias, con estudios literarios y filológicos, estudios medievales, estudios clásicos, estudios eslavos y orientales, y con la música y otras bellas artes.

De importancia capital, quizá, son los índices que se conservan en el *Archivo Público de Londres*, en los que se hallan referencias relativas a más de ochocientos años de historia británica. Contienen datos y nombres propios y citan documentos originales acerca de casi todos los grandes personajes del gobierno, el comercio, la industria, las ciencias, la literatura, el arte y otras actividades. Quien se interese por el poeta Chaucer, valga de ejemplo, encontrará allí referencias de todos los documentos oficiales del objeto de su interés, y lo mismo habría que decir de quienes buscasen datos relativos a Roger Bacon, Cromwell, Milton, Pitt, Isaac Newton y otros.

Impresionadas ya debidamente las micropelículas, se las guarda en la Gran Bretaña y en la *Biblioteca del Congreso de Washington*, donde están a disposición de los investigadores de todo el mundo.

El segundo de los proyectos destinados a conservar el pasado, es el relativo a la documentación relacionada con la arquitectura. La arquitectura inglesa, bien se refiera a las catedrales y demás iglesias, bien a los colegios, a las

casas solariegas, a las calles de las ciudades y aldeas, etc., hállase esencialmente ligada a los antecedentes culturales de la civilización angloamericana. Los desenfrenados ataques aéreos, efectuados sin que a los aviadores les importe dónde caigan las bombas, han sido causa de la destrucción de muchos de sus más valiosos testimonios. No fué sino últimamente cuando ha venido a verse lo incompleta que es la documentación gráfica relativa a estos edificios en Inglaterra. Bajo la presidencia de Lord Greene, director del *Archivo Público*, se ha creado el *Archivo Nacional Relativo a Edificios*, con el fin de subsanar, en lo posible, el mal y recopilar datos antes de que sea demasiado tarde. En la sistemática búsqueda por todo el país se está empleando hombres y mujeres voluntarios, expertos en esta clase de trabajo; pero que no están en condiciones de prestar servicios directamente relacionados con la guerra.

ABOLENGO Y TRADICION DEL APORTE CIENTIFICO DE INGLATERRA

Con el sugestivo título de *"La Tradición Científica Británica"*, acaba de publicar Michael Roberts, ágil divulgador de las excelencias inglesas, el siguiente ensayo:

"Tiene Spengler al comienzo de su obra "La Decadencia de Occidente" una extraña pero característica salida de tono, en el cual el profeta de la decadencia de Occidente habla con verdadero rencor de lo que llama la "ciencia inglesa". Y en lo que Spengler está pensando al decir eso no es en la teoría electromagnética de Clerk-Maxwell, ni en el aeroplano ni en la telegrafía sin hilos, sino que es todo el método de la ciencia experimental lo que le irrita, pues le desagrada intensamente el método empírico que nunca da crédito a las teorías y que continuamente busca los hechos. Y lo realmente curioso es que tiene razón, al menos desde su punto de vista, pues el método científico se opone a la persecución de la "verdad filosófica" en el sentido que le da Spengler; y es esencialmente inglés.

No quiere esto decir que el pueblo inglés sea el único pueblo científico que haya en el mundo, ni tampoco que sea necesariamente el mejor. Lo que hay que comprender respecto a los ingleses es que, ya se trate de filosofía, de política, o de ciencias especiales, *siempre* son empíricos. Tienen convicciones morales (por ejemplo, una aversión a la falsedad y al engaño), y las mantienen firmemente. Pero vastas y ambiciosas teorías generales, ya sean acerca del Estado o del átomo, de ninguna manera. Consideran cada teoría como un paso hacia un nuevo experimento: usarán una teoría si es necesario, pero no pondrán en ella mucha fe, y siempre estarán dispuestos a abandonarla cuando la experiencia les hable en contra de ella.

No es éste el hábito mental de las gentes que se llaman racionalistas, pero no cabe duda de que es tan característico del método científico inglés como de nuestro sistema de gobierno. Sólo de una manera superficial y petulante puede esto ser llamado "irracional", pues el científico empírico cree tan firmemente como cualquier "racionalista" que los hechos tienen sus causas, pero también se da cuenta de que no todas las causas son conocidas y que de vez en cuando una nueva experiencia o nuevo experimento nos revelará un nuevo factor hasta entonces desconocido. Como Sir Thomas Browne dijo: "no hay libertad para que las causas operen de un modo indeterminado y disperso, sino que todo efecto tiene su justificación en alguna causa universal y superior". Pero el "científico inglés" no supone conocer ya todas las causas.

Además, tiene un prejuicio que reduce a Spengler (y a otros muchos alemanes) a un estado de impotente desesperación. Al buscar el científico inglés las "causas" que pueden explicar los hechos, prefiere aquéllas que pueden ser observadas y controladas a las que no pueden serlo, mientras que el filósofo y el sociólogo alemán típico a la manera spengleriana, explica la historia y la sociedad en términos de fuerzas cósmicas que sobrepasan la observación directa y que totalmente están fuera de control. Mientras la teoría adoptada se amolda a los hechos o a un número importante de ellos, el filósofo alemán "cósmico" se considera satisfecho. Pero no ocurre lo mismo con el minucioso, persistente e irritante científico, pues éste quiere una explicación que pueda ser usada como base de predicción y control, y le gusta ser tan económico como sea posible en el uso de las entidades abstractas que no pueden ser directamente observadas. Después de todo, fué un inglés, William of Ockham, el autor de la máxima *"Entia non sunt multiplicanda praeter necessitatem"*. Al decir esto se desprendió de una gran cantidad de seudociencia spengleriana que afirmaba que había casi tantas entidades y calidades innatas como había hechos que explicar, y al expresar de este modo la aversión inglesa por las abstracciones innecesarias, Ockham puso un firme cimiento para la ciencia moderna.

"Sine experientia nihil sufficienter sciri potest", dijo Rober Bacon, otro de los grandes filósofos ingleses del siglo III. "Pero ¿por qué pensar, por qué no ensayar el experimento?" decía en 1775 John Hunter en una carta dirigida a Edward Jenner, una carta que se ha hecho famosa en la historia de la medicina. "La verdadera filosofía", había dicho Robert Hooke un siglo antes, "es empezar con las manos y ojos, *proceder* con ayuda de la memoria y *continuar* con ayuda de la razón; y no pararse aquí, sino *volver de nuevo* a las manos y ojos, y así, en continuo *proceso circular* de una facultad a otra, mantener la filosofía viva y fuerte. . ."

Sería fácil reforzar estas afirmaciones con citas tomadas de Newton, Davy, Faraday o Darwin. Tomemos sólo una de ellas de los *Collected Papers* de Wilfred Trotter, el gran cirujano que murió sólo hace dos años.

"Si examinamos la ciencia desde un punto de vista realista encontramos que sus dos aspectos más impresionantes son, en primer lugar, su minuciosa integridad en la práctica, y en segundo su *calidad provisional*. En este segundo y bastante discreto carácter se revela la esencia de la ciencia natural. Dentro de su propio y a menudo estrecho departamento, el hombre de ciencia puede considerar con júbilo todo su conocimiento ante nuevas investigaciones. . . Las alas que presta a la ciencia la razón deben ser usadas como las del avestruz más bien que como las del águila, y hacer que la ayuden aunque sin levantarla de la sólida tierra".

Trotter no ignora el valor del pensamiento especulativo como un estímulo para nuevos experimentos y para experimentos en nuevas direcciones, pero considera que el conservadurismo del intelecto racional es una debilidad

no menos peligrosa que el conservadurismo del experimento empírico. Considera, además, que los mismos éxitos de algunas ramas de las ciencias pueden llegar a ser una ocasión de peligro para otras: "Es posible que el error de método a que la medicina esté ahora más expuesta sea la afectación de exactitud científica en circunstancias en que no tendría sentido alguno".

El temperamento científico (o la clase particular de temperamento científico que hemos descrito) está firmemente arraigada en un hábito mental que encuentra expresión en frases corrientes y en proverbios ingleses, como por ejemplo: "Eso tiene que tener alguna trampa", dice un inglés de cualquier esquema que le parece demasiado perfecto, y demasiado ambicioso. Esa es la razón por la cual (aparte de cualquier otra) el inglés desconfía del comunismo, del fascismo y de cualquier otra ambiciosa teoría sobre el individuo y el Estado. Cree que cualquier problema de política práctica es tan complicado que es casi inútil tratar de construir una política en términos de una teoría establecida, pues hasta el mismo último momento la misma situación puede revelar nuevos factores y nuevas fuerzas que no encontraron lugar en la teoría tipo. Este es el motivo por el cual los pueblos británicos se resisten a declarar los fines específicos de esta guerra, y a comprometerse a una política determinada para el futuro".

LOS PROBLEMAS DE LA INDUSTRIA PETROLERA

Solamente, en lo que respecta a su número, los modernos aviones de guerra le plantean a la industria petrolera un enorme problema de abastecimiento. Las inmensas cantidades requeridas vienen a aumentarse más aún por el hecho de que los modernos motores de aviones que están dotados de oxigenadores, son de diez a quince veces más potentes que los empleados en los aviones de 1918, que volaban a mayores altitudes, desarrollando los actuales casi cuatro veces la velocidad de aquéllos, y habiéndose extendido a millares de kilómetros, en vez de centenares, su radio de acción. Por otra parte, es mayor ahora, de lo que fué entonces, la proporción de aviones provistos de más de un motor.

Enteramente distinto; pero muy relacionado con el que acabamos de exponer, es el problema de la calidad de los modernos combustibles para la aviación. El constante aumento del número de caballos de vapor de los motores ha sido posible, en gran parte, por la facilidad con que pueden ahora obtenerse combustibles de alta graduación de octanos. Los procedimientos de destilación directa que hace mucho tiempo se empleaban en la producción de gasolina apropiada para la aviación, resultaron inadecuados para producir la calidad necesaria.

En 1930 la industria aeronáutica pensaba definitivamente en el número de octanos. Los técnicos de la industria petrolera y los fabricantes de motores se pusieron de acuerdo, y la gasolina de 73 octanos vino a constituir la norma. Luego, por medio de la adición del etilo líquido (tetraetilo de plomo), obtuviéronse combustible de 80 y 87 octanos. Con este sistema, por medio del cual podía mejorarse la propiedad antidetonante de la gasolina, era posible lograr hasta unos 90 octanos, aproximadamente. En 1940 la industria petrolera estaba produciendo gasolina de 100 octanos, en cantidad mayor de la que requerían los aviones mercantes y de guerra.

El 15 de septiembre de 1941 el Sr. Ickes, Interventor del Petróleo, reveló que se habían formulado planes para triplicar la producción estadunidense de combustibles de 100 octanos para la aviación, para lo cual se erigirían cincuenta nuevas refinerías con un costo de 150.000,000 de dólares. A la sazón estaban produciéndose 40,000 barriles diarios, y se estaba ensanchando la capacidad productora, a fin de obtener 10,000 barriles más.

Ahora los Estados Unidos están en guerra con el Japón. Por otra parte, la necesidad que tiene Inglaterra de combustibles de 100 octanos, ha saltado, de 5,000 barriles diarios que era al comenzar la guerra, a cosa de 36,000 en la actualidad. Rusia, que al principio requería una cantidad insignificante, necesita hoy alrededor de 25,000 barriles diarios. Y se calcula que en el curso de 1942 los Estados Unidos necesitarán para sus propios tanques y aviones 50,000 barriles diarios.

Además, rumórase que los Estados Unidos tendrán que surtir de supercombustible y lubricantes a los aviones y tanques de las fuerzas francesas libres y las polacas, que están en rápido desarrollo. En vista de las cifras expuestas, no resulta excesivo el proyectado ensanche de la capacidad productora de combustible de 100 octanos para la aviación, hasta obtener 120,000 barriles diarios.

NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

DUELOS

Un compañero de nuestro mayor afecto, el arquitecto Vicente Fernández Molina, sufre el gran dolor de haber visto morir a su anciana madre, la respetable señora Carmen Molina viuda de Fernández, dama que atesoraba grandes virtudes y que fué siempre modelo de hija, esposa y madre.

También llora la eterna desaparición de su anciano padre el querido colega Ildefonso Moncada.

La ciudad de Santiago de Cuba, donde habitualmente residía el Sr. Moncada con su estimada familia, lamentó también la pérdida de este patriota que fué una de las grandes figuras de la gesta libertadora cubana.

Otro compañero estimadísimo, el arquitecto Arturo Munder, sufre idéntico duelo con la muerte de su padre el respetable caballero Arturo Munder, tronco de una respetable familia habanera.

Y, finalmente, el viejo y querido compañero, arquitecto Pedro Pablo Cartañá, Ingeniero Jefe de la Ciudad, se encuentra abrumado con la muerte de su buenísima compañera, señora Elisa Sánchez Canals, con quien compartió a través de largos años, alegrías y tristezas.

Una dolencia rebelde y cruel cortó la vida de esta noble dama, sin que nada pudieran hacer para salvarla los auxilios de la ciencia representada por los mejores médicos de la época, ni el cariño entrañable del esposo y de los hijos que, celosamente agrupados junto al lecho de la madre adorada, presenciaban, arrasados los ojos en lágrimas, cómo la muerte les llevaba para siempre, lo que fué para ellos su mayor amor. Y así, lenta y suavemente, como dulce y amorosa fué su vida, rodeada de sus grandes afectos, entregó su alma a Dios, confortada por su fe religiosa y por las oraciones que imperceptiblemente musitaban labios amorosos que pedían eterno descanso para su alma . . .

El "Colegio Nacional de Arquitectos", expresa a los compañeros que sufren tan hondos duelos, sus mejores y más sinceras frases de condolencia.

L. B. S.

LEGISLACION EXTRANJERA

La ley de Colegiación profesional de Argentina.

Por considerarlo de interés para los Profesionales cubanos, insertamos la Ley Reglamentaria del Ejercicio de las Profesiones liberales recientemente promulgada con carácter nacional en la República Argentina:

TITULO I

Disposiciones que regirán en todo el país

CAPITULO I

Artículo 1º—El ejercicio de las profesiones liberales en toda la República se regirá por las disposiciones de la presente ley y las de los estatutos y reglamentos de carácter general o particular de cada profesión.

Art. 2º—A los efectos de esta ley será considerado ejercicio de una profesión liberal todo acto que suponga, requiera o comprometa la aplicación de los conocimientos propios de las personas con diploma de los comprendidos en el artículo 3º y, especialmente, si consiste en:

1º El ofrecimiento o realización de servicios y obras;

2º El desempeño de cargos, funciones, comisiones o empleos por designación de autoridades públicas, incluso nombramientos judiciales de oficio o a propuesta de partes;

3º La emisión ,evacuación, expedición, presentación de laudos, consultas, estudios, consejos, informes, dictámenes, compulsas, pericias, mensuras, tasaciones, escritos, cuentas, análisis, recetas, certificados, diagnósticos, proyectos o trabajos similares destinados a autoridades públicas o a particulares.

Art. 3º—Solamente podrá ejercer la respectiva profesión la persona titular de algunos de los siguientes diplomas:

1º Los que hayan sido expedidos por universidad nacional acreditando los conocimientos superiores en los respectivos estudios en el país, a saber:

Médico, médico cirujano, doctor en medicina, doctor en medicina y cirugía, médico legista;

Dentista, odontólogo, doctor en odontología

Farmacéutico, doctor en química, doctor en química y farmacia, doctor en bioquímica y farmacia, perito químico;

Médico veterinario, doctor en medicina veterinaria.

Doctor en ciencias naturales, doctor y licenciado en ciencias físicomatemáticas, ingeniero agrónomo;

Ingeniero químico, ingeniero civil, ingeniero industrial, ingeniero hidráulico, ingeniero mecánico, ingeniero mecánico y electricista, ingeniero electricista, ingeniero electromecánico y aeronáutico, ingeniero de minas, ingeniero de petróleo;

Arquitecto, ingeniero arquitecto, agrimensor, ingeniero geógrafo;

Abogado, doctor en jurisprudencia, doctor en derecho y ciencias sociales, doctor en diplomacia, doctor en ciencias jurídicas y sociales, escribano, notario y procurador;

Contador público, doctor en ciencias económicas, doctor en ciencias políticas, actuario;

2º Los que en adelante expidiere una universidad nacional, de los precedentes enunciados o que correspondan a nuevas profesiones, con tal que su otorgamiento requiera estudios completos de la enseñanza media, previos a los de carácter universitario y que éstos acrediten conocimientos superiores en las respectivas disciplinas;

3º Los expedidos por universidades extranjeras que hayan sido reconocidos o revalidados por universidad nacional, o que lo fueren en lo sucesivo, de conformidad a las disposiciones de los artículos 5º, 6º y 7º;

4º Los expedidos por las escuelas industriales o de comercio de la Nación, las escuelas de agricultura nacionales, la Escuela Nacional de Minas de San Juan, hasta su incorporación a la Universidad Nacional de Cuyo, la Academia Nacional de Bellas Artes y la Escuela de Artes Decorativas e Industriales.

Art. 4º—La presente ley se aplicará a los servicios auxiliares de las profesiones liberales, siempre que los titulares tengan diplomas o certificados extendidos por las autoridades enumeradas en el artículo 3º.

Los títulos que dan derecho a ejercer con carácter exclusivo los referidos servicios auxiliares son: los de obstetra, kinesiólogo, enfermera, licenciado para el servicio consular, traductor público, calígrafo público, archivista, bibliotecario técnico para el servicio de museos, perito mercantil, perito en agricultura y enología, constructor de obras, técnico mecánico, electrotécnico, químico industrial y constructor naval.

Art. 5º—Para los efectos de esta ley, el reconocimiento o la reválida requerirán en todos los casos, la concurrencia de los siguientes requisitos:

1º Que el diploma extranjero haya sido otorgado previo un ciclo completo de enseñanza media, y que acredite conocimientos equivalentes o superiores a los impartidos en la respectiva universidad nacional.

2º Que el titular del diploma haya aprobado en forma personal y directa, en el país de origen del diploma, las pruebas teóricas y prácticas exigidas por el establecimiento que lo haya expedido.

Art. 6º—El reconocimiento o la reválida se harán:

1º Sin prueba alguna de competencia cuando el titular del diploma sea argentino nativo o naturalizado, siempre que se acredite que era ciudadano argentino en la fecha de su ingreso a la universidad extranjera en que el diploma o título fué expedido, o que tiene cinco años de ejercicio de la ciudadanía argentina a la fecha de la sanción de esta ley;

2º Con las pruebas necesarias para asegurar la competencia en cada una de las asignaturas o grupos de asignaturas incluídas en los planes de estudio vigentes en la universidad nacional respectiva, en el momento de solicitarse la reválida, en los casos no previstos por el inciso 1º; debiendo, además, el revalidante, justificar ante la autoridad universitaria correspondiente, tener dos años de residencia continuada en la República y que en el país de origen de su diploma es admitida sin mayores exigencias que las de esta ley, la reválida de los diplomas otorgados por las universidades nacionales.

Art. 7º—Las disposiciones de los artículos 5º y 6º no se aplicarán a los diplomas que hayan sido o deban ser reconocidos conforme a lo establecido por la ley número 3,192.

Art. 8º—La prohibición del artículo 3º de la presente ley no corresponde:

1º A las personas contratadas por los gobiernos nacional o provinciales, o por universidades nacionales, las que sólo podrán ejercer sus respectivas profesiones en lo que sea indispensable, directa y exclusivamente, para el cumplimiento de su contrato;

2º A las personas que al entrar en vigencia esta ley estuviesen desempeñando en propiedad funciones, empleos, cargos o comisiones de los comprendidos en el inciso 2º del artículo 2º, mientras se mantengan en ellos y en cuanto sea estrictamente exclusivo de su desempeño;

3º A las personas con título de competencia expedido en virtud del artículo 2º de la ley número 4,416.

Art. 9º—El ejercicio de la docencia, en cuanto se refiere a los títulos habilitantes, será regido exclusivamente por las disposiciones de las leyes y reglamentos de la materia.

Art. 10º—El uso de título propio de las profesiones liberales estará sometido a las reglas siguientes:

1º Sólo será permitido a las personas de existencia visible que estén habilitadas por esta ley para su ejercicio;

2º En las asociaciones, sociedades o cualquier conjunto de profesionales entre sí o con otras personas, corresponderá individualmente a cada uno de los profesionales, y en las denominaciones que adopten las mismas, no se podrá hacer referencias a títulos profesionales si no los posee la totalidad de sus componentes;

3º En todos los casos deberá determinarse con precisión el título de que se trate, excluyendo la posibilidad de cualquier error o duda al respecto.

Art. 11º—Se considerará como uso de título toda ma-

nifestación que permita referir o atribuir a una o más personas la idea del ejercicio de una profesión liberal, tales como el empleo de leyendas, dibujos, insignias, tarjetas, chapas, avisos, carteles u otros medios semejantes, o la emisión, reproducción o difusión de palabras o sonidos, o el empleo de términos como academia, estudio, asesoría, bufete, oficina, consultorio, sanatorio, clínica, farmacia, instituto u otras palabras o conceptos similares.

Art. 12º—Las personas que sin poseer habilitante en las condiciones exigidas por la presente ley, ejercieran las profesiones a que se refiere o hicieran uso de títulos profesionales violando sus disposiciones, sufrirán prisión desde quince días a un año, sin perjuicio de las prescripciones del Código Penal y sin que en ningún caso un solo hecho pueda ser objeto de dos sanciones.

CAPITULO II

Disposiciones transitorias

Art. 13º—Los que hayan ejercido profesiones o servicios auxiliares con anterioridad a la sanción de la presente ley, podrán continuar exclusivamente en sus actividades, y siempre que estén comprendidos en los siguientes incisos:

a) Los arquitectos y los constructores de obras que sin poseer título universitario acrediten haber ejercido esa profesión durante cinco años con anterioridad a la sanción de esta ley, pudiendo probarse ese hecho con el abono de las patentes para el ejercicio profesional, las certificaciones de los trabajos realizados u otros documentos fehacientes emanados de las autoridades públicas;

b) Los titulares de diplomas expedidos por autoridades, tribunales de justicia o universidades provinciales con anterioridad a la vigencia de esta ley, mientras no resulte modificación ni extensión del objeto, condiciones, término, lugar de validez u otra modalidad de las autoridades correspondientes a los mismos.

c) Los mecánicos dentales que prueben, por medio de la exhibición de las respectivas patentes, haber ejercido ese oficio durante un tiempo no menor de cinco años con anterioridad a la sanción de esta ley, o posean certificados emanados de alguna universidad;

d) Los liquidadores de seguros y los balanceadores que ejerzan como profesión habitual su oficio, siempre que ese ejercicio tenga cinco años con anterioridad a la sanción de esta ley;

e) Los procuradores que hayan estado inscriptos en la matrícula de acuerdo a lo prescripto por la ley número 10,996.

Art. 14º—Donde no haya diplomados en las condiciones exigidas por la presente ley, y hasta tanto la profesión sea ejercida por un diplomado, podrá serlo por personas idóneas. Las reglamentaciones determinarán los límites de esta excepción.

TITULO II

Disposiciones especiales para la Capital y gobernaciones nacionales

Art. 15º—Hasta tanto se sancionen las leyes que reglamenten el ejercicio de las profesiones, créanse, en el orden federal, los siguientes consejos profesionales:

1º De medicina, odontología, farmacia y bioquímica química y veterinaria;
2º De abogacía y doctores en jurisprudencia;
3º De procuración;
4º De contadores y doctores en ciencias económicas;
5º De agrimensura, arquitectura e ingeniería en todas sus denominaciones;
6º De escribanía y notariado.

Las nuevas profesiones que pudieran crearse se incorporarán a las subdivisión precedente, de conformidad con la naturaleza de sus estudios y de sus actividades profesionales.

Art. 16º—Corresponde a los consejos profesionales:

1º Velar por el cumplimiento de la presente ley y demás disposiciones atinentes al ejercicio profesional;
2º Someter al Poder Ejecutivo los estatutos y reglamentos necesarios para la aplicación de esta ley;
3º Dictar las instrucciones generales que exige el cumplimiento de esta ley, sus estatutos y reglamentos;
4º Proyectar los códigos de ética profesional, los que serán sometidos por el Poder Ejecutivo a la aprobación del Congreso.
5º Proponer al Poder Ejecutivo los aranceles de cada profesión, que serán sometidos a la aprobación del Congreso;
6º Organizar y llevar la matrícula de cada profesión;
7º Aplicar las correcciones disciplinarias por violación a los estatutos, reglamentos, códigos de ética profesional y aranceles, previstas en los mismos, con excepción de las que se establecen en los incisos 5º y 6º del artículo 18;
8º Querellar en los casos del artículo 12 de la presente ley y de uso indebido de título o ejercicio ilegal de las profesiones;
9º Ejercer la representación en juicio a los efectos previstos en los artículos 18 y 19 de la presente ley;
10º Proponer al Poder Ejecutivo los derechos a abonar a los efectos del artículo 22, el cual, a su vez, lo someterá a la aprobación del Congreso;
11º Administrar el fondo creado por el artículo 22 y designar el personal que requieran para el ejercicio de sus funciones;
12º Proponer a los poderes públicos las medidas legislativas y disposiciones de todo orden que estimen necesarias o convenientes para el mejor ejercicio de las profesiones.

Art. 17º—La constitución de los consejos profesionales se sujetará a las reglas siguientes:

1º Tendrán un número máximo de quince miembros, debiendo darse representación en ellos a las profesiones que tengan inscriptos en la matrícula un número de cien;

Las que no alcancen dicho mínimo se agruparán a los efectos de su representación.

2º La elección de sus miembros se hará por voto secreto y obligatorio de todos los profesionales inscriptos en la matrícula de cada profesión;
3º La duración de los mandatos será de cuatro años, renovándose los consejos por mitades cada dos años,

no pudiendo sus miembros ser reelegidos si no media un intervalo de dos años;

4º Los cargos serán ad honórem.

Art. 18º—Las correcciones disciplinarias consistirán en:

1º Advertencias;

2º Amonestación privada;

3º Censura pública;

4º Multas de 50 a 2,000 pesos moneda nacional.

5º Suspensión en el ejercicio de la profesión, de un mes a un año.

6º Cancelación de la matrícula.

Las penas previstas en los incisos 1º, 2º y 3º, sólo darán recursos de revocatoria ante el mismo consejo profesional; la prevista en el inciso 4º permitirá el recurso de apelación ante las cámaras de apelaciones del fuero ordinario o federal que corresponda. Los recursos deberán ser interpuestos dentro de los diez días de contar desde la notificación.

Las penas previstas en los incisos 5º y 6º podrán sólo ser propuestas por los consejos profesionales al juez del fuero federal u ordinario que corresponda. Estas penas sólo podrán ser aplicadas oyendo a las personas que hayan de ser sujetas a ellas. El procedimiento será sumario y en caso de haber hechos controvertidos, la prueba de ellos deberá producirse en el término de diez días improrrogables, vencido el cual se dictará sentencia sin presentación de alegatos de ninguna otra sustanciación. La sentencia será apelable en relación y en ambos efectos para ante el superior en grado.

Art. 19º—Créase la matrícula profesional para cada una de las profesiones regidas por la presente ley, y la inscripción en ella es requisito indispensable para el ejercicio de las mismas, en la Capital Federal, territorios nacionales o ante las autoridades o tribunales federales.

El ejercicio de la profesión sin la inscripción correspondiente será reprimido con multa de 50 a 500 pesos moneda nacional.

Art. 20º—El profesional a quien se deniegue una inscripción no podrá volver a solicitarla hasta pasados tres años de la resolución firme respectiva. Aquel cuya matrícula hubiera sido cancelada, no podrá solicitar su reinscripción hasta pasados cinco años contados de la misma manera.

Art. 21º—Las resoluciones del consejo profesional denegando la inscripción o la reinscripción de acuerdo con los artículos 19 y 20 darán recurso ante las cámaras de apelación del fuero ordinario o federal que corresponda.

Art. 22º—Créase un derecho que se abonará por cada inscripción de matrícula y por año de ejercicio profesional destinado a la formación de un fondo para costear los gastos que demande a cada consejo profesional el cumplimiento de la presente ley.

Art. 23º—Las multas aplicadas de conformidad a las disposiciones de la presente ley se destinarán a acrecer el fondo creado por el artículo 22.

Art. 24º—El Poder Ejecutivo, por primera vez, constituirá los consejos profesionales creados por esta ley, con excepción de los establecidos en los incisos 2º y 4º del artículo 15, los que procederán, en el término de un año, a la formación de las matrículas respectivas y elección de las de las autoridades definitivas.

Art. 25º—El Colegio de Abogados de Buenos Aires y el de doctores en ciencias económicas y contadores públicos nacionales, cuya existencia legal se reconoce con carácter transitorio a este efecto, convocarán a asamblea a los abogados, doctores en jurisprudencia, derecho y ciencias sociales y en ciencias jurídicas y sociales y a los contadores y doctores en ciencias económicas, respectivamente, para formar los consejos profesionales establecidos por el artículo 15, incisos 2º y 4º. Esta convocatoria se hará dentro de los noventa días de promulgada esta ley y comprenderá a todos los inscriptos en la matrícula de la Capital Federal.

La Inspección General de Justicia intervendrá en los actos preparatorios de la asamblea y en la realización de ella, con objeto de vigilar el cumplimiento de la ley.

El quórum para esta asamblea no podrá ser menor de 250 profesionales presentes y sus decisiones se tomarán por simple mayoría. No obtenido ese quórum en la primera citación, se constituirá en la segunda y siguientes con el quórum de 150.

Art. 26º—Deróganse todas las leyes anteriores en cuanto se opongan a la presente.

Art. 27º—Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dado en la sala de sesiones del Senado argentino en Buenos Aires, a 16 de septiembre de 1941.

●

Acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo Nacional en la Sesión Ordinaria del mes de Marzo de 1942.

74.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

75.—Rogar a la Comisión de Hacienda que se aclaren con el Tenedor de Libros, determinados aspectos del balance presentado.

76.—Pedir copia del balance mensual al Tenedor de Libros, y que se haga conocer a los miembros del Comité, antes de las sesiones del mismo.

77.—Autorizar el pago de la compra de un tarjetero doble de ocho por cinco pulgadas, destinado a las tarjetas personales de los señores miembros del Colegio Nacional de Arquitectos, y para llevar un Record de los acuerdos del Comité Ejecutivo y su tramitación.

78.—Darse por enterado del acta de fecha dieciséis de febrero de la Comisión de Defensa Profesional, y de las explicaciones del Presidente de la misma, en relación con la actuación seguida en el caso de los Inspectores de Salubridad, no arquitectos.

79.—Autorizar a la Comisión de Defensa Profesional, para emplear los servicios de un mecanógrafo en los casos necesarios, y que esos mismos servicios pueda utilizarlos cualquiera otra Comisión.

80.—Darse por enterado del escrito del Arq. Rolando Castañeda Ledón, aceptando la designación del cargo de Administrador de la Revista Arquitectura.

81.—Darse por enterado del informe emitido por el Arq. Raul Simeón, sobre la visita que al Sr. Rector de la Universidad hiciera la Comisión integrada por los arquitectos Du-Defaix, Simeón, Francisco González y Enrique L. Varela, en relación con la creación de la Facultad de Arquitectura, y de la buena disposición en que encon-

traron al Rector, quien ofreció que pronto sería una realidad dicha creación.

82.—Designar al compañero Guerra Seguí, para que actúe conjuntamente con la omisión que designe el Colegio Prov. de Arquitectos de La Habana para que en representación de este Ejecutivo, asista a los funerales del Sr. Raul Capablanca, hermano del Arq. Aquiles Capablanca.

83.—Que los miembros del Comité Ejecutivo se pongan de pie unos instantes, y hacer saber a los familiares de Capablanca el pesar que experimentan los integrantes de este Organismo, ante la irreparable pérdida.

84.—Darse por enterado de los acuerdos números once, catorce, quince y dieciséis de la Asamblea Nacional Extraordinaria de Arquitectos, celebrada en la ciudad de La Habana, los días 29 y 30 de enero último, a los que ya se ha dado el curso que les corresponde.

85.—Darse por enterado del acuerdo número diecisiete de la misma Asamblea antes mencionada, que trata sobre la "Reglamentación de los títulos de Miembros de Honor y Corresponsales del Colegio Nacional de Arquitectos".

86.—Recordar a la Comisión de Defensa Profesional, el estudio que se le tiene encomendado sobre la nacionalización del cobro del diez por ciento sobre honorarios, para atender al Retiro de los Arquitectos.

87.—Darse por enterado de la adición al Reglamento del Comité Ejecutivo dispuesta en el acuerdo número veintidós de la Asamblea Nacional Extraordinaria, bajo el título "De las Representaciones" que comprende del artículo sesenta y uno al setenta, ambos inclusive.

88.—Cursar la convocatoria para el "Premio Medalla de Oro" de 1942.

89.—Darse por enterado de las invitaciones recibidas, y de las designaciones hechas para que los compañeros Marcail Lacorte, Carlos Mendoza y Armando Pujol, representaran al oClegio en distintos actos sociales.

90.—Felicitar al periodista y amigo de los Arquitectos, señor Angel Gutiérrez Cordoví, por la distinción de que le ha hecho objeto la Cruz Roja Cubana.

91.—Darse por enterado y aceptar las excusas presentadas por los compañeros Gustavo Moreno y Leopoldo Ramos, por no poder asistir a esta sesión.

92.—Darse por enterado de los acuerdos tomados por el Colegio Provincial de Arquitectos de Pinar del Río, en las sesiones que con fecha 21 del mes de enero ppdo. celebraron su Ejecutivo y la Aasmblea del mismo.

93.—Felicitar al compañero arquitecto Pérez Cubillas y al Presidente de la sociedad "Liceo de Pinar del Río" por sus respectivas actuaciones en relación con el Concurso celebrado por dicha institución.

94.—Darse por enterado de los acuerdos tomados por el Colegio Provincial de Arquitectos de Las Villas, en la sesión de su Asamblea, celebrada el día cinco de febrero último.

95.—Cumplimentar lo solicitado por el Colegio Provincial de Arquitectos de Las Villas, interesando de todos los Colegios Provinciales, que abonen las cuotas correspondientes, para que todos los colegiados sean suscriptores del Fondo de Auxilio Inmediato y tengan derecho a los beneficios del mismo.

96.—Dirigir un recordatorio a los Colegios Provinciales de Matanzas, Camagüey y Oriente, para que oportunamente remitan las relaciones de acuerdos que deben conocerse en las reuniones del Ejecutivo Nacional.

97.—Esperar información del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, con respecto a la solicitud de la Hermandad Ferroviaria, la cual ha solicitado exención de derechos para la construcción de la "Casa del Hijo del Obrero Desocupado".

98.—Darse por enterado de las colegiaciones de los compañeros: Ramón D. de Lara y Eloy Guillermo Norman, en el Provincial de La Habana.

99.—Aprobar lo realizado con la designación como representantes de este Ejecutivo, en la fiesta de la Asociación de La Prensa, de los compañeros Agustín Sohegui, Mario Ruiz Mesa y Srta. Ma. Luisa Suárez.

100.—Solicitar de los señores Ministros, por medio de telegramas, la autorización necesaria para que los Arquitectos que prestan servicios en las distintas Dependencias del Gobierno, puedan concurrir a los actos que se celebren con motivo del "DIA DEL ARQUITECTO".

CONVOCATORIA PARA UN CONCURSO DE CARTELES

SE HA recibido en la oficina de la Secretaría del Comité Ejecutivo Nacional, la CONVOCATORIA para un CONCURSO DE CARTELES bajo el título de UN HEMISFERIO UNIDO, remitida por el MUSEO DE ARTE MODERNO DE NEW YORK, tratando que el deseo común de todos los pueblos de este Hemisferio de permanecer unidos para la consecución de la Victoria, sea EXPRESADO PLASTICAMENTE por los artistas ciudadanos de los países de América, en un cartel con el que podrán tomar parte en el Concurso para el que al efecto se convoca.

Podrán tomar parte en el Concurso todos los artistas ciudadanos de este Hemisferio.

Las dimensiones de los carteles deberán ser: 50 centímetros de ancho por 75 cms. de alto, y deberán ejecutarse preferiblemente en cartón, aunque los realizados en papel también serán admitidos. Se prefiere que se remitan los carteles extendidos y siempre bien empaquetados.

Cada concursante deberá remitir una tarjeta de identificación fácilmente separable, con su nombre y dirección completa, dirigiéndoles a la siguiente dirección:

Mr. Eliot F. Noyes. Director.
Department of Industrial Design.
Museum of Modern Art.
11 West 53rd. Street. New York City
N. Y. U. S. A.

Los carteles deberán ser recibidos hasta el 28 de Julio de 1942.

Los PREMIOS por valor de $2,500.00 (dólares) serán distribuídos de la manera siguiente:

Para Carteles de las 20 Repúblicas Latinoamericanas.

Un 1er. Premio de	$500.00	$ 500.00
Un 2do. Premio de	,,250.00	,, 250.00
5 3ros. Premios de	,, 50.00	,, 250.00
10 4tos. Premios de	,, 25.00	,, 250.00
Total del Importe de Premios		$1,250.00
Para Carteles de los EE. UU., sus Dependencias y Canadá		,,1,250.00
(distribuídos en la misma forma anterior)		
TOTAL		$2,500.00

Bases Generales del Concurso

Todo concursante tiene que ser ciudadano de una de las naciones de este Hemisferio.

Cada concursante puede enviar un número ilimitado de obras.

En todos los carteles deberá dejarse un margen general de tres centímetros por lo menos.

Los carteles pueden ser realizados en cualquier técnica; no hay limitación ni restricción alguna en el número de colores empleados. Está permitido el uso de la fotografía, sola o en combinación con otras técnicas.

En todos los Carteles deberá tomarse la longitud mayor en sentido vertical.

No podrá usarse otro texto que el que se especifica a continuación.

Para cada cartel se utilizará uno de los siguientes títulos:

Una sola América, una sola Nación.
América unida es la paz del mundo.
Luchemos por una América libre.
Unámonos contra la agresión.

Los artistas de cualquier país pueden usar títulos en cualquiera de los tres idiomas, inglés, español y portugués.

Los que desearen conocer algún otro detalle, deberán dirigirse al Comité Ejecutivo del Colegio Nacional de Arquitectos, o directamente al:

MUSEUM OF MODERN ART. Mr. ELIOT F. NOYES. 11 West 53rd. Street. New York City. New York., U. S. A.

Esta Revista ha sido confeccionada e impresa en los Talleres Tipográficos de

"La Mercantil" de Palacio y Cía., S. en C.

Brasil 54-56 Teléfs. M-8311-12-13 La Habana